BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Inspeccion General de Justicia - Antiguo Cabildo (Bolivar 65)

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE ABRIL DE 1921

AÑO XXIX Núm. 8139

AL PÚBLICO

Esta Administración se hará un honor en atender, con toda preferencia, los pedidos, reclamaciones, etc., que deseara o pudiera hacerle.

El Administrador

LORENZO PONCE DE LEÓN

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Instrucción Pública

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de La Plata. — Acordando incorporación.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921

E — 352. — Vista la solicitud que antecede y de acuerdo con lo informado al respecto por la Inspección General de Enseñanza.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Acuérdase la incorporación que solicita el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de La Plata al primer año de los Cursos de Contadores e Idoneos de Comercio de la Escuela Nacional de Comercio de dicha ciudad, reconociéndose a mismo el personal propuesto por el citado Colegio para los cursos de que se trata.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Inspección General a sus efectos.

YRIGOYEN
J. S. Salinas

English Higher Grade School. — Incorporación a los dos primeros años de estudio de los Colegios Nacionales

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921

E.—392—B. — Vista la solicitud precedente, y resultando de lo informado por la Inspección General de Enseñanza, que la dirección del instituto de que se trata ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley sobre libertad de enseñanza y decretos reglamentarios de la misma.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Acuérdase al «English Higher Grade School» la incorporación a los dos primeros años de los Colegios Nacionales a cuyo efecto dependerá en lo sucesivo del Colegio Nacional Mariano Moreno.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a despacho.

YRIGOYEN
J. S. Salinas

Instituto Almirante Brown del Pergamino. — Incorporación a los tres primeros años de los Colegios Nacionales.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921

E—442. — Vistas las actuaciones de este expediente y de acuerdo con la Ley sobre libertad de enseñanza y decretos reglamentarios de la misma

El Poder Ejecutivo de la Nación

DECRETA:

Art. 1º Acuérdase incorporación hasta el tercer año, inclusive, de los colegios nacionales, al «Instituto Almirante Brown» de Pergamino, debiendo depender a los efectos de la misma del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires).

Art. 2º Comuníquese, publíquese, anótese en Estadística y pase a la Inspección General de Enseñanza.

YRIGOYEN
J. S. Salinas

Instituto Mariano Moreno de Pergamino — Ampliando hasta el tercer año inclusive, los beneficios de la incorporación de que goza.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921

E - 188. — Vistas las precedentes actuaciones y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Enseñanza.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Amplíase hasta el tercer año inclusive, de los Colegios Nacionales, la incorporación que se acordara al «Instituto Popular Mariano Moreno» de Pergamino por Decreto de fecha 17 de Junio de 1920 debiendo continuar dependiendo, a los efectos de la misma, del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires).

Art. 2º Comuníquese, publíquese anótese en la Estadística y pase a la Inspección General de Enseñanza.

YRIGOYEN
J. S. Salinas

Instituto Cury. — Ampliando hasta el quinto año de los Colegios Nacionales los beneficios de la incorporación de que goza.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921

E—365. — Vista la solicitud precedente y atento lo informado por la Inspección General de Enseñanza.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Amplíase hasta el quinto año inclusive, de los Colegios Nacionales la incorporación que se acordara por decreto de fecha 12 de Abril último al «Instituto Cury» de esta Capital, debiendo continuar dependiendo del Colegio Nacional Bartolomé Mitre.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, anótese en Estadística y pase a la Inspección General de Enseñanza a sus efectos.

YRIGOYEN
J. S. Salinas

Instituto Superior de Enseñanza Doméstica. — Acordando Incorporación

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921

E.—427. — Vista la solicitud que antecede y las informaciones producidas al respecto.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Acuérdase la incorporación que solicita el Instituto Superior de Enseñanza Doméstica de la Capital al cuarto y quinto años de estudios de la Escuela Nacional de Comercio Sud.

Art. 2º Apruébase la nómina de los profesores propuestos por la Dirección del citado Instituto para dictar dichos cursos.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Inspección General de Enseñanza a sus efectos.

YRIGOYEN
J. S. Salinas

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén — Exp. V—2117—20,

Buenos Aires Octubre 21 de 1920

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Santiago Vandiol, de nacionalidad argentino y de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bolívar 375, ante el señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terrenos que no están labrados ni cultivados ni cercados, y cuyos propietarios son, según mapa, los señores J. Gilardi y A. Covadini, solicito un permiso de cateo en una zona de 2000 hectáreas en el lote 10 de la Sección XI. situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, que deberá ubicarse en la forma siguiente:

En forma de rectángulo de 2000 hectáreas, cuyos lados Nor Oeste, Nor Este y Sud Este coinciden con los lados homónimos del lote 10 de la Sección XI., y cuyo lado del sudeste sea paralelo al lado noroeste. — Acompaño croquis. — Es justicia. — (Fdo) Santiago Vandiol.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintiuno de Octubre de mil novecientos veinte. a las diez y seis horas cuarenta minutos. — Conste: — (Fdo) Garrido

Buenos Aires, Octubre 22 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Birabén, Secretario

Buenos Aires, Marzo 9 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala), en terreno que según declaración del interesado son de propiedad de don Juan B. Gilardi, domiciliado en Chivilcoy (F. C. O.)

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de rectángulo de ocho mil metros (8.000 m) de largo en dirección Norte. — 45º Oeste por dos mil quinientos metros (2.500 m) de ancho de modo que su vértice Este se encuentra a siete mil metros (7.000) al Norte 45º Oeste de un punto situado a diez mil metros (10.000) al Sur 45º Oeste del esquinero Este del lote número dos de la Sección once del Territorio del Neuquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente

Estando libre según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde: 1º). Ordenar el registro y las publicaciones; 2º). Notificar al señor Juan B. Gilardi. — Fdo). Julio Vatín. 2

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a don Juan B. Gilardi, en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) E Hermitte, Director General.

E-6 abril Nº 5197 v.—16 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén

Expediente—V—2116—20

Buenos Aires Octubre 21 de 1920

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación:

El que suscribe, Santiago Vandiol, de nacionalidad argentino y de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bolívar 375, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terrenos no cultivados ni cercados ni labrados y cuya propiedad, según mapa, es de Alfredo L. Shaw, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hectáreas en el lote 6 de la Sección XI del Territorio Nacional del Neuquén, que deberá ubicarse en la forma siguiente. En forma de rectángulo, cuyos lados Noreste, Noroeste y Suroeste coinciden en los lados homónimos del lote 6 de la sección XI y cuyo lado de Sudeste sea paralelo al lado Norte. — Acompaño croquis. — Es justicia. — Fdo: Santiago Vandiol.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintiuno de Octubre de mil novecientos veinte, a las diez y seis horas cuarenta minutos. — Conste. — (Fdo) Garrido.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Birabén. Secretario

Buenos Aires, Marzo 9 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala), en terreno que según declaración del interesado son de propiedad de don Ramón M. Castro, domiciliado en esta Capital, Venezuela Nº 1367.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de rectángulo de ocho mil metros (8.000 m) de largo en dirección Norte. — 45º Oeste por dos mil quinientos metros (2.500 m) de ancho de modo que su vértice Este se encuentre a siete mil metros (700 m) al Norte 45º Oeste de un punto situado a cinco mil metros (5.000) al Sur, 45º Oeste del esquinero Este del lote número dos de la Sección once del Territorio del Neuquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina la zona así definida corresponde: 1º). Ordenar el registro y las publicaciones; 2º). Notificar al señor Ramón M. Castro. —(Fdo Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a don Ramón M. Castro en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) E. Hermitte, Director General.

E-6 abril Nº 5193 v.-16 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén

Expediente—V—2115—20

Buenos Aires Octubre 21 de 1920

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación:

El que suscribe, Santiago Vandiol de nacionalidad argentino y de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bolívar 375, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terrenos no cultivados ni labrados ni cercado y cuya propiedad se ignora., solicito un permiso de cateo sobre una zona de 2000 hectáreas en el lote 11 de la Sección XI, situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, que deberá ubicarse en la forma siguiente:

En forma de rectángulo de 2000 hectáreas, cuyos lados Nor Este. Sud Este y Sud Oeste, coincidan en los lados homónimos del lote 14 de la Sección XI y cuyo lado Nor Oeste sea paralelo al lado sudeste. —Acompaño croquis. — Es justicia: — Fdo). Santiago Vandiol.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintiuno de Octubre de mil novecientos veinte, a las diez y seis horas cuarenta minutos. — Conste: — (Fdo) Garrido

Buenos Aires, Octubre 22 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Birabén. Secretario

Buenos Aires, Marzo 8 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala), en terreno que según declaración del interesado son de propiedad de don Ramón M. Castro, domiciliado en esta Capital, calle Venezuela número 1367.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de rectángulo de ocho mil metros (8.000 m) de largo en dirección Norte. — 45º Oeste por dos mil quinientos metros (2.500 m) de ancho de modo que su vértice Este se encuentre a quince mil metros (15.000 al sud 45º Oeste del Esquinero Este del lote Nº 2 de la sección 11 del Territorio del Neuquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde: 1º). Ordenar el registro y las publicaciones; 2º). Notificar a don Ramón M. Castro.—(Fdo —Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a don Ramón M. Castro en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) E. Hermitte, Director General

E-6 abril Nº 5487 v.-16 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente T—2112/920.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1920

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Martín Tejerina de nacionalidad argentina, y de profesión hacendado con domicilio en la calle Sáenz Peña 216 ante el Señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terreno no cultivado ni labrado ni cercado y cuya propiedad según mapa es fiscal, solicito un permiso de cateo sobre una zona de 2000 hectáreas en el lote 9 de la Sección X. situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, que deberá ubicarse en la forma siguiente: Un rectángulo de 2000 hectáreas, cuyos lados Nor—Oeste Sud—Oeste y Nor—Este, coinciden con los homónimos del lote 9 de la Sección X y cuyo lado Sud-Este sea paralelo al lado Nor-Oeste. Acompaño croquis. — Es justicia. — Martín Tejerina.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintiuno de Octubre de mil novecientos veinte a las diez y seis horas cuarenta minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) A. C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires Marzo 11 de 1921.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala) en terrenos que, según declaración del interesado son fiscales.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 8000 metros de largo en dirección Sud 45º Este por 2500 metros de ancho de modo que su vértice Norte se encuentre a 10.000 metros al Sur 45º Oeste del esquinero Este del lote número dos de la Sección 11 del Territorio del Neuquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E. 6 abril Nº 5495 v- 16 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente T—2113/920.

Buenos Aires 21 de Octubre de 1920

Señor Director General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Martín Tejerina, de nacionalidad argentina y de profesión hacendado con domicilio en la calle Sáenz Peña 216 ante el Señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terreno no cultivado ni labrado ni cercado y cuya propiedad según mapa es fiscal solicito el correspondiente permiso de cateo sobre una zona de dos mil hectáreas, cuyos lados Nor-Oeste Sud Oeste la Sección X situadas en el Territorio Nacional del Neuquén que deberá ubicarse en la forma siguiente: En forma de rectángulo de 2000 hectáreas en el lote 17 de te y Nor-Este coinciden con los lados homónimos del lote 17 de la Sección X. y cuyo lado Sud-Este sea paralelo al lado Noroeste. Acompaño croquis. — Es justicia. — Martín Tejerina.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintiuno de Octubre de mil novecientos veinte a las diez y seis horas cuarenta minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) A. C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1921.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala) en terrenos que, según declaración del interesado son de propiedad fiscal.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 8000 metros de largo en dirección Norte 45º Oeste por 2500 metros de ancho de modo que su vértice Norte se encuentre a 20,000 metros al Sur 45º Oeste del esquinero Este del lote dos de la Sección Once del citado Territorio.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de 2.000 metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E. 6 abril Nº 5494 v- 16 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente T—2114/920.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1920

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Martín Tejerina de nacionalidad argentina, y de profesión hacendado, domiciliado calle Sáenz Peña número 216, ante el Señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terreno no cultivado ni labrado ni cercado y cuya propiedad según mapa es el Señor A. Macías, solicito un correspondiente permiso de cateo sobre una zona de 2000 hectáreas en el lote 13 de la Sección X. situada en el Territorio Nacional del Neuquén que deberá ubicarse en la forma siguiente: En forma de rectángulo de 2000 hectáreas cuyos lados Nor-Oeste, Sud Oeste y Nor Este coinciden en los lados homónimos del lote 13 de la Sección X y cuyo lado Sudeste sea paralelo con el lado Noroeste. Acompaño croquis. — Es justicia — (Fdo) Martín Tejerina.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintiuno de Octubre de mil novecientos veinte a las diez y seis horas cuarenta minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires Octubre 22 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) A. C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1921.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala) en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad de Don M. J. Olascoaga domiciliado en esta Capital, calle Agüero Nº 1254.

La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de ocho mil metros (8000 m) de largo en dirección Norte 45º Oeste por dos mil quinientos metros (2500 m) de ancho, de modo que su vértice Norte se encuentre a quince mil metros (15000 m) al Sur 45º Oeste del vértice Este del lote número dos de la Sección Once del Territorio del Neuquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde:

1º Ordenar el registro y las publicaciones.

2º Notificar a Don M. J. Olascoaga. — (Fdo) Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda; notifíquese a Don M. J. Olascoaga en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E. 6 abril Nº 5488 v- 16 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquen.

Expediente. P—2109—920

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1920

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Luis Palma, de nacionalidad argentino y de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bolívar 375, ante el señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terreno que no está labrado ni cultivado ni cercado y cuyo propietario según mapa es el señor Ramón M. Castro solicito un permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas en el lote

7 de la Sección XI, situado en el Territorio Nacional del Neuquén, que se ubicará: en forma de un rectángulo cuyos lados Nor Este, Nor Oeste y Sud Oeste coinciden en los lados homónimos del lote 7 de la Sección XI y cuyo lado Sud Este sea paralelo al lado nor oeste. Es justicia. Fdo) Luis Palma.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintidós de Octubre de mil novecientos veinte a las doce horas. Conste Fdo) Garrido.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. Fdo) A. C. Birabén. Secretario.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1921

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala) en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad de don Tomás Multura, domiciliado en la estación Ceres (F. C. C. A.). La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de ocho mil metros (8.000m) de largo en dirección Norte 45° Oeste por dos mil quinientos metros (2.500m) de ancho, de modo que su vértice Este se encuentre a siete mil quinientos metros (7.500m) al Sur 45° Oeste de un punto situado a siete mil metros (7.000m) al Norte 45° Oeste del esquinero Este del lote dos de la Sección once del Territorio del Neuquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar a don Tomás Multura. Fdo) Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda, notifíquese a don Tomás Multura en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. Fdo) E. Hermitte.

Director General.

E 6 abril Nº 5492 v-16 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente. P — 2110 — 920

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1920

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Luis Palma, de nacionalidad argentino y de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bolívar 375, ante el señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terreno que no está labrado ni cultivado ni cercado y cuya propiedad se ignora, solicito un permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas en el lote 15 de la Sección XI, situadas en el Territorio del Neuquén que deberá ubicarse en la forma siguiente:

En forma de rectángulo de 2000 hectáreas cuyos lados Nor-Este Sud Este y Sud-Oeste coinciden en los lados homónimos del lote 15 de la Sección XI y cuyo lado Nor-Oeste sea paralelo al lado Sud-Este.

Acompaño croquis. Es justicia. Luis Palma.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintidós de Octubre de mil novecientos veinte a las doce horas. Conste Fdo) Garrido.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. Fdo) A. C. Birabén. Secretario.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1921.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Zapala) en terrenos que según declaración del interesado, son fiscales.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 8.000 metros de largo en dirección Norte 45° Oeste por dos mil quinientos metros de ancho, de modo que su vértice Este se encuentre a 17.500 metros al sur 45° Oeste del esquinero Este del lote número dos de la Sección Once del Territorio del Neuquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situado a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda, y vuelva a Minas a sus efectos. Fdo) Hermitte.

Director General.

E 6 abril Nº 5496 v-16 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente O — 802 — 1920.

«Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Buenos Aires. — Pedro Olea, rentista, domiciliado en Junín de los Andes, departamento Huiliches, del Territorio Nacional del Neuquén, al Señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría, en terrenos de propiedad fiscal, que no están cultivados labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, la que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 5000 metros de longitud, en dirección Este Oeste por 4000 metros de ancho, de modo que el punto de partida de esta pertenencia, sea desde las vertientes o baños termales de Epulafquén, hacia el Este, siendo la ubicación exacta de ella en este punto, o sea en la margen derecha del Epulafquén, perteneciente al departamento de Huiliches, Territorio del Neuquén.

En la exploración se emplearán cuatro hombres por lo menos, con los elementos de trabajo generalmente usados.

El señor Eduardo D. Pacheco, con domicilio en calle Perú 175, en Buenos Aires, queda suficientemente autorizado para seguir hasta su total terminación los trámites que origine esta solicitud.

Será justicia. — Pedro Olea.

Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno, hoy cinco de Junio de mil novecientos veinte a las once horas y diez minutos.

Conste: Garrido.

Buenos Aires, Junio 8 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Sub-Director General.

Buenos Aires, Enero 26 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. (Departamento de Huiliches).

Por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día tres de Diciembre de 1920, a las diez y siete horas cuarenta minutos, el interesado precisó la ubicación de la zona solicitada.

Dicha zona es un rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Este Oeste, por 4000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste, coincide con el centro de los baños termales de Epulafquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Enero 27 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el, Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de las Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E 12 abril Nº 5618 v- 22 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente O — 919 — 1920.

«Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología.

Buenos Aires. — Pedro Olea, rentista, domiciliado en Junín de los Andes, departamento de Huiliches del Territorio Nacional del Neuquén, al señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría en terrenos de propiedad fiscal, que no están cultivados, labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, en el Departamento de Huiliches, ya nombrado, y que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde donde se unen el Lago Epulafquén con el Lago Huechulafquén, siguiendo siempre la margen derecha del primer Lago nombrado, y en dirección Oeste al Este, diez mil metros de largo por dos mil metros de ancho correspondientes a las dos mil hectáreas indicadas.

En la exploración se emplearán cuatro hombres por lo menos, con los elementos de trabajo generalmente usados.

El Señor Eduardo D. Pacheco, domiciliado en calle Perú 175, de Buenos Aires, queda por el suscrito, ampliamente autorizado para seguir hasta su total terminación los trámites que origine esta solicitud.

Será justicia. — Pedro Olea.

Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veinticinco de Junio de mil novecientos veinte, a las quince horas y quince minutos.

Conste: Garrido.

Buenos Aires, Junio 28 de 1920.

Paso a Minas a sus efectos. — Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Sub-Director General.

Buenos Aires, Enero 26 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Huiliches).

Por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día tres de Diciembre de 1920, a las diez y siete horas cuarenta minutos, el interesado precisó la ubicación de la zona solicitada.

Dicha zona es un rectángulo de 10.000 metros de largo en dirección Este Oeste, por 2000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste situado sobre la margen Sud del Lago Epulafquén, a 2000 metros medidos sobre dicha margen, de la unión del Lago mencionado con el Lago Huechulafquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Enero 27 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de las Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E 12 abril Nº 5619 v-22 abril.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano. Traslado galpón de La Carreta a Co[illegible] 01236 -R- 1921. — Febrero 25 de 1[illegible]

Visto este expediente y los informes él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano E. 1341 y su memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo [illegible] cuales la Empresa del Ferrocarril Ros[ario] a Puerto Belgrano, proyecta trasladar [a] estación Cora, el galpón de Cereales N[illegible] existente en la estación La Carreta [illegible] superficie cubierta para cereales está en [illegible]ceso.

Comuníquese y previa reposición de s[illegible] en la Mesa de Entradas legalícese el p[illegible] tómese razón en la Oficina de Estadí[stica] y en la Sección de Control respectiva.

A. Giovachini.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1[illegible]

Desde el 3 de Noviembre inclu[sive] hasta nueva orden, regirá el tipo [de la] Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre [de] 1899; o sea de *un peso curso [le]gal* por *cuarenta y cuatro cent[avos]* *oro*, para cobrar en curso legal [los] derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pú[blica]

Producido del día 14 de Abr[il] de 1921

Por avisos	$	6[illegible]
» marcas	»	[illegible]
» suscripción y venta	»	[illegible]
	$	8[illegible]

AVISOS

El Boletín Oficial, aparece por la [mañana] todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a [cual]quier punto de la República o del ex[terior] previo pago del importe de la subscri[pción]. Ésta es semestral o anual, puede comen[zar en] cualquier fecha, pero debe terminar c[on los] semestres del año.

Por los números sueltos y la subscri[pción] se cobrará:

Número del día...

Número atrasado...

Número atrasado de más de un mes...

Semestre...

Año...

En la inserción de avisos, se cobra[rán] [ve]inte centavos moneda nacional, por ce[ntíme]tro y por cada publicación, considerándo[se que] veinticinco palabras equivalen a un centí[metro]. Las fracciones menores de diez palabr[as no] se computarán.

La publicación de los Balances de [So]ciedades anónimas en el Boletín Ofic[ial se] hará de acuerdo con la tarifa ordinar[ia] más el siguiente derecho adicional fijo.

(Decreto de 27 de Febrero de 1909)

Por cada Balance que ocupe menos [de un] cuarto (1/4) de página de Boletín \$ 3 m/n; ídem, que ocupe más de un cuarto de [página] y menos de media (1/2), \$ 5 m/n, ídem desde media página hasta una (1) \$ 8 m/n; ídem, si ocupare más de una (1) página [en] proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administrac[ión Na]cional deben remitir a la Dirección de[l Bole]tín Oficial, para ser insertados en él, los documentos, avisos, etc., que requie[ran pu]blicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1[illegible])

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplic[ará una] tarifa uniforme de doce pesos moneda n[acional] (\$ 12 m/n) a cada publicación por el t[rámite] legal sobre marcas de fábrica en los sig[uientes] casos: solicitudes de registro; de amp[liación]; de modificación; de sustitución; y de r[enovación] de una marca acordada. — Decreto de [illegible] [Se]tiembre de 1917.

Las reparticiones públicas que des[een re]cibir el Boletín Oficial, deben solicita[rlo por] conducto del Ministerio de que depend[an].

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65. de 14 a 16 p.m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

HABIÉNDOSE REANUDADO EL SERVICIO INFORMATIVO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE LAS TARIFAS ADUANERAS DE BRUSELAS, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES HACE SABER A LOS INTERESADOS EN RECIBIR EL BOLETÍN, QUE LA MISMA PUBLICA, QUE PUEDEN OCURRIR A LA OFICINA DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE RELACIONES EXTERIORES A ANOTARSE COMO SUBSCRIPTORES. LA SUBSCRIPCIÓN ES ANUAL Y SU PRECIO DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL.

ACABAN DE RECIBIRSE LOS SIGUIENTES BOLETINES:

SUIZA, 17° SUPLEMENTO AL CUADERNO Nº 1 (5ª EDICIÓN)—FEBRERO DE 1916.

GRAN BRETAÑA E IRLANDA, CUADERNO (10 EDICIÓN).

FRANCIA, 3° SUPLEMENTO AL CUADERNO Nº 22 (5ª EDICIÓN)— ABRIL DE 1919.

BÉLGICA, CUADERNO 8 (6ª EDICIÓN).

AVISOS VARIOS

SOCIEDAD ANONIMA PELETERIA ARGENTINA

Se avisa al público que en virtud de la denuncia sobre pérdida de acciones hecha por el Señor Nicanor G. de Nevares ante el Escribano Señor Andrés V. Ramella en 18 de Marzo de 1921, han sido suspendidas en sus efectos ordinarios las acciones de esta Sociedad que a continuación se expresan: 2 títulos de 10 acciones cada uno numeradas del 10 8 al 1057, y 1 título de 5 acciones numeradas del 1058 al 1062, todas de la Serie A. y de cien pesos nacionales cada acción

Buenos Aires, Marzo 30 de 1921.

El Gerente

E 2 abril Nº 5427 v-7 mayo

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 – Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Correcciones a anteriores

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Buenos Aires, Esmeralda 166

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 20 de Abril de 1921 a las 17 horas y 30 minutos, en el salón de la Congregación, Esmeralda 166, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura de la Memoria anual con Balance de Caja para su discusión y aprobación.
2o Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.
3o Elección de Suplentes.
4o Resolver sobre adquisición de dos terrenos situados en el partido y pueblo de Baradero
5o Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 1o de Abril de 1921. — El secretario.

E-1o Abril Nº 5398 v.-20 Abril

PREVISION POPULAR

Maipú 574

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos y por resolución del Directorio, se cita a los Señores accionistas para la asamblea general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el Viernes 22 de Abril, a las 16 en el local de la Compañía calle Maipú 574, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1o Memoria y Balance General cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2o Distribución de utilidades.
3o Elección de tres directores titulares por dos años, un suplente por dos años y un Síndico titular y un suplente por un año
4o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la asamblea para obtener la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Abril 5 de 1921.

El Secretario.

E-5 abril Nº 5450 v-22 abril

BALLY LIMITADA
Sociedad Comercial

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 16 horas en la Sede Social calle Bartolomé Mitre 1265, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

a) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.
b) Reparto de las utilidades.
c) Elección de dos Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.
d) Fijación de las retribuciones y remuneraciones de los Miembros del Directorio

NOTA: Para tener voto en la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas, el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1921 — El Directorio.

E-8 abril Nº 5542 v.28 abril

LA EXPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Cangallo 328

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril de 1921 a las 15 (3 p. m.) en su local Social Calle Cangallo 328, 4° Piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1° Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

2° Elección de 6 Directores en reemplazo de los salientes que han terminado su mandato.

3° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

4° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con 3 días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea.

La Memoria, el Balance, la Cuenta Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, están desde ya a disposición de los señores Accionistas en el local Social. — El Presidente.

E-9 abril Nº 5563 v-29 abril

Nuevas Convocatorias

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo a horas 15 en el local Maipú 17, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de Marzo ppdo.
2º Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes para escrutadores y que autorizarán el Acta de esta Asamblea
3º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, tres suplentes Síndico y suplente por terminación de su mandato

Los accionistas para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos o sea hasta el 3 de Mayo inclusive. Horas de Oficina: Días hábiles de 10 a 16, Sábados de 9 a 12. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — J. González Pagliere secretario.

E. 15 abril Nº 5655 v. 3 mayo

TIERRAS Y COLONIAS «LA VERDE»

Sociedad Anónima

Convocatoria

No habiéndose realizado por falta de número la Asamblea General Extraordinaria que debió verificarse el 14 del corriente, se convoca nuevamente a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 1921 a las 16 horas en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 531 previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

Orden del día:

1º) Liquidación de la Sociedad.
2º) Nombrar una Comisión liquidadora y fijar su remuneración.
3º) Autorizar a la Comisión liquidadora a vender los campos de La Verde pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de c/l. $ 12, cada una, con más los intereses desde el 1º de Enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la Asamblea.
4º) Fijar las atribuciones de la Comisión Liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.
5º) Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1921

El Directorio

E. 15 abril Nº 5638 v. 29 abril

«LA FLORESTA»

Societá Italiana di Mutuo Soccorso

Ed Istruzione

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto social, quedan convocados los socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 23 de Abril a las 20.30 en el local social, Avellaneda 3885, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior;
2º Memoria y Balance del ejercicio 1920—1921;
3º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

El Secretario

E. 15 abril Nº 5675 v. 23 abril

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

Convocatoria.

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria, para el Miércoles 27 de Abril de 1921., a las diez y siete horas en el Salón San Juan calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1o Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2o Elección de cinco titulares para tres años, y doce suplentes para un año.
3o Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito hasta el 24 de Abril.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921 — Por orden del Consejo de Administración: C. Manifold, Secretario Honorario.

E-15 abril Nº 5677 v-27 abril

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo a las 14.30 en el local de la Sociedad, calle Reconquista 314, segundo piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y votación de la Memoria y Balance.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores Titulares.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que formulen el Acta de esta Asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores Accionistas que hasta medio día del 30 de Abril, podrán obtener en la Oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, Abril 14 de 1921 — El Directorio.

E-15 abril Nº 5685 v-2 mayo

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social calle Belgrano Nº 302, el día 3 de Mayo del corriente año a las 11,30, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al semestre 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1920 e informe del Síndico.
2 Distribución de utilidades.
3 Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que: de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en las Asambleas, deberán inscribirse en la secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía, sus certificados o acciones por lo menos tres días antes del fijado para que estas tengan lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1921 — El Directorio.

E 15 abril Nº 5687 v- 2 mayo.

Convocatorias Anteriores

ESTANCIAS O'FARRELL LTDA.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 17 horas, en su local de la calle San Martín 274, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance anual y distribución de utilidades.
2º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Santiago O'Farrell y Eduardo O'Farrell, que han terminado su mandato.
3º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los señores ...
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

El Secretario

E 14 abril Nº 5661 v-29 abril

Sociedad Cosmopolita Musical y de Socorros Mutuos «UNION DE LA BOCA»

Estimado consocio:

Se invita a usted, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el Miércoles 20 del corriente, a las 20,30, debiendo tratarse la siguiente:

Orden del día:

1º Autorización a la C. D. para vender o rifar el Edificio Social, Olavarría 636 al 644
2º Nombramiento de dos socios para firmar el acta

Tratándose de un asunto de suma importancia, se le ruega no faltar. — Buenos Aires, Abril 1º de 1921. Saluda a usted atte. Sebastián Cichero, presidente. — Alberto Guetta, secretario.

Nota: No habiendo quorum a la hora fijada, se realizará la Asamblea en segunda convocatoria a las 21,30 del mismo día con cualquier número de socios presentes. — Agustín Canevaro, Gerente

E 14 abril Nº 5662 v-16 abril

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.
(Sociedad Anónima Introductora)
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 4 de Mayo próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento número 487, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al último ejercicio económico.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla.

Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el Establecimiento. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1921. — Arturo Lymn, Presidente.

E 14 abril Nº 5663 v-30 abril.

Sociedad Anónima de Fomento de los Territorios Nacionales
Puerto Deseado
Territorio de Santa Cruz

Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea anual se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 30 de Abril, en su local de su actual sede en Puerto Deseado a las quince horas para tratar lo siguiente:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Renovación total del Directorio.
3º Elección de Síndico.
4º Nombramiento de dos Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea, para concurrir a la misma. — El Directorio.

E-14 abril Nº 5680 v-...

The Oversea Export y Import Cº. Ltd
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 2 de Mayo de 1921 a las 15 horas en el domicilio social calle Pueyrredón 1371 con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y modificación o aprobación de la memoria del Directorio Inventario y Balance, e Informe del Síndico.
2º Designación de un Director en reemplazo del cesante por expiración de su mandato.
3º Elección de un Síndico titular y otro suplente.

A sus efectos se recuerda a los señores accionistas que en consonancia con los Artículos 21 y 22 de los Estatutos podrán hacerse representar por carta-poder y que deberán depositar sus acciones en el domicilio social hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria, donde recogerán la boleta de entrada sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la Asamblea. — El Presidente.

E-14 abril Nº 5652 v.30 abril

Asociación Pro Maestros de Escuela

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la asamblea que tendrá lugar el día 30 de Abril a las diez y siete horas en el local de la escuela Presidente Roca calle Libertad 581. Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se celebrará el día 14 de Mayo a las diez y siete horas en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Remuneración de los Directores.
3º Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes en reemplazo de los señores Felix Remedi Luis H. Patiño, J. Benjamín Medina, Armando Aragón Carlos M. Segovia Américo Intaglieta y Angel V Fernández Suarez que terminan su mandato.
4º Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea. — El Presidente.

E-14 abril Nº 5654 v.30 abril

BUENOS AIRES HANDELS-ZEITUNG
Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril, a las 10 h., en el local de la Sociedad, calle Chile 713, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; elección de tres Directores titulares y dos suplentes por el término de tres años y un Síndico y Síndico suplente por un año; designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — El Director-Gerente.

E 14 abril Nº 5655 v- 30 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS
Sociedad Anónima
Cangallo 2785

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el ... de ... a las 9, en nuestro local social, Cangallo 2785, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 Diciembre de 1920.
2º Elección de un Señor Director en reemplazo del que saliere por sorteo según el artículo 17 de los Estatutos.
3º Elección de Síndico Titular y suplente, en reemplazo de los señores Enrique F. Pesquié, y Leopoldo Rigeli, que terminan su mandato.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones, o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

E 14 abril Nº 5656 v- 30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS «ROSARIO NORTE»

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente a las 15, en el local Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta «Ganancias y Pérdidas», e Informe del Síndico, correspondiente al Octavo Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección del Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.
3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — El Presidente.

E 14 abril Nº 5659 v- 28 abril.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para la Asamblea que debía celebrarse el día 15 de Abril de 1921, se convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de la Capital, a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de dos Directores Titulares, un Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.
3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, para tener representación en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en los Bancos o en la Gerencia de la Sociedad, calle Cangallo Nº 499 (8º piso), hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 12 Abril de 1921. — El Director, secretario.

E-13 abril Nº 5645 v-23 abril

EMPRESA EDITORIAL ... LDA.
Maipú 393

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 2 ... el local Social Maipú 393 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1) Aumento de capital hasta pesos 3.000.000 moneda nacional curso legal de acuerdo con el Art. 6º de los estatutos, facultando al Directorio para emitir este capital en las cuotas y en la oportunidad que juzgue conveniente.
2) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires Abril 11 de 1921. — A. M. Lagunes, Presidente.

E 13 abril Nº 5642 v- 2) abril

OMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA
(En Liquidación)

Bartolomé Mitre Nº 226

De acuerdo con lo dispuesto por s Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 27 del corriente mes, a las 11 horas en el local calle Bartolomé Mitre Nº 226 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio comprendido entre 1º de Enero de 1920 y el 31 de Diciembre del mismo año e informe del síndico.
2º Nombramiento de Director Miembro de la Comisión Liquidadora, en reemplazo del doctor Eduardo L. Bidau, fallecido.
3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 30 de los Estatutos depositarán sus acciones en las cajas de anticipación, en la caja de la Compañía calle Bartolomé Mitre 226 (3er. piso).

Siendo de la 1ª segunda cita la asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentadas a ella. — El Secretario.

E. 13 abril Nº 5644 v- 27 abril

«LA METALINA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 16 de Mayo, a las 21 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Gazcón 1380, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Proyecto de disolución y liquidación de la Sociedad.
2º Nombramiento de la Comisión liquidadora.
3º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Gazcón 1380, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — D. E. Ruibens, Presidente.

E 13 abril Nº 5621 v- 29 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del cte. a las 15 en el salón de actos de la Bolsa de Comercio calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1920.
2º [illegible] Directores titulares, un Síndico y un suplente.
3º Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.

E 13 abril Nº 5631 v- 30 abril.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL BRECHT LIMITADA

Sociedad Anónima

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril a las 16 horas en el local de la Calle San Martín 201 Piso 7º para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la memoria balance e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1920.
2º Elección de dos Directores suplentes, por un año.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4º Fijación de la remuneración de los Directores suplentes y del Síndico.

Los accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social con tres días de anticipación al señalado para que se celebre sus respectivas acciones, o bien un recibo certificado de haberlas depositado en un establecimiento bancario de la Ciudad, de Buenos Aires, o de la Ciudad de St. Louis, Estados Unidos de Norte América. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Directorio.

E-15 abril Nº 5634 v-29 abril

CAMARA SINDICAL DE COMERCIO

Asamblea General Ordinaria

El día 28 del corriente a las 15 horas, y en el local de la Cámara Sindical de Comercio, Calle Bartolomé Mitre 544, segundo piso tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de la Institución, a la que desde ya quedan invitados todos los socios de la misma, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos en vigor.

Se tratará la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al último ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1921.
2º Elección de nueve miembros para reemplazar a igual número salientes de la Comisión Directiva actual.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

NOTA IMPORTANTE: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes que concurran a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada. — Capital Federal, a 1º de Abril de 1921. — La Comisión Directiva.

E-13 abril Nº 5640 v.18 abril

«LA FINANCIERA»

Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros

Calle Maipú Nº 428

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1921, a las 15, en el local de la [illegible] para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 18 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores titulares y de tres Directores suplentes, por un año.
4º Aprobación del Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancias de haber cumplido con estos requisitos. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — Roberto Guidi, Presidente.

E-12 abril Nº 5611 v.30 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE MUEBLES

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria citada para el 9 del corriente, — por no haberse depositado el suficiente número de acciones se convoca por segunda vez para el día 28 del corriente mes a las 15 horas en local social Avenida de Mayo 853 con el fin de tratar y resolver la siguiente:

Orden del día:

Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, estando la Asamblea autorizada para tomar cualquier determinación de las establecidas en el Artículo 354 del Código de Comercio y artículo 18 de los estatutos sociales.

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía antes del día fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio

E-12 abril Nº 5610 v.28 abril

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de esta Sociedad para el día 28 de Abril de 1921, a las 15 horas en el local Calle Cangallo Nº 1970, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
b) Nombramiento de tres Directores titulares en reemplazo de los señores José Mª. Jáuregui, Jacobo de Paredes y Emilio Barene, que terminan su mandato.
c) Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores T. R. Muñ y Emilio Gouchón Cané, que terminan su mandato.
d) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que deben presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad Giribone 171, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. — Artículo 33 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1921. — El Presidente.

E-12 abril Nº 5608 v.28 abril

NILSSEN, OLSEN Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima

(Exportación de Lana)
Balcarce 278
Buenos Aires
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 en el local de la Sociedad, calle Balcarce 278 a las 10 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente:

Orden del día:

1º) Aprobación del Balance y Memoria.
2º) Ratificar el nombramiento por el período de tres años de los 3 Directores y 3 Directores Suplentes nombrados en la Asamblea Extraordinaria.
3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º) Fijación de la remuneración del Síndico y Síndico Suplente.
5º) Nombrar dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio.

E-12 abril Nº 5606 v.29 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE REPRESENTACIONES

Maipú 73, 2º piso.

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Avenida Leandro Alem Nº 1130 al 1146, el día 28 de Abril a las 16, para resolver sobre la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de Balance y Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de cinco Directores en reemplazo de los actuales por terminación de mandato
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921 — El Directorio.

E-12 abril Nº 5261 v-28 abril

COMPAÑIA ARGENTINA HIDRAULICO AGRICOLA

En liquidación

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 a las 16, (4 p.m.), en el local de la Compañía, calle Reconquista 37.

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de un Director cesante.
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para poder asistir a esa Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía sus acciones, antes de las 16 (4 p.m.), de la víspera del día señalado para la reunión y retirar la boleta de entrada, (artículo 30 de los Estatutos).

El Directorio

E-12 abril Nº 5620 v-30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

Sociedad Anónima

Calle Alsina 261 — Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Alsina 261, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán, de acuerdo con lo prescripto por los estatutos y con anticipación de tres días hábiles, depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Alsina 261, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921 — El Secretario.

E-12 abril Nº 5613 v-28 abril

DROGUERIA AMERICANA

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada.

Bartolomé Mitre 2176.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 29 de Abril, a las 21 y 30 en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12º ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1920.
3º Fondo de Reserva.
4º Fondo de Retiro de acciones.
5º Distribución de utilidades.
6º Fijar el derecho de inscripción (Art. 19).
7º Elección de Presidente y un Director por tres años, y dos suplentes por un año.
8º Elección de Síndico Titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — Antonio Ferrari, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

E 12 abril Nº 5589 v- 29 abril.

INGOUVILLE LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, en el local de la sociedad calle Chacabuco 271, a las 10.45, a objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de tres Directores titulares.
3º Elección de tres Directores suplentes.
4º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5º Fijación de los honorarios del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — El Directorio.

E 12 abril Nº 5590 v- 26 abril.

FONTANA LIMITADA

S. A. Industrial de Quebracho.

Convocatoria

Vista la conveniencia de reformar los Estatutos y lo dispuesto por el artículo 20 de los mismos, se convoca a los señores accionistas, a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril, del corriente año 1921, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 643, 7º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos de la Sociedad en lo relativo a:
a) Reunión y funcionamiento del Directorio.
b) Comienzo y fin del año comercial y fecha en que deben tener lugar las Asambleas Generales Ordinarias.
2º A los fines indicados se reformarán el artículo 13 y el artículo 3º y se suprimirá el artículo 18, reemplazándolo por el que se proyecta, una vez aprobado. Igualmente se ampliarán las disposiciones transitorias, para armonizar las reformas, con el cumplimiento de la Sociedad en el futuro.
3º Discutir, aprobar o modificar los Inventarios, Balance y Memoria, informe del Síndico, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como la distribución de utilidades, por el período comprendido desde el 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1920.
4º Autorización a los Directores componentes del Directorio, para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, tramite ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de las reformas de los Estatutos, sancionadas por la Asamblea y acepte cualquier clase de modificaciones o supresiones de las mismas y su reemplazo por otras en caso de observación por parte del Gobierno, otorgando la escritura pública correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 Abril de 1921. — El Directorio.

E 12 abril Nº 5622 v- 28 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero en el local calle Canning Nº 3.09/11 a las 15 horas.

Orden del Día

Iº Consideración de la Memoria Balance, y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
IIº Elección de tres Directores Titulares, de dos Directores Suplentes, del Síndico y Síndico Suplente.
IIIº Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración calle Canning 3.09/11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma

Buenos Aires, Abril 9 de 1921.

El Directorio

E 12 abril Nº 5593 v-28 abril

SINDICATO DE PERFORACIONES DE COMODORO RIVADAVIA

(Asociación Minera)

Se cita a los Señores Socios del Sindicato de Perforaciones de Comodoro Rivadavia a la Asamblea de Socios que se celebrará el día 26 del Corriente a horas 15 en el local calle Barcarce 409 a objeto de tratar la siguiente.

Orden del Día

I Considerar y aprobar el contrato de venta de Minas y acciones y derechos del Sindicato a celebrarse con la Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia, de acuerdo con lo previsto en el acta del 30 de Septiembre de 1915 y con arreglo a la situación legal y financiera del Sindicato de Perforaciones de Comodoro Rivadavia producida desde la fecha indicada.
II Prorrogar la duración del Sindicato por el tiempo necesario para la ejecucion del contrato proyectado, aprobar sus cuentas a la fecha y adoptar disposiciones para llevar a cabo las resoluciones de la junta o Asamblea de Socios.

La Comisión.

E 12 abril Nº 5592 v-26 abril

STORM BULL Y STORM, LDA.

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, en el local de la Sociedad Calle Defensa 126, a las 11.30 a objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del Día

1 Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920.
2 Elección de cinco Directores.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4 Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el Acta.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 23º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1921

El Directorio

E 12 abril Nº 5591 v-26 abril

LA MALA REAL ARGENTINA

Según disposición del Directorio, se invita a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 3 p. m. en las oficinas de la Compañía, calle Reconquista 314 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección del Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea. — Buenos Aires, Abril 1º de 1921. — El Secretario.

E-2 abril Nº 5117 v 19 abril.

BANCO DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con lo establecido por nuestros Estatutos se invita a los señores accionistas del Banco de Buenos Aires a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la casa Matriz del mismo Banco (Maipú 130) el 29 de Abril del corriente año a las 17 horas para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y del Informe del Síndico.
Aprobación o modificación del Balance General y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 9º ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Aplicación de utilidades.
3º Elección de tres Directores Titulares, dos Suplentes de Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los señores Directores (Art. 341 del Código de Comercio).
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se convoca deberán los señores accionistas depositar sus acciones por lo menos 3 días antes del indicado para la celebración de la misma. — Buenos Aires Abril de 1921. — Juan B. Domínguez, Director Secretario.

E. 5 abril Nº 5460 v- 21 abril

ASTRA

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 10 y 30 horas del día viernes 29 de Abril de 1921, en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo Nº 30[illegible]

Orden del Día:

1º Presentación de la Memoria Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Distribución de beneficios.
3º Elección de 4 Directores. 3 Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos los accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en la Oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 182, de 14 a 15 horas. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1921. — El Directorio.

E 11 abril Nº 5575 v-29 abril

LA METROPOLITANA

Compañía Transformadora de Productos

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 en el local de la Sociedad, Sarmiento 320, a las 15. Se tratará la siguiente:

Orden del Día:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1920.
b) Elección de seis Directores Titulares por el término de 3 años.
c) Elección de dos Directores Suplentes por el término de un año
d) Elección de Síndico, un Titular y un Suplente por el término de un año

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que según disposición del artículo 22 de los Estatutos, para votar en la Asamblea es necesario que se depositen las acciones en la caja de la Sociedad por lo menos 24 horas antes de la fijada para que la Asamblea tenga lugar. — Buenos Aires. Abril 9 de 1921 — El Gerente.

E 11 abril Nº 5576 v-27 abril

«LA FORMOSA»

Sociedad Anónima

466 Cangallo 466

Buenos Aires.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 29 del actual a las 11, en el local, calle Cangallo Nº 466 para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondientes al XVIº Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920

2º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por tres años y un Director Titular por un año
3º Elección de Síndicos. Titular y Suplente, por un año
4º Autorizar al Directorio para realizar operaciones financieras de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, con el objeto de consolidar las deudas de la Sociedad en la época, forma y condiciones que estime más convenientes.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos — Buenos Aires, Abril de 1921 — El Directorio
E-11 abril Nº 5577 v-27 abril

SOCIEDAD ANONIMA PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa Nº 465, el Lunes 25 de Abril a las 15 horas.

Orden del día:
1º Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio de 1920.
2º Elección de tres Directores.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.
El Secretario.
E 11 abril Nº 5579-v.25 abril.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
(Sociedad Anónima Comercial)

Asamblea General de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 16 en el local 25 de Mayo 195.

Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido.
2º Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3º Renuncia de Directores y elección de otros en su reemplazo.
4º Elección del Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Vice-presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1921.
El Secretario.
E 11 abril Nº 5580 v 29 abril.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
(Sociedad Anónima Frigorífica)
Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 15, en su local, 25 de Mayo 195, para tratar lo siguiente,
1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio vencido.
2º Aprobar las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Vice-presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1921.
El Secretario.
E 11 abril Nº 5581-v.29 abril.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 16 horas en el local social calle Alsina Nº 484 para tratar la siguiente:

Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920 e informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
4º Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Erik Kihlberg que renunció
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositarse en el domicilio social, las acciones o certificados de depósito de Banco Nacional o Extranjero con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E. 11 abril Nº 5583 v- 27 abril

EL CONDOR
Sociedad Anónima
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el dia 30 de Abril a las 10 h. en la calle San Martín 65 escritorio 507, a fin de considerar la siguiente:

Orden del dia:
1º Renuncia de los Síndicos titular y suplente y elección de reemplazantes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los mismos accionistas para Asamblea Ordinaria para el Sábado 7 de Mayo a las 10 h. a fin de considerar la siguente:

Orden del dia:
1º Consideración de la memoria y balance.
2º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio del corriente año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

De acuerdo con los Estatutos los accionistas deben depositar sus acciones con tres días de anticipación a fin de poder tener entrada a la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 9 de 1921. — Horacio Beccar Varela, Presidente.
E 11 abril Nº 5585 v-30 abril

S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921 a las diez y seis horas y quince minutos, en las oficinas de la Sociedad calle 25 de Mayo 195, 2º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elecciones de Síndico y Síndico suplente, por un año.
3º nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E 11 abril Nº 5586 v- 29 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO
Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones legales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril 1921 a las diez y seis horas en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 195, 2º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de tres Directores suplentes para los años 1921 y 1922, por haber presentado su renuncia los suplentes actuales.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E 11 abril Nº 5587 v- 29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS
Sociedad Anónima, Ltda.
Corrientes 435
Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 23 de abril corriente, a las 10 con la siguiente

Orden del día:
1º Consideracion de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio.
2º Integración del Directorio: elección de tres Directores titulares y tres suplentes; Síndico titular y suplente.
3º Designacion de dos señores accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, se requiere que depositen las acciones, hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1921. — J. Menéndez Barriola, gerente.
E 8 abril Nº 5522 v- 23 abril.

FERRO-CARRIL A PUERTO OCAMPO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendra lugar el día viernes, 29 de Abril 1921, a las 16.30, en el local Paseo Colón Nº 185, 5º piso, de ésta Ciudad, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares y dos suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Elección de dos acionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones, o recibo de depósito, en la Secretaría, de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5º piso, hasta los tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921. — James W. Colquhoun, secretario.
E 8 abril Nº 5524 v- 29 abril

CITY BELL
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 16 horas en el local social calle Rivadavia 620 para tratar la siguiente

Orden del día:
1º Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.
2º Elección del Síndico.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos, que dice:

«Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea General en el domicilio social.

«En el lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — José Guerrico, Presidente. — Adolfo Labougle (hijo), Director.
E 8 abril Nº 5525 v- 28 abril.

«APIS»
Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Aamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 28 de Abril de 1921, a las quince horas, a fin de tomar en consideración la siguiente

Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al último ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Obs.: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle San Carlos Nº 4050, tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Directorio.
E 8 abril Nº 5526 v- 28 abril.

COMPANIA ARGENTINA de COMODORO RIVADAVIA
(Explotación de Petróleo)
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 del corriente a las 17 horas en el salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324 para tratar la siguiente:

Orden del día:
1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de 6 Directores titulares y 6 Directores suplentes por tres años.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 26 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66 sus acciones o un certificado de depósito de Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Buenos Aires, Abril 7 de 1921.
El Directorio
E 8 abril 5543 v-25 abril

SPENCER KELLOGG y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

25 de Mayo 347 — Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria Anual que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente a las 15, en el local social calle 25 de Mayo Nº 347 para ocuparse de la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Pronunciarse sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al último y precedente ejercicio.
3º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente fijándoseles su remuneración.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia en el caso que éste asistiera.

Buenos Aires 6 de Abril de 1921.
El Director-Secretario
E 8 abril 5544 v-27 abril

SPENCER KELLOGG y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

25 de Mayo 347 — Buenos Aires.

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente a las 16 en el local social calle 25 de Mayo Nº 347, para ocuparse de la siguiente:

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos Sociales autorizando el establecimiento de Sucursales, Agencias o cualquiera otra Representación en Países extranjeros (Art. 2º) aumentando el capital a un millón de pesos moneda nacional oro sellado (Art. 5º) e introduciendo cualquiera modificación que la Asamblea pueda resolver con la asistencia y número de votos que previene el Art Nº 38 de los mismos Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia si éste concurriese.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1921.
El Director-Secretario.
E 8 abril Nº 5545 v-27 abril

ESTANCIAS DANO—ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1921 a las 15.30 en el local social de la sociedad, calle Sarmiento 327 de esta Capital Federal con el siguiente:

Orden del día:

1 Modificación estatutos (artículo 9).
2 Lectura del informe del síndico.
3 Lectura de la memoria.
4 Aprobación u observación al Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920 y aplicación de las utilidades.
5 Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Presidente.
E. 8 abril Nº 5547 v- 25 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1921 a las 14.30 en el local social de la Compañía, calle Sarmiento 327 de esta Capital Federal, con el siguiente:

Orden del día:

1 Lectura del informe del Síndico
2 Lectura de la memoria.
3 Aprobación u observación al Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920 y aplicación de utilidades.
4 Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 7 de 1921. — El Director General.
E. 8 abril Nº 5548 v-25 abril

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el día 26 de Abril de 1921 a las 14.30 en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú Nº 187, con la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Aprobar la aplicación y distribución del sobrante, propuestas por el Directorio.
3º Elegir cuatro miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio, en reemplazo de los que han terminado su mandato; y nombrar Síndicos.
4º Aprobar el acta de esta asamblea y designar dos accionistas para que la firmen. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921. — El Director Gerente.
E-8 abril Nº 5533 v-26 abril

W. R. GRACE Y CIA. ARGENTINA
Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920

Según disposición del Directorio se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, a las diez y seis horas, en el domicilio social, calle Perú esquina Victoria, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Elección de los Directores.
3º Elección del Síndico y Suplente
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — El Presidente.
E-8 abril Nº 5541 v-25 abril

Exposiciones Internacionales
Sociedad Anónima Limitada

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 531, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º) Remuneración del Síndico de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
3º) Elección de tres Directores titulares y de un Director Suplente por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.
4º) Elección de Síndico y Síndico Suplente de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
5º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del señor Presidente, San Martín 132 hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — C. Pereira Pinto, secretario.
E-8 abril Nº 5534 v.28 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE CARRUAJES Y AUTOMOVILES
(Sociedad Anónima)

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1921, a 15 y 30 horas en el local social Carlos Pellegrini 549 para tratar la siguiente

Orden del día

1º Memoria e informe del Directorio.
2º Balance e informe del Síndico.
3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, antes de los tres días de la Asamblea, en el escritorio de la Compañía, Carlos Pellegrini 549 para poder tomar parte en dicho acto — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 —El Directorio:
E-8 abril Nº 5537 v.25 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Rivadavia 649/57 — Bs. Aires.

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril a las 17 horas, con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2º Elección de un Director titular en reemplazo del que termina su mandato.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Designar dos personas para que firmen el acta. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Presidente.
E-8 abril Nº 5536 v.29 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE CARRUAJES Y AUTOMOVILES
(Sociedad Anónima)

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos convócase a los señores Accionistas para terminada la Asamblea Ordinaria celebrar otra Extraordinaria el 26 Abril de 1921 a las 16 horas y tratar la siguiente:

Orden del día

Aprobación de acuerdo con la autorización dada por los accionistas en la Asamblea Ordinaria del año anterior del convenio celebrado ad-referéndum con otra casa análoga. —Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — El Directorio.
E-8 abril Nº 5538 v-25 abril

«RADIX»
Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle San Carlos Nº 4050 el Jueves 28 de Abril de 1921, a las 15 horas y media a fin de tomar en consideración la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y refrendar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Directorio.
E. 8 abril Nº 5527 v- 28 abril

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY
Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920.

Según disposición del Directorio se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921 a las catorce horas, en el domicilio social calle Perú 535 para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Elección de los Directores.
3º Elección del Síndico y Suplente
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

— Buenos Aires, 8 de Abril de 1921. — El Presidente.
E. 8 abril Nº 5528 v- 25 abril

BUNGE y BORN LDA.
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial.

Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 28 de Abril de 1921, en el local calle 25 de Mayo 340 (4º piso) a las 15 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1920.
2º Distribución de Utilidades y Remuneración al Síndico.
3º Elección de 4 Directores titulares Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus certificados provisorios, con 3 días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma en la Secretaría calle 25 de Mayo 340. — El Directorio.
E. 8 abril Nº 5529 v- 28 abril

THE ANGLO SOUTH AMERICAN MEAT CO. LTD

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 29 de Abril de 1921 a las 15 en el Local Social de la Compañía Reconquista 46 para tratar la siguiente:

Orden del día

1 Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1920.
2 Elección de dos Directores.
3 Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4 Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Secretario.

E. 8 abril Nº 5532 v- 25 abril

ELECTRIC WELDIG COMPANY OF ARGENTINA

Sociedad Anónima

Buenos Aires.

66 San Martín 66

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, San Martín 66, el día 26 de Abril de 1921 a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

Art. 1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio al 30 de Noviembre.
Art. 2º Elección de los Miembros del Directorio y Síndicos
Art. 3º Aprobar o modificar la distribución de utilidades.
Art. 4º Determinar la retribución que corresponde á al Directorio y al Síndico en el período que comprenda al Balance que se aprueba.
Art. 5º Designar dos accionistas que conjuntamente con el Presidente firmen el acta.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con anticipación de no menos de dos días.

Buenos Aires, Abril 5 de 1921 — El Directorio.

E-7 abril Nº 5503 v.23 abril

COMPAÑIA ITALO—ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1921 en las oficinas de la Compañía calle Corrientes números 651/59, a las 14.30.

Orden del día

1º Consideración de la memoria balance y distribución de utilidades correspondientes al 9º Ejercicio
2º Elección de cuatro Directores titulares y de un Director Suplente.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes, 651/59, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos. — El Directorio.

E-8 abril Nº 5549 v.25 abril

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1921 a las 16 horas en la Avenida de Mayo 560, 1º piso para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Destino de las Utilidades
3º Elección del Síndico y Síndico Suplente, por un año
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión con el Presidente

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Director

E-7 abril Nº 5504 v-23 abril

THE RIVER PLATE QUEBRACHO Cº.

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, en el local, calle 25 de Mayo 340 (4º piso) a las 15 horas para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio 1920
2º Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y Síndico Suplente
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo 340.

OTRA: Tanto la Memoria como el Balance se encuentran desde ya en Secretaría, a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

E-7 abril Nº 5506 v-27 abril

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LTDA.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921 a las 15 y 30 en el local social Moreno 431, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Presentación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico referente al año 1920 para su discusión y aprobación.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.
4º Elección de un síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Presidente

E-7 abril Nº 5511 v.27 abril

THE SOUTH AMERICAN LEATHER CO.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921 a las 15 horas en su oficina Calle Belgrano Nº 440 — 450 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares y 1 director suplente en reemplazo de los salientes.
4º Elección de síndico titular y 2 síndicos suplentes en reemplazo de los salientes.
5º Autorización al directorio para celebrar los actos judiciales y jurídicos inherentes a la liquidación hasta la total terminación de la misma
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos dos días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires Abril 5 de 1921. — El Directorio.

E-7 abril Nº 5513 v-23 abril

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1 Aprobación de los contratos celebrados con los señores Rafael Papini y Humberto Macera de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.
2 Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganacias y Pérdidas y Dictamen del Síndico referente al año 1920, para su discusión y aprobación.
3 Distribución de Utilidades.
4 Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5 Nombramiento de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad Calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea — El Presidente.

E-7 abril Nº 5515 v-27 abril

TECNICA Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 531 (altos) para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 8º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Repartición de utilidades.
3º Elección de un director titular.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921: — El Directorio.

E-7 abril Nº 5514 v-23 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA

Convocatoria para el día 21 de Abril de 1921. —

Por disposición de nuestro Directorio y de acuerdo con lo que prescribe nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas para el día 21 de Abril próximo a las 14 horas para la celebración de la asamblea anual ordinaria en la que se tratará la siguiente.

Orden del Día

1) Lectura y aprobación del Balance General y memoria correspondiente al ejercicio y sanción de la distribución de beneficios.
2) Elección del Director-Gerente, secretario y tesorero, 1 y 2º vocal en reemplazo de los actuales cuyos mandatos terminan.
3) Elección del Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.

Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo la asamblea en la fecha arriba fijada, se llevará a cabo indefectiblemente el día 28 de Abril de 1921 a la misma hora y cualquiera, que sea el número de accionistas que concurrán.

El Presidente

E 7 abril Nº 5521 v-21 abril

«LA TANDILERA»

Sociedad Anónima

GANADERIA Y PRODUCTOS DE LECHERIA

Se avisa a los señores accionistas, que el dividendo en acciones sancionado por la Asamblea de accionistas que tuvo lugar el 21 de Diciembre ppdo., será abonado del día 15 del corriente mes en adelante, desde las 14 a 16 horas, a cuyo efecto deberán (4) cuatro días antes de dicha fecha retirar, los días hábiles, de las 14 a 17 horas, en el local social calle San José 1644, la fórmula para la declaración de las acciones que posean. — El Directorio.

E 6 abril Nº 5491 v- 15 abril.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 23 de Abril de 1921, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Avenida de Mayo 1288, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Renovación de tres titulares, en reemplazo de los señores doctor Armando Marotta, doctor Francisco Grapiolo y Luís Barberini.
4º Renovación de un Director Suplente, en reemplazo del señor Raúl C. Alvarez.
5º Elección de los Síndicos Titular y Suplente, en reemplazo de los señores Félix Abrate y Antonio Ferrini, que han terminado su mandato.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Oficina del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.

E 6 abril Nº 5470 v- 23 abril.

«RIBERENA DEL PLATA»

Compañía Sudamericana de Comercio

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el art. 28 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril del corriente año, en el local social, Perú Nº 375, a las 16 horas, con la siguiente

Orden del día:

1º Designación de dos escrutadores (art. 39 de los Estatutos).
2º Lectura de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del segundo ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1920.
3º Discusión y aprobación de dichos documentos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente (art. 27 de los Estatutos). —
5º Autorización al Directorio para cancelar el «Fondo de Amortización», con crédito a las respectivas cuentas de capital, una vez aprobadas por el Poder Ejecutivo de la Nación e inscriptas en el Registro Público de Comercio, las reformas de los Estatutos sancionadas por la Asamblea del 3 de Noviembre de 1920.
6º Aprobación de los sueldos asignados a los gerentes, que son a la vez miembros del Directorio conforme lo establece el art 26 inc. c) de los estatutos reformados.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el art 30 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Marzo 18 de 1921. — El Directorio.

E 6 abril Nº 5474 v- 21 abril.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, vigentes, el Directorio convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente Abril a las 15 horas, en el Hospital Español, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio 19.0-1921.
2º Elección por dos años, de seis vocales, cuatro por haber terminado su mandato y dos por sorteo. —

Elección por dos años de seis suplentes, dos por terminación de período y cuatro por sorteo.

Elección por un año de nueve socios para la Comisión de Presupuesto.

Elección por un año de doce socios, para componer el Jurado.

Elección por un año, de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1921. — El Secretario.

E 6 abril Nº 5477-v-22 abril.

EL PETROLEO ARGENTINO DE SAN RAFAEL

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 531, altos

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1921 a las 11 horas en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar la siguiente

Orden del Día

1º Lectura y consideración de la Memoria y del Balance al 30 de Junio de 1920.
2º Elección de tres Directores titulares.
3º Elección de tres Directores suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de tres accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán presentar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Directorio.

E 6 abril Nº 5484 v-22 abril

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a las Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 11 horas, en la Sede Social, calle Esmeralda Nº 188 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de «Ganancias y Pérdidas», correspondientes al 8º Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1920, con informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de dos Directores Titulares por dos años.
4º Elección de un Director Suplente por dos años
5º Elección del Síndico y Síndico Suplente
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, según artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en las Oficinas de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.

E 5 abril Nº 5454 v- 21 abril.

S. A. ASTILLEROS ESCANDINAVO-ARGENTINOS

Sección Astillero Tigre

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto en el Asamblea General Ordinaria del día 26 de Marzo, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1921, a las 15 horas, en el local de la Bolsa de Comercio calle 25 de Mayo esquina Sarmiento.

Orden del día:

1º Consideración de lo establecido en el art. 370, inc. 4º del C. de Comercio.
2º Elección de nuevos Directores

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art 27 de los Estatutos deberán depositarse las acciones o certificados con tres días de anticipación, en el local Chacabuco 166. — El Directorio.

E 5 abril Nº 5456 v- 21 abril.

CRUZ ROJA ARGENTINA

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el Artículo 4º de los Estatutos se convoca a Asamblea extraordinaria a las señoras y señoritas socias de la Cruz Roja Argentina, la que se efectuará el 20 del corriente a las 15 (3 p. m.) en el local Leandro N. Alem (Paseo de Julio) 526, para tratar la siguiente

Orden del Día

Elección de las diez y siete señoras consejeras que deberán constituir el Comité Central de Damas. —

La Secretaria

E 5 abril Nº 5448 v-10 abril

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril a las 14 horas en la Calle Florida 833 con la siguiente. —

Orden del Día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920. —
2º Elección de Tres Directores Titulares y Tres suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Nombrar a dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad, Calle Florida 833, con tres días de anticipación cuando menos al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921.

El Presidente

E 5 abril Nº 5449 v-21 abril

JOHN WRIGHT y SONS, LIMITED.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria.

Aviso

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Chile Nº 829 a las once ante meridiano del día Jueves 28 de Abril de 1921 para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920 y aprobar la repartición de las utilidades.
2º Elección de 5 Directores en reemplazo de los salientes Sres. John Wright, Sydney Wright, Juan G. Wright, Russell Dunning, Christian y Herbert Percy Dee, por terminación de su mandato y de acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Directorio.

E. 5 abril Nº 5467 v. 27 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

(Buenos Aires)

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921 a las 17 horas en el local calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al décimoséptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad ocho días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921 — La Comisión Directiva

E-5 abril Nº 5451 v-21 abril

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 11 1/2 horas, en la Sede Social Calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al 8º Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920 con informe del Síndico
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares por dos años.
4º Elección de un Director Suplente por dos años.
5º Elección del Síndico y Síndico Suplente
6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en las Oficinas de la Sociedad Calle Esmeralda Nº 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires. Abril de 1921. — El Directorio.

E-5 abril Nº 5453 v-21 abril

COMPAÑIA MERCANTIL Y DE TRANSPORTES DOMINGO BARTHE (S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 del corriente mes a las 16, en su local social calle Sarmiento 454, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección por terminación de mandato, de tres directores y de un suplente.
3º Elección de Síndico y Suplente por terminación de mandato.
4º Designación de dos accionistas que deban firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Compañía dos días antes de la reunión a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1921. — El Presidente.

E 4 abril Nº 5440 v-23 abril

GRAN COMPAÑIA PANIFICADORA de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la «Gran Compañía Panificadora de Buenos Aires, S A.» a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 1921, a las 17 horas en punto, en el local social Corrientes Nº 3963, con la siguiente

Orden del día:

1º Liquidación de la Compañía a proposición del Directorio.
2º En caso de aprobarse la liquidación nombramiento de una comisión liquidadora
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1921. — El Presidente.

E 4 abril Nº 5441 v-20 abril

LA PROTECTORA
Compañía de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril próximo, a las 16, en el local de la Sociedad calle Cangallo No 319, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del primer ejercicio.
2o Elecciones.
3o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta los tres días antes del señalado para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden si así lo desean depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea en las oficinas del representante de esta Sociedad en dicha localidad, señor Juan Pfister calle Urquiza No 1252, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 12 de Abril de 1921.

Buenos Aires Marzo de 1921 — El Directorio.

E 4 abril No 5443 v-20 abril

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril a las 16 horas, en la calle Victoria 764, para tratar la siguiente,

Orden del Día

Lectura y consideración de la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1920.
Lectura del dictamen del síndico.
Elección de cinco directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato.
Elección de síndico y suplente.
Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta asamblea.

La boleta de entrada se entregará a los señores accionistas al entrar a la asamblea, de conformidad al artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, 1o de Abril de 1921
El Directorio

E 2 abril No 5410 v-19 abril

LA INTERNACIONAL
Compañía de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo a las 15 en el local de la Sociedad, calle Cangallo No 319 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del primer ejercicio.
2o Elecciones
3o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

(Artículo 26 de los Estatutos.)

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad desde el 8 de Abril de 1921. — Buenos Aires, Marzo de 1921. — El Directorio.

E-2 abril No 5421 v 19 abril

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 21 de Abril 1921 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 340 (4o piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2o Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con los Estatutos los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

OTRA: Tanto la Memoria como el Balance e Informe del Síndico se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores accionistas — El Directorio.

E-1o abril No 5400 v--21 abril

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA «ALFREDO HIRSCH» LDA.
Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Tenemos el agrado de citar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad que se celebrará el día 22 de Abril de 1921 a las 15 horas p. m. en el local de la calle 25 de Mayo 347, escritorio 218, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio 1920
2o Elección de 4 Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente
3o Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría 25 de Mayo 347, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

OTRA: La Memoria, el Balance e Informe del Síndico se encuentran en Secretaría a disposición de los señores accionistas. — El Directorio

E-1o abril No 5406 v--18 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía, se invita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril del corriente año a las diez y seis horas, en el local social, calle Balcarce 184, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1o Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo., e informe del Síndico.
2o Elección de dos directores titulares y de un director suplente por el término de dos años en substitución de los que terminan su mandato.
3o Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente, en reemplazo de los salientes.
4o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la Compañía, calle Balcarce 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1921 — El Secretario

E-31 marzo No 5382 v.20 abril

LA MARTONA
(Sociedad Anónima)

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1921 a las 14 1/2 horas en el local de la Sociedad San Martín 121 para tratar la siguiente:

Orden del día

1o Lectura de la Memoria, del Balance y de las cuentas.
2o Discusión, aprobación de la Memoria de las cuentas y distribución de utilidades.
3o Elección de Síndico en reemplazo del que cesa en su mandato.
4o Nombramiento de dos accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Accionistas en cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos se servirán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local San Martín No 121

— Buenos Aires, Marzo 28 de 1921 — Vicente R. Casares Presidente.

E-31 marzo No 5396 v.16 abril

CREDITO FERRO-CARRILERO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1921, a las 16 horas en el local calle Bartolomé Mitre No 531 (altos).

Orden del día:

1o Lectura y consideración del informe de la Comisión Directiva.
2o Fijación de una retribución a abonar a los señores Ernesto Tornquist y Cía. Ltda.
3o Liquidación de la Sociedad.
4o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1921. — La Comisión Directiva.

E 30 marzo No 5354 v- 15 abril.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES

Fundada el 1o de Julio de 1901.

Se convoca a los señores representantes a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 18 de Abril de 1921, a las diez y seis horas, en el local de la Dirección General de la Sociedad Avenida de Mayo No 1145 para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio vencido e Informe del Síndico.
2o Inversión del Fondo de Acumulación.
3o Dieta a los señores Directores y Síndico, para el ejercicio de 1921.
4o Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5o Elección del Tribunal Arbitral.
6o Designación de tres Representantes para refrendar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1921, — Juan B. Giúdice, presidente — Alfredo Borlasca, secretario.

E 30 marzo No 5361 v- 18 abril.

LA COMPAÑIA TEXTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Abril de 1921, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Calle Lavalle 477, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1o Presentación y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1920.
2o Elección de un Director, en reemplazo del Señor Primo Pozzi dimisionario.
3o Elección de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los Señores don Antonio Ferrini y Doctor Jorge Lavalle Cobo.
4o Elección de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los Señores don Augusto Lappa y don Antonio P. Maire.
5o Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus Acciones o un recibo de las mismas otorgado por un Banco de esta Capital, antes de los tres días últimos que preceden al señalado para la Convocatoria.

El Accionista ausente tendrá derecho de hacerse representar por otra persona a quien otorgará carta-poder.

Buenos Aires, 29 Marzo de 1921.
El Secretario-Tesorero

E 30 marzo No 5346 v-19 abril

STORER KNOX Y Co (S. A.)
Importación y Exportación

Por resolución del Directorio de fecha 21 Marzo /21 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social calle Chacabuco No 361 el día 19 de Abril de 1921 a las 16 horas a objeto de tratar la siguiente.

Orden del Día

1o Marcha futura de la Sociedad o disolución anticipada y liquidación.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación a la reunión por lo menos.

Buenos Aires, 21 Marzo de 1921.
El Presidente

E 30 marzo No 5347 v-18 abril

HARAS PELAYO
(Sociedad Anónima)

Convocatoria

Llámase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 15 en su domicilio calle 25 de Mayo 347 (primer piso) para tratar la siguiente:

Orden del día

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual presentado el 31 de Diciembre de 1920.
2° Distribución de Utilidades.
3° Nombrar tres señores Directores por haber terminado su mandato los actuales.
4° Nombramiento de Síndico.
5° Nombrar dos señores Accionistas para que refrenden el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1921. — G. Lowengard Director Gerente.
E-31 marzo N° 5371 v--29 abril

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 20 de Abril a las 15.30 horas, en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.
4° Elección de tres Directores suplentes, por un año.
5° Elección de Síndico y Suplente, por un año.
6° Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921. — El Directorio.
E. 29 marzo N° 5339 v.20 abril

RUGERONI Y CIA LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Abril, a las 14.30 en el local de la Sociedad, 25 de Mayo 268, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 Diciembre 1920.
2° Tratar sobre la Administración.
3° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
E 28 marzo N° 5309 v- 16 abril.

H. J. BAKER Y BRO. of ARGENTINA

2ª Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 15 de Abril a las 16. y 30 en su local calle 25 de Mayo N° 267 a objeto de considerar la siguiente:

Orden del día

1° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920
2° Distribución de utilidades
3° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
4° Elección de Síndicos

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos dos días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires Marzo 23 de 1921 — El Secretario.
E-28 marzo N° 5321 v-15 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Reconquista 37

Séptima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 1921 a las 15 en el local de la sociedad, calle Reconquista 37.

Orden del día.

1°. Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2° Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes, por haber terminado sus mandatos que son como Titulares los señores E. Hermann y Juan Carosio, y como suplentes los señores Oscar Strazzolini y Arnoldo Biebly.
3° Elección del Síndico Titular y Suplente por un año

Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Reconquista 37, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — E Heermann, presidente.

E. 28 marzo N° 5301 v-18 abril

«THE OLIVER STORES»

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1921 en el local de la Sociedad calle Chacabuco 19 a las 16, para tratar la siguiente

Orden del día:

Elección de Presidente y Síndico Titular.

A los efectos del artículo 16 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Gerencia con tres días de anticipación al de la fecha señalada para la reunión.
Buenos Aires, 22 de Marzo de 1921
El Secretario

E-23 marzo N° 5282 v-15 abril

«LA MUTUAL AMERICANA»

Sociedad Anónima de Seguros Mutuos y a Prima Fija

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 15 de Abril de 1921 a las 16, en las oficinas de la Sociedad, calle Florida 524, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1° Reorganización del Directorio.
2° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1921 -- El Presidente, doctor Carlos Rodríguez Larreta — El Director General, señor Lope Salcedo Gómez.
E-23 marzo N° 5291 v-15 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1921 en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de la Capital, a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1920.
2° Elección de dos Directores Titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en los Bancos, en la Gerencia de la Sociedad, calle Cangallo N° 499 (8° piso), hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1921 — El Director Secretario.
E-23 marzo N° 5297 v-15 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo N° 667 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo N° 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Cangallo N° 667, el día 29 de Abril 1921, a las 16, para tratar de la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2° Distribución de las utilidades.
3° Nombramiento de dos Directores Titulares, y uno Suplente que salen por sorteo, del Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.
4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1921. — Edmond Robert gerente.
E 22 marzo N° 5257 v- 28 abril.

OPPENHEIMER CASING CO OF ARG

Adquisicion y preparación de tripas para embutidos.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en al Artículo N° 17 de los Estatutos Sociales llámase a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921 en el escritorio de los Señores Aldao, Campos y del Valle, Calle Reconquista 30 a las 15 horas a objeto de tratar lo siguiente:

Orden del día:

1 Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2 Distribución o destino de las utilidades.
3 Elección de tres Directores Titulares y tres Directores sustitutos, Síndico y Síndico Suplente por el término de un año por expiración de sus respectivos mandatos.
4 Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1921.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos las acciones deberán ser depositadas en al caja de la Sociedad dos días antes del fijado para la reunión. -- El Secretario
E. 9 abril N° 5559 v- 23 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

Por no haberse depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 de Abril año corriente se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea que tendrá lugar el día 26 del actual, a las 11 horas, en la sede social, calle Esmeralda N° 188, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al 11° Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920, con informe del Síndico, y distribución de utilidades.
2° Elección de cinco Directores Titulares por dos años y un Director Suplente por dos años.
3° Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que, según Artículo 24 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en Buenos Aires en las Oficinas de la Compañía, Calle Esmeralda N° 188, y en Córdoba, en nuestra Administración, Calle 27 de Abril N° 264. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.

E. 9 abril N° 5562 v- 20 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril corriente a las 17 horas en el local calle Reconquista N° 30. 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente:

Orden del día

1.° Consideración de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

-- El Directorio.

E-9 abril N° 5567 v.29 abril

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria anunciada para el 7 Abril de 1921, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el día Viernes 22 de Abril a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad Calle Canning 3709/11, previniéndoles que la Asamblea se celebrará sea cualquiera el número de los que concurran:

Orden del día

1° Consideración de la Memoria y Balance del séptimo Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920, y reparto de utilidades.
2° Elección de dos Directores titulares por el término de dos años.
3° Elección de un Director suplente por el término de un año por renuncia del señor Ing. Pedro Ansaldo cuyo mandato vence dentro de dicho término.
4° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en el domicilio de la Sociedad, calle Canning 3709/11 cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho. — Buenos Aires Abril 8 de 1921. — El Directorio.

E-9 abril N° 5568 v.18 abril

«CADEC»

Compañía Argentina de Comercio
Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben nuestros Estatutos tenemos el agrado de citar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 a las 11 horas en el local Social Sarmiento 412, para tratar la siguiente:

Orden del día

1°) Lectura de la Memoria y del Informe del Síndico, consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1920.
2°) Elección de 5 Directores Titulares Síndico y Síndico Suplente
3°) Elección de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Artículo N° 32 de los Estatutos, para asistir a la reunión de la Asamblea, deben depositar sus acciones en Secretaría, Sarmiento 412 hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.
OTRA: La Memoria el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el Informe del Síndico se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Accionistas. — El Directorio.
E-9 abril N° 5573 v. 26 abril

«COLONIA ALVEAR»
(En Liquidación)
Sociedad Anónima

Cangallo 564

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el 28 del corriente a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 564, Oficinas del Ferrocarril Oeste, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1° Designación de Síndico titular y suplente en reemplazo de los Señores W. E. Franklin y J. J. de Herrera que han presentado su renuncia.
2° Consideración de la Memoria y Balance presentado por la Comisión Liquidadora, correspondiente al 2° año de liquidación y undécimo de existencia de la Sociedad.
3° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o bien presentar el recibo de depósito de Banco, a lo menos con 2 días de anticipación.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1921.
La Comisión Liquidadora
E 9 abril N° 5552 v-28 abril

PALAIS *DE* GLACE
Sociedad Anónima

2ª convocatoria

Se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas para la Asamblea que tendra lugar el dia 22 de Abril próximo a las 17 horas, en el local del «Palais de Glace» Posadas y Junin, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1920.
2° Elección de doce Directores por tres años a contar del 1° de Abril de 1921.
3° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Abril 8 de 1921.
El Secretario.
E 9 abril N° 5553 v-22 abril

HUNI Y WORMSER LIMITADA

Sociedad Anónima - Exportadora
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendra lugar el día Sábado 30 de Abril a las 16, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N° 195, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de dos nuevos Directores.
4) Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 195, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1921. — El Directorio.
E 9 abril N° 5556 v-26 abril.

BALANCES de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente, en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberan concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Lasomisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

00044

La Hispano - Argentina

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires, en su Palacio de la Avenida de Mayo 676

Opera únicamente en el Ramo de Seguros contra Incendio
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 27 de Agosto de 1889 y 6 de Diciembre de 1890

Capital autorizado .... $ 2.000.000 — m/n
» subscripto .... » 1.500.000 — »
» realizado .... » 1.500.000 — »

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920

(2.° Trimestre del 31° Ejercicio)

Folios	ACTIVO	$ o/s	$ m/n
—	Accionistas	—	—
42, 142, 154 165, 186, 201 217	Caja y Bancos	—	419131 99
197	Propiedad inmuebles	—	601351 31
23, 24, 184 185, 187	Títulos de renta y valores diversos ..	—	1276824 75
—	Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	—
—	Préstamos sobre pólizas Vida	—	—
—	Obligaciones a cobrar	—	—
—	Mobiliario y material	—	—
211, 213	Diversos deudores	542 36	5263 02
—	Comisiones descontadas, Sección V da	—	—
—	Gastos de organización a amortizar ..	—	—
149, 170, 181 193, 203	Gastos de explotación	3570 79	121792 06
208	Siniestros........................	—	9877 52
207	Cuentas de orden	809 83	—
		4922 98	2434240 65
	PASIVO		
2	Capital subscripto y realizado........	—	1500000 —
4, 12, 179, 180	Reservas........................	—	667623 28
—	Beneficios asegurados Vida.	—	—
—	Siniestros pendientes	—	—
44, 205, 216	Diversos acreedores	—	8556 —
207	Cuentas de orden	—	1840 50
47, 150, 198, 202 209, 212, 214, 215	Cuenta explotación	4922 98	256220 87
		4922 98	2434240 65

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920
Francisco Gutiérrez, presidente. — José G. Llamazares, gerente. — V° B°: Raúl Sánchez Díaz, síndico

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.
E 13 abril No 5623—v 15 abril

02469

Tranvía Eléctrico y Balneario de Quilmes

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Perú 166

Aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de Agosto de 1918

Capital autorizado........ $ 1500000 —
» subscripto........ » 1135000 —
» realizado........ » 880805 33

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Noviembre de 1920

DEBE	$ m/n.
Acciones a subscribir..	365000 —
Accionistas, saldo a integrar.	254294 67
Caja, Bancos y cuentas corrientes	31406 74
Edificio estación tranvía. ...	47886 28
Chalet "Los Sauces"	3879 36
Caballada y guarnición	170 —
Muebles y útiles del Balneario	21546 06
Material rodante	94841 62
Vías y zorras Decauville ...	3107 70
Vía permanente.............	328989 30
Linea aérea y telefónica	62655 29
Maquinarias y herramientas.	3045 28
Leña y madera en depósito .	1315 70
Seguros	3207 28
Terrenos villa "Luján.......	127822 46
Letras a cobrar	630 —
Mercaderías en almacén ...	28955 71
Establecimiento Balneario ..	426834 45
Gastos de administración, conservación tráfico, conservación vías, explotación monte, Balneario y generales	60430 08
	1865967 98

HABER	$ m/n.
Capital	1500000 —
Antonio y Pedro Fiorito ...	219294 67
Alquileres y alquileres al 50 %................	5282 50
Intereses y descuentos	2894 58
Boletos abonos y expresos .	29653 40
Explotación arena	5093 58
Leña 33 1/3 y 50 %........	4737 63
Lanchas, patines, boletería, Balneario, baños y avisos.	3852 42
Letras a pagar....	2000 —
Dividendo 1°. ejercicio	1326 19
Dividendo 2°. ejercicio	7398 65
Cuentas varias............	9363 62
Fondo de reserva	8840 10
Fondo de amortización	8840 10
Directorio y síndico.......	21 69
Fondo de previsión	57378 90
	1865967 98

Lorenzo Pellerano, presidente.— Alejandro Bryce, gerente.—Julián Moreno (h), secretario. — Francisco Pienovi, tesorero —Isidro Masel, síndico.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

E. 14 abril No. 5649—v 16 abril

UL084

Banco de Italia y Río de la Plata

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre Nº 434/448 — Buenos Aires

(Autorizada por Decreto del 10 de Mayo de 1902

Balance Anual (Casa Matriz y Sucursales) al 31 de Diciembre de 1920

Pendiente de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas a efectuarse el 4 de Febrero de 1921

ACTIVO	$ c/l	$ o/s
Acciones:		
A emitirses.....		10000000 —
Caja:		
Efectivo.... .... $ m/n 25458723 12 $ o/s 718546 87		
Bancos y Clearing » » 20825601 35 » » 545150 82	46233830 47	1263697 69
Corresponsales de ultramar		143235 57
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes, cuentas especiales, caucionadas, etc.	177558418 09	125827 51
Fondos Públicos Nacionales oro 4 1/2 %		361250 —
Títulos diversos	2560491 87	194076 76
Inmuebles	6419166 58	60080 —
Edificio del Banco en:		
Buenos Aires (Casa Matriz), Rosario, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay Uruguay, Victoria y Resistencia		1299800 —
Muebles y útiles		210000 —
Dividendo provisorio al 30 de Junio de 1920		382412 —
Cuentas diversas	23399295 55	120237 22
Conversión		9270307 20
Títulos depositados	65363816 71	50589568 93
Documentos depositados	25927148 06	1234165 62
Mercaderías en garantía	810286 04	
	348322458 32	75254658 50

PASIVO	$ c/l	$ o/s
Capital autorizado:		
Realizado .... $ o/s 10000000 —		
Acciones a emitir .... » » 10000000 —		20000000 —
Fondo de reserva		1112552 71
Depósitos:		
A la vista ...... $ m/n 103391842 51 $ o/s 57827 76		
A plazo fijo y Caja de Ahorros...... » » 89647231 32 » » 638960 30	193039073 83	696788 06
Cuentas diversas	40564323 91	458068 81
Dividendos no cobrados	7619 29	11781 30
Redescuentos de 1920:		
Que pasan al ejercicio 1921	1541305 50	221 45
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidades netas del año		1151511 62
Conversión	21068879 08	
Depositantes de títulos en custodia y en garantía	65363816 71	50589568 93
» » documentos en custodia y en garantía	25927148 06	1234165 62
» » mercaderías en garantía	810286 04	
	348322453 32	75254658 50

Santiago Pinasco, presidente. — Antonio C. Alemanni, gerente. — A. Chirlanda, contador. — Angel Ambrosetti, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Anexa al Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Pendiente de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas a efectuarse el 4 de Febrero de 1921

DEBE		$ o/s
Impuestos:		
Patentes, impuestos de giros, cartas de crédito, etc.		110003 65
Gastos generales		1014150 51
Utilidades:		
Que se reparten (art. 47 de los Estatutos)		
Repartidas en el 1er. semestre	$ o/s 465116 27	
A repartirse por el 2o. semestre	» » 581305 35	
Saldo que pasa a nuevo ejercicio	» » 1046511 62	
Más 5 % adicional para el fondo de reserva sobre pesos oro sellado 100000 — que pasan a nuevo ejercicio	» » 100000 —	
	» » 5000 —	1151511 62
		2275665 78

HABER	$ o/s
Redescuentos:	
Por los que pasan a esta cuenta del ejercicio cerrado al 31/12/1919	574979 76
Ganancias:	
Por las obtenidas en el presente ejercicio después de efectuadas varias rebajas por créditos malos y dudosos	1700686 02
	2275665 78

Santiago Pinasco, presidente. — Antonio C. Alemanni, gerente. — A. Ghirlanda, contador. — Angel Ambrosetti, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 13 abril No 5641—v 15 abril

00106

S. A. "El Fénix Sudamericano" Compañía Nacional de Reaseguros

Avenida de Mayo, 891—Buenos Aires

Ramos: Incendio y Marítimos

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 1o de Julio de 1920

Capital autorizado........ $ c/l 5.000.000

» subscripto........ » 3 000.000

« realizado........ » 9,00 000

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920 — 1er. trim. del 2º ejercicio

ACTIVO	$ c/l
Accionistas	2100000 —
Caja y Bancos	665450 91
Propiedades inmuebles	
Títulos de renta y valores diversos	175096 82
Préstamos hipotecarios y sobre valores	
Préstamos sobre pólizas vida	
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y Material	8129 62
Diversos deudores	86275 44
Comisiones descontadas, Sección vida	
Gastos de organización a amortizar	12414 40
» » explotación	65594 88
Cuenta de explotación:	
Reaseguros	263098 50
Siniestros	1098 87
Cuentas de orden	100000 —
	3477148 94

PASIVO	
Capital subscripto	3000000 —
Reservas	
Beneficios asegurados vida	
Siniestros pendientes	
Diversos acreedores	34620 35
Cuentas de orden	100000 —
Cuenta explotación	341544 56
Siniestros recuperados	984 03
	3477148 94

Buenos Aires, 19 de Enero de 1921

El Consejo de Administración, Dr. Vicente C. Gallo, vice presidente. — Carlos Moll, director titular. — Dr. Harald Mandt, director gerente — Dr. Tito L. Arata, síndico

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 13 abril No 5629—v 15 abril

00147

"LA COLONIA"

Compañía Anónima Mutua Limitada de Seguros - Seguros Cooperativos Granizo

Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires

Aprobada por el Superior Gobierno por decreto de Agosto 8 de 1910, Septiembre 19 de 1911 y 1o de Septiembre de 1913

Capital autorizado........ $ 500.000 —

» subscripto y realizado....... » 110.200 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920 (Segundo trimestre)

ACTIVO		$
Acciones a emitir	$ 389800 —	—
Accionistas		—
Caja y Bancos		180587 22
Propiedades inmuebles		—
Títulos de renta y valores diversos (Cédulas Hipotec. Argent.)		7808 06
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Obligaciones a cobrar		302236 78
Mobiliario y material		2922 99
Diversos deudores		19349 30
Gastos de organización a amortizar		—
Gastos de explotación		35303 01
Comisiones y participaciones asegurados		7326 77
Siniestros		327796 05
Cuentas de orden		918483 79
		1831813 92

PASIVO		
Capital autorizado	500000 —	—
Capital subscripto y realizado		110200 —
Reservas		54648 72
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		289349 78
Cuentas de orden		918483 79
Cuentas de explotación		429131 63
		1831813 92

(sigue)

Jesús Porto, presidente. — Francisco Ferrari, p. secretario. — A. De Nogri, gerente. — Juan A. Ferrari, síndico.

Buenos Aires, 1° de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Luis M. Fernández*, 2° Jefe.

E 13 abril No 5647 -v 15 abr

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 14 para la provisión de tablones pino spruce y tirantes pino tea, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525 1er. piso. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 19 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 14.30 para la provisión de 300.000 ladrillos de cal de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525 1er piso. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 19 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 15 para la provisión de herramientas y útiles con destino a la Sección de Pavimentos de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525 1er. piso. — Buenos Aires Abril 12 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 19 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 15.30 para la construcción del adoquinado de granito de las calles Crisóstomo Alvarez de Varela a San Pedrito Avelino Díaz de Varela a Castañón y Castañón de Crisóstomo Alvarez a Balbastro de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden ser consultado en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525 1er. piso. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 19 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 67473—L—921, llámase a licitación para la provisión de material eléctrico con destino a la iluminación extraordinaria de las próximas fiestas patrias. Tendrá lugar el día 21 del actual a las 14.30 horas

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 22 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 66953—L—921, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar, durante el 1er. semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 21 del actual a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 22 abril

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 67041—L—921 llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería con destino a los servicios de diversas reparticiones municipales durante el 2° semestre del año en curso. — Tendrá lugar el día 18 del actual a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — El Secretario.

E-6 abril S/pp. v- 16 abril

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 66952—L—921 llámase a licitación para la provisión de aceites minerales y nafta con destino a los servicios de la Administración durante el 1er semestre en curso. — Tendrá lugar el día 18 del actual a las 14.30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — El Secretario.

E-6 abril S/pp. v- 16 abril

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 66033—L—921 llámase a licitación para la provisión de lámparas eléctricas, receptáculos alambre de cobre, varilla de hierro y cable flexible de cobre con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado — Tendrá lugar el día 18 del actual a las 14 horas

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — El Secretario.

E-6 abril S/pp. v- 16 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. N° 73536—L—1920 llámase a licitación para la provisión de 20 armarios de cedro con destino al Hospital P. Piñero. — Tendrá lugar el día 15 del corriente, a las 14 horas

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — El Secretario.

E-5 abril S/pp. v-15 abril

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril 6 de 1921 — El Secretario.

v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición. Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril 6 de 1921. — El Secretario.

v-12 mayo

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles, de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550 — Buenos Aires, Abril 6 de 1921.

v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la Division Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. Buenos Aires, Abril 6 de 1921.

v-12 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el 25 de Abril, a las 14.30, para la provisión de telas. Informes en la Administración General Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 25 abril.

Llámase a licitación hasta el 10 de Mayo a las 14 y 30, para la ejecución de las obras de carpintería y vidriería del Instituto «Pizarro y Monje», según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v-10 mayo.

Llámase a licitación hasta el 29 de Abril a las 15 y 30 para la instalación de un ascensor y un montaplatos en el Hospital Oftalmológico «Santa Lucía», según planos y especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad Reconquista 269.

La Secretaria

v-29 abril

Llámase a licitación hasta el 19 de Abril próximo a las 15. 15 15 y 15.30 para la provisión de aceite papas y carne y extras — Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v-19 abril

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo del corriente año a las 15, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de un tractor a combustión interna, de veinte caballos efectivos de fuerza, con un juego de tres rejas, al que se le puedan agregar una o dos rejas más, para arar y demás trabajos de agricultura.

Esta licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Director Interino

v- 4 mayo

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de: artículos de ropería para la confección del vestuario de invierno y materiales de zapatería, para el año 1921. Esta licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301) el día 18 de Abril del año en curso a las 15, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio, y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — El Director Interino.

v-18 abril

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de frazadas de lana color gris, lienzo para sábanas lienzo para camisas, calzoncillos y fundas y otros artículos de ropería, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 19 de Abril del corriente año a las 14 horas de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires Abril 4 de 1921. — El Director Interino.

v-19 abril

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva

(Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de harina de trigo 90, novillos en pie, leche de vaca (1 200 litros diarios) artículos de almacén y ropería y leña de algarrobo con destino al mencionado Asilo, durante el segundo semestre del año 1921.

La Licitación Pública, tendrá lugar en la Dirección del Asilo, el día 3 de Mayo de 1921 a las 13 horas. Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan en esta Dirección a disposición de los interesados que los soliciten. — Oliva, Abril 2 de 1921 — La Dirección.

v-3 mayo

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la Sucursal del Banco en González Chaves (Prov. de Bs. Aires), ampliación de los edificios de las Sucursales Chacabuco (Prov. de Bs. Aires.) y Villa María (Prov. de Córdoba).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia 363, o en las Sucursales indicadas antes de las 15 horas del día 3 de Mayo próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Los Gerentes.

v- 3 mayo

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

Ley 8121 Crédito Argentino Interno 1911 $ m/legal 375.234.

Ley 9086 Empréstito Municipal de 1897 Nacionalizado $ 117.020 m/l.

Ley 10 223 Crédito Argentino Interno a oro 1917 $ o/s. 92.626.

Ley 8123 Internos de Obras Públicas 1911 $ o/s. 522.400.

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París ante el Banque de l'Union Parisienne y las propuestas que se dirijan a esta Oficina deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de l'Union Parisienne hasta el día y hora señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días, subsiguientes al respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Secretario.

v-21 abril

Se hace saber que de acuerdo con lo establecido en el art. 750 del Código de Comercio han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones del Empréstito de Pavimentación de 1910:

Vencimientos Julio de 1921 Enero y Julio de 1922.

Cupones de $ 2.50 c/u. Nos. 6.337 30.052/3.

Cupones de $ 12.50 c/u. Nos. 14.763 — Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — El Secretario.

v- 15 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Exp. 5094—C/917.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

Llámase a licitación pública hasta el 31 de Mayo de 1921, a las 14 horas para las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 29 de Banderas (Provincia de Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Banderas (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 31 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente, a las 15 horas para la adquisición de artículos de carpintería y ferretería que necesitará la oficina de Suministros durante el presente año.

Datos en la Dirección Administrativa. — Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v-26 abril —

Llámase a licitación pública, para el día 18 del corriente a las 14 horas, para la adquisición de calzado con destino a los alumnos de las escuelas de la repartición — Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El Secretario General.

v- 18 abril

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Mayo de 1921, a las 14 horas, para la construcción de edificios para las escuelas Nos. 7 y 66, de Tirol (Territorio del Chaco).

Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Resistencia y Tirol (Chaco.—El Secretario General

v- 19 mayo

Llámase a concurso para el dia 19 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución del busto de Don Antonio Aberastain, que se colocará en el edificio escolar Australia 1081

Datos en la Dirección General de Arquitectura. — El Secretario General.

v- 19 abril

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Abril de 1921 a las 14 horas, para la construcción de un edificio de madera y piedra con destino a la escuela de Bariloche (Río Negro). — Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Viedma y Bariloche (Río Negro) y Neuquén (Capital del Territorio del mismo nombre). — El Secretario General.

v- 21 abril

Llámase a licitación pública hasta el 26 de abril de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio escolar en Quetrequén (Territorio de La Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición Rodríguez Peña 935

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quetrequén (Pampa) El Secretario General.

v- 26 abril

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio escolar en Quemú-Quemú (Territorio de la Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quemú-Quemu (Territorio de la Pampa). — El Secretario General.

v- 28 abril

Colonia Nacional de Menores Varones

Expediente Nº 7 L/1921.

Llámase a licitación privada hasta el día quince del corriente mes de Abril a las catorce horas para la provisión al Establecimiento de:

Artículos generales de almacén.

200 kilos de yerba Argentina de primera en barricas.
60 kilos de yerba paraguaya Cruz de Malta»
50 kilos de sal fina de primera
600 kilos de sal gruesa de Cádiz
50 kilosd e sal fina de primera
100 kilos de aceite de oliva puro de primera
2 kilos pimienta blanca molida de primera
20 kilos de pimentón de Murcia en latas de 5 kilos
200 kilos de lentejas de primera
300 kilos de garbanzos sueltos de primera
300 kilos porotos de manteca de primera.
100 kilos de café Brasil tostado en grano de primera.
1.000 kilos arroz de Glace de primera.
200 kilos de soda Cristal en barricas de 100 kilos.
100 cajas escarbadientes «Marquesinos».
300 tarros de puré de tomate.
100 litros de vinagre de vino de primera.
6 tarros de líquido Brasso Nº 6.
120 trapos de piso de 60 por 60. buena clase.
120 repasadores de algodón de 60x60 buena clase
240 panes de jabón Sapolio Morgan.
1.000 kilos de jabón amarillo «Campana estacionado de primera
300 litros de acaroina de primera en latas de 10 litros
30 cajones de kerosene refinado en latas de 18 litros

CARNE

310 kilógramos más o menos diarios de carne de vaca, gorda, fresca con huesos libre de patas, entrañas, garras y cabeza (cogote), puestas diariamente en trozos, en los locales de la Institución, antes de las ocho antes meridiano por cuenta y riesgo del proveedor o sobre wagon en la estación Buenos Aires, de la Compañía General.

LEÑA DE QUEBRACHO COLORADO

60.000 kilogramos de leña de quebracho colorado Campana, completamente seca, libre de cáscara sámago, en tortas de veinticinco a treinta centímetros de alto, especificando que la entrega debe hacerse en dos mitades de 30.000 kilos cada una, con intervalo de quince días.

ARTICULOS LIBRERIA

2.500 sobres azules comerciales.
36 lápices de tinta marca «Venus».
60 lápices Faber Nº 2.
1 mapa político de la Provincia de Buenos Aires.
1 mapa hidrográfico de la República Argentina
100 cuadernos de diseño tamaño mediano.
5 dobles decímetros de madera tipo Colegio
50 transportadores de latón de 0.10 de diámetro.
50 compaces de bronce o niquel. de más o menos 0,12 cm., para lápiz
Plástico del cuerpo humano para papier maché, o yeso, completo.
1 juego de números de goma de 2 cm. de largo del Nº 1/0

ARTICULOS DE MERCERIA

20 trajes encerados para adultos
10 trajes encerados para menores de 16 a 18 años.
300 camisetas sport para menores de 9 a 16 años.
2.000 metros de lienzo buena clase especial para ropa interior de menores
120 carreteles de hilo Cadena, blanco Nº 30
120 carreteles de hilo Cadena, negro Nº 30
60 carreteles de hilo Cadena, blanco Nº 50
60 carreteles de hilo Cadena, negro. Nº 50
25 gruesas de botones blancos de hueso de 15 m/m.
10 gruesas de botones negros de hueso de 15 m/m.
5 gruesas de botones negros de hueso de 20 m/m.
30 paquetes de agujas gruesas para sastre.
1 regla graduada para sastre
1 plancha a vapor, pesada (de seis kilos) especial para sastre.

DROGAS Y MEDICAMENTOS

20 kilos de glicerina
60 metros de gasa hidrófila
120 vendas Cambrik de 5x5
1 kilo de ácido cítrico
5 litros de agua de azahar
2 litros de éter sulfúrico
12 tubos de doduro de etilo
250 gramos de ácido pícrico
3 kilos de magnesia calcinada Erba
1 litro de bencina rectificada.
2 kilos de pastillas de clorato de potasa.
250 gramos de subnitrato de bismuto
4 litros de ácido acético
500 gramos de láudano Sidenham
6 frascos de pirasept 1
10 metros de gutapercha.
4 piezas de tela inglesa
500 gramos de alcohol bulcerado
1 kilo de extracto flúido flor de árnica
2 frascos grandes de carbón de belloca
100 frascos vacíos de 200 gramos cada uno
100 cajitas de metal para pomada en tres números chicas

ARTICULOS DE PINTURERIA Y FERRETERIA

3 cacerolas enlozadas de 15 litros de capacidad
1.000 litros de sulfuro de carbono
10 cepillos de alambre para limpiar plantas.
6 candados grandes para tranqueras
4 limas gruesas de 0.06x0.40 mm. para afilar palas.
10 cabos para hachas
6 hornillas económicas para leña
6 rejillas para piso de 15x15 con marco.
6 palanganas con sifón de 101.60 mm para w. c. (diámetro de la palangana 20 a 30 centímetros).
5 tarros de ripolín blanco de 10 kilos cada uno.
200 kilos de pintura blanca Ducht Boy en cuñetes de 25 kilos.
10 tarros de pintura amarilla «Pajarito» de 9 kilos cada uno
5 tarros de pintura negra «Pajarito» de 9 kilos cada uno
5 tarros de pintura verde «Imperial» «Pajarito» de 9 kilos cada uno
5 tarros de pintura colorada «Pajarito» de 9 kilos cada uno
5 tarros de pintura bermellone «Pajarito de 9 kilos cada uno
500 gramos bermellón en polvo
10 kilos de pintura roja en tarros de 1/2 kilo (Valentine)
5 kilos de pintura negra Valentine
5 kilos de tapa-poros para cedro
5 kilos de tapa-poros para roble
2 kilos de polvo secante
5 kilos de Feling-up en polvo
5 kilos de tierra sombra natural
5 kilos de tierra sombra cocida
5 kilos de tierra siena natural
5 kilos de tierra siena cocida
2 kilos de Braun Victoria
200 gramos de laca carminada
5 kilos de negro humo
6 pinceles pitua, grandes
6 penelezas finas, grandes para barniz de carruaje
6 penelezas finas, de 25,40 m/m. p.
24 pinceles cerda negra especial blanqueo
24 pinceles cerda negra especial blanqueo. para pintura Nº 28
24 pinceles cerda negra especial blanqueo. para pintura Nº 26.
12 penelezas comunes de 25.40
12 penelezas comunes de 38.10
2 galones de goma laca
1 galón barniz natural al alcohol
6 cepillos para polvo
1 cepillo para empapelador
1 tijera para empapelador
1 pinza fina de acero para vidriero
1 cuchilla de punta para masillar (vidriero)
1 caja de seis peines para imitación roble
1 paquete de clavos para vidrio de 12.70
10 hojas de papel oleado
100 kilos de yeso negro
10 gruesas de papel de lija Nº 2 1/2
10 gruesas de papel de lija Nº 2
10 gruesas de papel de lija Nº 1
5 gruesas de papel de lija Nº 0
10 latas de aceite de lino
10 latas de aguarrás Prelt
30 Kilos de kola francesa
12 fierros cepillos Peugeot marca León de 44 m/m.
12 fierros cepillos Peugeot marca León de 47 m/m.
6 mechas Mathieson de 635 mm.
6 mechas Mathieson de 8 mm.
6 mechas Mathieson de 10 mm.
6 mechas Mathieson de 12 mm.
1 hachuela chica de acero para mozaiquista
10 kilos clavos de cabeza de plomo
30 capas de hierro galvanizado. canaleta de 2.10 m. cada una
10 metros de cabeliete de fierro galvanizado
Bulones para carpintero cabeza redonda:
100 de 5 x 35
100 de 6 x 45
100 de 6 x 55
100 de 6 x 65
100 de 6 x 75
100 de 7 x 40
100 de 7 x 50
100 de 7 x 60
100 de 7 x 80
100 de 7 x 70
50 de 8 x 55
50 de 8 x 65
50 de 8 x 75
50 de 8 x 85
50 de 8 x 90
50 de 8 x 110
50 de 8 x 120
50 de 8 x 140
50 de 35 x 50
50 de 10 x 70
50 de 10 x 70
50 de 10 x 80
50 de 10 x 90
50 de 10 x 100
50 de 10 x 110
50 de 10 x 120
50 de 10 x 130
50 de 10 x 150
50 de 12 x 90
50 de 12 x 100
50 de 12 x 110
50 de 12 x 120
50 de 12 x 150
Bulones cabeza fresada o cónica para ruedas y trenes
100 de 5 x 50
100 de 8 x 70
100 de 10 x 80
Tornillos a bis para madera:
5 paquetes de 25 x 35
5 paquetes de 27 x 35
5 de 30 x 35
5 de 25 x 45
5 de 27 x 45
5 de 30 x 45
5 de 35 x 35
5 de 37 x 35
5 de 35 x 45
5 de 35 x 50
12 juegos completos de tornillos a mariposa esquineros y capas de bronce para postigos de negocio
300 kilos de alambre galvanizado Nº 12 o sea de 18/16 mm.
30 kilos de alambre Nº 18 especial para escobas
10 canillas de 19.06 mm.
10 canillas de 25,40 mm.
20 tés para caños de 19.06mm.
20 tés para caños de 25.40 mm.
30 tés para caños de 31.70 con reducción a 12.70
20 codos para caños de 19.06
20 codos para caños de 25.40
10 caños galvanizados de 12.70 mm.
10 caños galvanizados de 19.06 mm.
10 cuplas galvanizadas de 25.40 mm.
10 cuplas galvanizadas de 19.06 mm.
10 cuplas galvanizadas de 12.70 mm.
10 llaves de pasos de bronce de 12.70 mm.
10 llaves de pasos de bronce de 19.06 mm.
1 juego de mechas para caños de 12.70 a 31.70
3 llaves francesas de 0.395 mm.
200 kilos de estopa blanca
2000 kilos de carbón de fragua
200 kilos de carbón de coco
50 kilos de grasa consistente marca «Tigre»

40 varillas de hierro de 4 milimetros
30 varillas de hierro de 6 milimetros
30 varillas de hierro de 8 milimetros
2 paquetes de remaches de cobre de 2 x 7 mm. 3 x 8 mm.
10 varillas de hierro de [illegible] mm
10 planchuelas de hierro de 25 40x6.35 mm.
10 planchuelas de hierro de 31,75x794 mm.
10 planchuelas de hierro de 44,45x9.52 mm.
10 varillas ángulo de 3.20 x 12.70.
10 varillas ángulo de 3,20 x 19.20
10 varillas ángulo de 3.20 x 25,40
10 varillas ángulo de 4.80 x 12.70
5 varillas ángulo de 6,35 x 28.60
5 varillas angulo de 6,35 x 38.10
10 varillas media cañas de 6.35 x 22.20
10 varillas media cañas de 9 60 x 31.70
5 varillas media cañas de 9.60 x 38.10
25 tomas corrientes de porcelana con sus fichas correspondientes

MATERIALES DE CONSTRUCCION

20.000 kilos de arena Oriental entre-fina
500 ladrillos refractarios
5 metros cuadrados de azulejos blancos de 20 x 20

Spruce

5 tablas de 25,40 x 0.305 x 4,87
100 metros lineales de alfajía de 25.40 x 76.40
200 metros lineales de tirantillos de 50.80 x 76.20

Tea

300 metros lineales, tirantillos de 50.80 x 76.20
200 metros lineales tirantillos de 76.20 x 76.20
200 metros lineales tirantillos de 76,20 x 101.60
20 tablas de 25.40 x 0305 x 487 mts.
20 tablas de 19.06 x 0.305 x 4.87 mts.

PINO PARANA

30 tablas de 25.40 x 0,305 x 4,87 mts.
20 hojas de 19.06x0 305x4,87
20 hojas de 12.70x0 305x4.87
100 metros cuadrados de machimbre de 25.40x152,40 mm.
50 metros cuadrados de machimbre de 12.70x152,40 mm.

PINO BLANCO Nº 7

20 tablas de 25.40x0,305x4,87
20 hojas de 19.06x0 305x4,87
20 hojas de 12.70x0,305x4,87

CEDRO

100 pies cuadrados en tablas de 25.40
100 pies cuadrados en tablas de 19.06
100 pies cuadrados en tablas de 12.70

FRESNO

50 pies cuadrados en tablón de 2 pulgadas o sea 50.80
50 pies cuadrados en tablón de 38.10 mm.
50 pies cuadrados en tablas de 25.40 mm.
50 pies cuadrados en hojas de 12.7 mm.

QUEBRACHO BLANCO

5 tablones de 61.50 por el mayor ancho posible y largo de la viga.
5 tablones de 50.80 idem idem idem
5 tablones de 44.46 idem idem idem
2 tablones de 38.10 idem idem idem

LAPACHO

5 tablones de 50.80 largo y ancho de la viga
5 tablones de 38.10 largo y ancho de la viga
5 tablones de 76.20 largo y ancho de la viga

ROBLE

10 tablones de 50.80 largo y ancho de la viga
10 tablones de 38.10 largo y ancho de la viga
10 tablas de 25.40 largo y ancho de la viga
10 hojas de 12.70 largo y ancho de la viga

TALABARTERIA

25 metros lineales de hule de buena clase negro, revés apañado, marrón, de 1m.40 cm. de ancho
10 metros parket dibujo esterilla de 0.90 cm. de ancho
50 clavos para cortinas
50 clavos cabeza de hule negro para tapizar
50 botones de hule negro para tapizar
25 metros de trencilla o galón para la orilla de los respaldares
1/2 kilo de cemento para pegar cuero
10 vaquetas de primera, blancas, con especificación de metraje
100 kilos de suela delgada de primera
70 kilos de descarne de primera

Por más datos y pliegos de condiciones dirigirse a la Secretaría de la Institución en días hábiles. — Marcos Paz, Abril 5 de 1921. — Ferrocarriles Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires. — Unión Telefónica Nº 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v-15 abril

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente a las 15 horas [illegible]0 minutos, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo, de los artículos que a continuación se detallán.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento: debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. — Expediente Nº 162 A/1921

18.000 kilos de Carne gorda, libre de cogote y garrón.
12.000 kilos de papas, tipo francesa libre de brotes.
[illegible]00 kilos de arroz Carolina de primera.
[illegible]00 kilos de arroz Bremen de segunda.
120 kilos aceite Oliva de primera (peso neto)
[illegible]0 kilos aceite oliva de segunda, (peso neto)
[illegible]0 kilos de azúcar Refinería Argentina en terrones.
1.200 kilos de azúcar Tucumana de segunda.
2[illegible]0 kilos de azucar Tucumana de primera.
1[illegible]0 kilos arvejas secas Chilenas.
[illegible]0 kilos café Caracolillo de primera, grano tostado.
1[illegible]0 kilos de café Brasil, de primera grano tostado.
180 kilos de café Brasil, de segunda grano tostado.
[illegible]00 kilos de cebolla de cabeza, libre de brotes.
25 kilos conserva de tomate, en tarros de 200 gramos.
[illegible]0 litros vinagre de vino.
5 kilos ají picante molido.
25 kilos ciruelas limpias.
2[illegible]0 kilos maíz blanco pisado limpio.
2[illegible]0 kilos harina de maíz de primera.
1[illegible]0 kilos trigo entero pelado
100 kilos garbanzos Tucumanos.
[illegible]0 ristras de ajos.
12.[illegible]00 litros de leche, en densidad y gordura.
45.000 kilos leña quebracho colorado en trozos.
19.000 kilos leña quebracho colorado hachada.
[illegible]00 kilos de porotos salteños.
20 kilos pimentón dulce de primera.
100 kilos tocino fresco salado.
1[illegible]0 kilos tabaco tipo Aleman, empaquetado de 100 gramos cada paquete.
[illegible]0 kilos de manteca fresca.
[illegible]0 kilos dulce de membrillo de primera.
2[illegible]0 kilos Yerba Itapirú o similar.
[illegible]0 kilos yerba Cruz de Malta
35 kilos orejones de duraznos.
35 kilos queso de goya para rallar
2 kilos hongos de primera.
7[illegible]0 kilos de sal gruesa de Cadiz
35 kilos sal fina.
1 kilo canela molida Ceylan
[illegible]00 kilos jabón amarillo en barras de 2 kilos.
4.000 repollos frescos de 1 kilo cada uno.
1.000 kilos verdura fresca surtida.
1[illegible]0 docenas de huevos frescos.
20 resmas papel Broll para cigarrillos.
10 kilos papel para despacho.
2[illegible]0 kilos bacalao de Noruega.
[illegible]00 kilos de batatas libre de brotes
25 kilos de fruta seca surtida.
500 kilos carbón de leña fuerte.
45 docenas de fruta fresca de estación.
10 kilos de fariña.
5 kilos te Ceylan de primera.
20 kilos de lentejas de primera
15 kilos de sémola de trigo candeal
4 docenas servilletas de algodón.
4 docenas repasadores de algodón
10 gruesas cordones para botines.

El Secretario.

v 19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente, a las 16 horas. la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo de los artículos que a continuación se detallan. — Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento: a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 160 A/921.

200 kilos de estopa blanca
200 kilos de trapos limpios
200 kilos de potasa
200 kilos de soda
50 tarros de Brillant Belga, 1/2 litro c/u
200 litros kerosene.
50 trapos grandes para piso
50 jabones sapolio.
30 paquetes de azul Colman
50 litros acaroina
200 litros aceite delgado para máquinas
10 kilos hilo acarreto grueso
1 cajón aceite Mobiloil A.
1 cajón aceite Mobiloil B
2 gamuzas grandes
20 bolsas aserrín
1 docena de toallas turcas
500 litros de nafta
6 plumeros grandes
5 copiadores tamaño Oficio
50 hojas tela esmeril 0
50 hojas tela esmeril 00
50 hojas tela esmeril 1.1/2
50 hojas tela esmeril 2
12 lápices tinta
10 resmas papel Romaní liso 1a
2.000 sobres Oficio, forma bolsa
2.000 sobres blancos, hilo para carta
24 cajas plumas Leonard Nº 505
24 cajas plumas Leonard Nº 516
12 cajas plumas Perry Nº 311
36 cajas broches Nº 1
36 cajas broches Nº 2
36 cajas broches Nº 3
6 cajas broches Nº 8
6 cajas broches Nº 10
36 gomas blandas para lápiz
12 gomas para borrar tinta
24 impermeables para copias, tamaño Oficio
2 cajas de alfileres
36 lapiceras buena clase
12 barras lacre
3 cajas papel carbónico tamaño Oficio
36 gomas circulares para máquina
6 reglas cuadradas para escritorio canto bronce
3 docenas tazas grandes para café
3 docenas platitos para los mismos
3 docenas tazas chicas para café
3 docenas platitos para los mismos
3 docenas cucharitas
2 cafeteras de un litro cada una
1 cafetera de 1 1/2 litro.
100 lamparitas de 10 bujias filamento metálico

El Secretario

v-19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente, a las 17 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional durante el mes de Mayo proximo, de los artículos que a continuación se detallan — Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 114 B/921.

17.000 kilos de papel embobinado, para imprimir en máquina Duplex, de 0,3[illegible] cts.
13.000 kilos de papel embobinado, para imprimir en máquina Duplex, de 133. 1/2 o 134 centímetros
250 kilos de tinta para imprimir
8 litros de aguarrás
70 litros kerosene
50 litros de aceite Valvoline
20 kilos trapos especiales
40 kilos trapos comunes
12 kilos hilo acarreto para correspondencia
4 kilos hilo para atar galeras
8 lápices azules
7 pinceles planos Nº 2
12 pinceles planos 1. 1/2
1 caja tiza blanca
6 brozas
2 kilos alumbre
1 piedra de aceite con estuche de madera, tamaño mediano

El Secretario.

v-19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente, a las 16 horas 45 minutos, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 575 — T — 921.

PARA LA PANADERIA

35.000 kilos de harina
1000 kilos de sal de Cadiz de 1a.

PARA LA FIDEERIA

5000 kilos de harina
1000 kilos de leña quebracho colorado en trozos pequeños

PARA LA CABALLERIZA

1500 kilos de pasto seco de 1a
1500 kilos maiz amarillo de 1a
1000 kilos avena de 1a
930 kilos pasto verde en proporción de 30 kilos diarios

PARA EL LAVADERO

3000 kilos leña quebracho colorado, en tortas
400 kilos jabón
40 kilos de soda
12 paquetes de azul
20 metros de soga Manila S/M

El Secretario

v- 19 abril.

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente, a las 16 horas 30 minutos, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 295 — C — 921.

10 kilos de algodón hidrófilo
5 kilos de clorato de potasio
2 kilos de azúcar de leche
6 kilos magnesia calcinada pesada C. E.
5 kilos ácido bórico
10 kilos azufre en barras
10 kilos bicarbonato de sodio
10 kilos soda comercial
10 kilos almidón de primera
1 kilo óxido de zinc
10 kilos talco de Venecia de 1ª
5 kilos Regaliz en polvo.
2 kilos sub-nitrato de bismuto
2 kilos benzoato de sodio
10 kilos sulfato de sodio
5 kilos sulfato de magnesia
1 kilo fosfato sodio
10 kilos carbonato calcio liviano
5 kilos cloruro sodio, cristalino y puro
10 kilos glicerina 30º B.
10 kilos aceite bacalao blanco de 1ª
2 kilos cloroformo común
2 kilos kilos papel pergamino.
10 kilos jabón de Marsella de 1ª
1 kilo cáscara sagrada en polvo
200 gramos cloral hidrato
500 gramos carbonato litina
200 gramos Fenacetina
100 gramos exalgina
100 gramos cafeína
200 gramos yodo metálico
300 gramos antipirina
300 gramos aspirina
200 gramos clorhidrato quinina
200 gramos Bromhidrato de quinina.
500 gramos alcoholatina de raíz acónita
500 gramos de tintura de jalapa compuesta
200 gramos tintura de belladona
200 gramos permanganato de potasio
300 gramos fenolftaleína
500 gramos urotropina.
200 gramos nitrato de plata cristalino
500 gramos bromuro de potasio
200 gramos bromuro amonio
500 gramos bromuro sodio
100 gramos extracto acuoso genciana
10 gramos dionina
10 gramos codeína fosfato
10 gramos codeína pura
5 gramos sulfato de pelletierina
50 litros agua destilada
5 litros eter sulfúrico común
2 litros ácido sulfúrico puro
2 litros ácido nítrico puro
2 litros ácido clorhídrico puro
16 litros formol
4 litros ácido fénico comercial
1 litro xilol
6 litros tintura yodo codex
100 metros de lienzo para vendas
5 metros gutapercha laminada
10 metros tubo de goma para irrigador
10 frascos solución adrenalina, 1º/ºº

P. D.

5 ampollas cloruro étilo
12 Botellas agua oxigenada
15 piezas gasa hidrófila
15 paquetes cajas viruta
5 cajas sellos Tigre Nº 1
2 embudos de vidrio de 50 gramos
2 embudos de vidrio de 100 gramos
2 embudos de vidrio de 300 gramos
2 embudos de vidrio de 500 gramos
25 de c/med. frascos tapa esmerilada, vidrio caramelo, de 10-20-30 50 y 100 gramos
100 de c/med. frascos para despacho de 300, 200, 100, 60, 30, 15 gramos
2 medidas de vidrio de 15 gramos
2 medidas de vidrio de 30 gramos
2 medidas de vidrio de 60 gramos
2 medidas de vidrio de 250 gramos
10 juegos de cajas cartón, redondas (Nos. 2 a 8).
25 de c/med. frascos góticos de 15-30-50 y 100 gramos
5 docenas cepillos para dientes
1 docena cepillos para manos
500 corchos de cada medida para frascos de 60-100-200-300 gramos
100 corchos para botellas de litro
25 de c/med. tarros enlozados de 15, 30, 50 y 100 gramos
500 gramos extracto flúido coca
200 gramos solución alcohólica 10 % de codeína
2 litros esencia trementina
3 litros solución alcohólica timol 20º/ºº

El Secretario.

v-19 abril

Prisión Nacional

Llámase a licitación privada la provisión al Establecimiento durante el próximo mes de Mayo de los artículos que más abajo se consignan:

CARNE

13.000 kilos de carne de vaca de primera libre de garrones y cogote.

MERCADO

6.000 kilos de verdura fresca surtida.
7.000 kilos papas, libre de brotes y de marchitas.
9.00 docenas de frutas frescas, surtidas de estación.

LECHERIA

7.000 litros de leche de vaca, en condiciones reglamentarias.
60 kilos de manteca.

ALMACEN

150 kilos de aceite de oliva de primera.
80 kilos aceite segunda.
1.100 kilos arroz «Bremen»
10 kilos arroz «glacé»
50 kilos azucar Refinería Argentina en terrones.
350 kilos azucar «Tucumana» de primera.
700 kilos azucar «Tucumana» segunda
350 kilos arvejas secas enteras
60 kilos bacalao sin espinas
500 gramos conserva de tomate en pasta
350 kilos garbanzos de primera
150 kilos grasa de vaca, derretida de primera
500 gramos hongos secos de primera
18 litros de kerosene
10 kilos de lentejas de primera
150 kilos porotos «Tapes»
25 kilos pimenton de primera
8 kilos queso Goya de rallar
20 kilos sal fina
600 kilos sal gruesa
50 kilos tocino de primera
3 kilos té 500 u otra marca buena
50 litros vinagre de vino
200 kilos yerba
600 kilos jabón amarillo, en barras

FIDEERIA

350 kilos de sémola de primera
120 kilos harina de maíz
10 kilos maíz pisado
10 kilos trigo pisado

CAFE

45 kilos de café en grano tostado mezcla de primera.
150 kilos café «Brasil» primera molido
10 kilos café «Brasil» segunda molido.

FERRETERIA

15 docenas de juegos de cubiertos de madera.
15 docenas platos de lata cónicos de 9 pulgadas
15 docenas de jarritos de lata de de 1/4 litro
500 kilos de soda cristal
150 kilos bolsas de arpilera, usada.
13 docenas de trapos de pisos de 55x70
1 docena frascos de «Brillant Belga» de 1/4 pot.
1 docena de ladrillos ingleses
3 docenas sapolios
1 docena zuecos para baldeo, plantilla de madera
2 plumeros buena clase, tamaño mediano
1 docena de repasadores
1 docena cucharitas para café, de alpaca
1 docena vasos para agua, vidrio cortado
2 jarras para agua de 2 litros vidrio cortado
12 litros de acaroina
1 litro ácido muriático
10 kilos de mecha eléctrica
10 kilos negro «Roma»
60 vidrios dobles de 0.46x051
3 cucharas de albañil con dos virolas
2 baldes de hierro para albañiles
6 tarros de albayalde de pasta «Pajarito»
6 paquetes de tierra sombra natural
6 paquetes tierra sombra cocida
1 tarro de pintura negra en pasta
5 kilos de clavos de 0.04
1 kilos estaño virgen
2 paquetes de vela de coche para soldar
10 metros de caña de c'orqueros de 0.012 (con rosca) de 1 metro largo
2 trajes impermeables reforzados para cloaqueros

LIBRERIA

50 cajas de broches Nº 0 al 6
1 resma de papel de hilo, tamaño oficio, imitación tela.
2 resmas papel doble de oficio de 46x72
2 resmas papel oficio rayado
15 resmas papel de envolver blanco «Barrilete»
20 hojas papel secante gris, tamaño grande
3 frascos de un litro, de tinta común Stephens
200 sobres blanco de oficio
10 sobres comerciales para cartas

ARTICULOS DE ELECTRICIDAD

100 lámparas de 16 bujías, 220 w. fil metal Philips
100 lámparas 100 bujías 220 w. fil metal «Philips 1/2 watt

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

4 barricas de tierra romana de 180 kilos cada una «Bandera Suecia» u otra aprobada por las O. S. de la Nacion
2 metros de arena oriental gruesa

ARTICULOS DE MERCERIA

5 docenas de carreteles de hilo negro Nº 40—500 yardas «Cadena»
5 docenas de carreteles hilo blanco Nº 40—500 yardas «Cadena»

FARMACIA

2 litros de aceite de hígado de bacalao
1 litro aceite sésamo
10 gramos aceite gris
1 litro aceite ricino
500 gramos de ácido cítrico
100 gramos de ácido salicílico
250 gramos aspirina
250 gramos antipirina
10 kilos algodón hidrófilo
30 gramos adrenalina solución al 1 o/oo
2 agujas platino
2 litros agua oxigenada
3 kilos bicarbonato de soda común
500 gramos benzoato de soda
250 gramos bromuro de potasio
100 gramos beleño hojas en polvo
2 kilos carbonato de cal comercial
50 cajas cartón grandes
200 corchos diversos tamaños
500 gramos cloroformo común
12 ampollas de cloroformo anestésico de 25 gramos c/u.
10 gramos de codeína
1 cápsula de porcelana mediana
3 tubos de catgut esterilizado, en tubos
100 gramos de estracto fluido hidrastis canadiense
250 gramos cloruro de calcio
30 gramos ergotina Bon jean
100 gramos esencia de anis
100 gramos esencia de menta
5 litros esencia trementina
3 espátulas de acero chica y mediana
6 piezas de gasa hidrófila
6 piezas de género para vendas
100 gramos de guayacol
2 jeringas para inyecciones hipodérmica de 2 c. c.
3 litros de glicerina
250 gramos de hidrato de cloral
2 kilos magnesia calcinada
1 mortero de composición mediano
1 mortero vidrio mediano
100 gramos mercurio bicloruro
25 gramos mentol
100 gramos nuez vómica en polvo
5 gramos óxido amarillo de mercurio
3 cajas sellos Nº 1
2 cajas sellos Nº 2
3 kilos sulfato de soda comercial
2 kilos talco comercial
5 kilos vaselina amarilla
5 kilos vaselina blanca
100 gramos veronal
2 termómetros clínicos

TEJIDOS Y MERCERIA

18 metros paño azul marino doble ancho p/uniformes de invierno y capotes para Oficiales
6 metros de entretela
10 1/2 metros satiné
3 metros percalina negra
3 metros de percalina para mangas
3 metros de crin para mangas
1 metro de acolchado
2 metros de loneta para bolsillo
48 botones dorados grandes para oficiales
30 botones negros para blusa
18 botones para tiradores
18 botones negros chicos para pantalón
9 pares broches para blusa
5 carreteles hilo negro Nº 60 500 yardas Cadena
3 carreteles seda media onza c/uno
3 carreteles cordoné 30 m. c/uno

La licitación se llevará a cabo el día 15 del cte. a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia, en el local de la Dirección del Establecimiento, calle Paseo 2113.

Por más datos pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18. — Abril 8 de 1921. — El Secretario.

v-15 abril

Instituto Nacional de Ciegos

Llámase a licitación privada, por segunda vez por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente aviso, en el «Boletín Oficial», los artículos que se detallan a continuación, hasta las cantidades que se indican, y para proveer a este Establecimiento, durante los meses de Mayo y Junio próximo

Leche y manteca

2300 litros leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza
7 kgs manteca fresca

Combustible

11000 kgs leña de quebracho colorado hachada en trozos de veinte centímetros.

Pan y Harina

6400 kilos pan de primera en pancitos de 80 gramos
100 kilos de harina de primera

Verduras y Frutas.

10 ristras de ajos colorados, de 50 cabezas por ristra
60 kilos acelgas
60 kilos arvejas.
61 kilos chauchas sin hilos.
180 kilos cebollas
370 atados espinacas.
30 docenas fruta especial de estación
900 piezas fruta de estación
750 plantas de lechugas
370 piezas repollos grandes y bien repollados.
370 tomates.
250 kilos verduritas surtidas, entre perejil puerros, zanahorias apio y albaca.
2700 kilos papas de primera
180 kilos batatas sanas y grandes.

Lavado, Planchado y Zurcido de Ropa

128 blusas.
750 camisas
750 camisetas.
800 calzones.
250 corpiños
780 calzoncillos
170 colchas
650 delantales.
430 enaguas
315 fundas
200 guardapolvos.
58 manteles
1200 pares de medias
380 pañuelos
560 repasadores.
1200 servilletas.
170 sábanas.
120 sábanas de baño
570 toallas,
130 varios.
150 trajes de brin, saco y pantalón.
30 camisas de plancha
30 cuellos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el día 20 del corriente a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6293. — El Comisionado

v-20 abril

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 19 de Abril próximo hasta las 14.30 horas para la provisión de 20 máquinas de escribir.

Por datos, pliegos de condiciones etc., recurrir a la División Compras — El Secretario

v- 19 abril

Llámase a presentación de propuestas para el día 28 de Abril próximo hasta las 14.30 horas para la provisión de 74 000 kilos de harina de trigo «00» y 855 000 kilos de harina «0».

Por datos pliegos de condiciones etc. recurrir a la División Compras. — El Secretario

v- 28 abril

BASES DE LICITACION

Art. 1º Hasta el día 29 de Abril próximo a las 16 horas, se recibirán en el Local de la División Ingeniería Civil del Ministerio de Marina, Sarmiento 733, propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ejecución con contrato de «ajuste alzado» en dos torres de 115 metros de altura para la Estación Radiotelegráfica Buenos Aires, emplazada en la Zona del Lazareto de Animales de la Capital Federal.

A la hora indicada las propuestas recibidas, serán abiertas por el Jefe de la División Ingeniería Civil ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2º Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar de las presentes Bases del pliego de condiciones, de las especificaciones, del croquis de la parte superior de la torre indicando la disposición que deberán tener los brazos que soporten las antenas y del croquis del tipo de fundación que deberá ejecutarse en caso de que se proponga la construcción de torres metálicas.

Los interesados en presentar propuestas podrán proponer la construcción de torres de enrejado metálico o bien torres de cemento armado, debiendo en cualquier caso sujetarse a lo prescripto en el respectivo capítulo de las especificaciones.

Art. 3º La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa que importe el uno por ciento del valor de dicha propuesta.

El depósito será devuelto una vez hecha la respectiva adjudicación a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyere conveniente.

Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo tenga por más ventajosa.

Art. 5º El contrato se firmará dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de adjudicación debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al 5 o/o del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno, debiendo en este último caso calcularse el valor de aquél en base a la cotización de la Bolsa el día que se realice el depósito. — Este último deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3º.

Art. 6º Los trabajos comenzarán en el Taller si se trata de torres metálicas o en el lugar de la obra si se trata de torres de cemento armado, dentro de la semana siguiente de haberse notificado al contratista de la aprobación del contrato por el Poder Ejecutivo y se los terminará «dentro del plazo que fije el contratista» en su propuesta comenzándose a contar el mismo desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos. — Por cada día corrido de retardo en la terminación, la empresa contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7º El pago se efectuará en efectivo y en la siguiente forma:

a) Si se trata de torres metálicas se realizará al efectuarse la recepción provisional de las torres descontándose el 10 (10) por ciento del valor de las mismas que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva. —

b) Si se trata de torres de cemento armado se realizará en cuatro cuotas proporcionales al adelanto de la obra, que se fijarán al firmarse el contrato. Al efectuarse el pago de cada cuota se descontará el diez (10) por ciento que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8º La recepción provisional de las torres se hará cuando éstas se hallen totalmente terminadas en el emplazamiento asignado en el art. 1º de estas Bases. — La recepción definitiva se practicará a los seis meses de la recepción provisional una vez verificado el buen comportamiento de las torres.

Art. 9º La devolución del depósito de garantía del cinco (5) por ciento a que se refiere el Art. 5º y la del depósito de diez (10) por ciento que hace mención el Art. 7º tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva de las torres.

Art. 10 Además de las condiciones establecidas para la licitación de los artículos anteriores regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v-29 abril

BASES DE LICITACION

Art. 1º. Hasta el día 29 de Abril próximo a las 16.30 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil del Ministerio de Marina, propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de «ajuste alzado» de cuatro torres metálicas para Radiotelegrafías dos de 45 metros de altura y dos de 60 metros, no contándose en estas medidas, las alturas de los mástiles.

A la hora indicada las propuestas recibidas, serán abiertas por el Jefe de la División Ingeniería Civil ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2º Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar de las presentes Bases, del pliego de condiciones y de las especificaciones.

Art. 3º La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional, A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa que importe el uno por ciento (1 %) del valor de dicha propuesta.

El depósito será devuelto una vez hecha la respectiva adjudicación a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyere conveniente. Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo tenga por más ventajosa.

Art. 5º El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno, debiendo en este último caso calcularse el valor del depósito en base a la cotización de la Bolsa el día que se realice el depósito, el cual deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3º.

Art. 6º Los trabajos comenzarán, en el taller dentro de los quince (15) días siguientes de haberse notificado el Contratista de la aprobación del contrato por el Poder Ejecutivo y se los terminará «dentro del plazo que fije el Contratista en su propuesta», comenzándose a contar el mismo desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos.

Por cada día corrido de retardo, en la terminación, la empresa contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7º. El pago se efectuará en dinero efectivo, al efectuarse la recepción provisional de las torres, descontándose el 10 por ciento del valor de las mismas, que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8º. La recepción provisional de las torres, se hará sobre vagón de ferrocarril o sobre vapor o bien sobre depósito del Ministerio de Marina en la Capital Federal, previa la operación de armar en el taller los tramos de las torres, en la siguiente forma: 1º y 2º tramo; y 3º tramo y 4º tramo, y así sucesivamente a los efectos de verificar la perfecta unión y ajuste de los tramos entre sí. La recepción definitiva se practicará a los seis meses de la recepción provisional, una vez verificado el buen comportamiento de las torres. —

Art. 9º. La devolución del depósito de garantía del 5 por ciento a que se refiere el Art. 5º, y la del depósito del 10 por ciento que hace mención el Art. 7º, tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva de las torres.

Art. 10º. Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

El Secretario

v-29 abril

Llámase a presentación de propuestas para el 22 de Abril próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Equipos, entre los que figuran: 100.000 botones, 20.000 pares borceguíes, 1.000 metros bramante 1.000 metros brin, 29.000 cajas betún, 2.100 metros paños, 8.000 cepillos para coys, 5.000 elásticos 10 000 metros loneta, 45.000 pares de medias, 20.000 metros trencilla broches, barbijos viseras, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras. — El Secretario.

v-22 abril

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 3 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires Febrero 3 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 2 junio

Se llama a licitación pública, para la provisión y montaje de un grupo generador de corriente eléctrica, para el Establecimiento de Máquinas de Mar del Plata de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 13 de Junio próximo, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 11 junio

Construcción de cloacas domiciliarias

Se hace saber a los propietarios de fincas en esta Capital, que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha fijado los plazos que a continuación se detallan para la presentación de planos y den comienzo a la construcción de las cloacas domiciliarias bajo apercibimiento de que se hará efectivo el cobro de las multas en que han incurrido y sin perjuicio de adoptarse las demás medidas que establece el Reglamento vigente:

Segunda Serie

Primera Sección. Limitada por las calles: Gallo, Avenida Alvear, Bustamante, Melo, Coronel Díaz Santa Fe, el Arroyo Maldonado y Río de la Plata.
Planos: Hasta el 15 de Abril de 1921
Obras: Hasta el 30 de Junio de 1921.

Segunda Sección. Limitada por las calles: Santa Fe, Malabia, Camargo, y el Arroyo Maldonado.
Planos: Hasta el 15 de Abril de 1921
Obras: Hasta el 31 de Agosto de 1921

Tercera Sección. Limitada por las calles: Camargo; Plaza los Andes; Forest, Federico Lacroze, Avenida Vértiz; Pampa, Río de la Plata y Arroyo Maldonado.
Planos: Hasta el 15 de Abril de 1921
Obras. Hasta el 30 de Junio de 1921

Cuarta Sección. Limitada por las calles: Pampa, Avenida Vértiz, Federico Lacroze, Forest, Washington, Juramento y Río de la Plata.
Planos: Hasta el 15 de Mayo de 1921
Obras: Hasta el 31 de Agosto de 1921

Quinta Sección. Limitada por las calles: Juramento, Wáshington; Monroe, Roque Pérez, Iberá; O'Higgins, Republiquetas; y Río de la Plata.
Planos: Hasta el 15 de Mayo de 1921
Obras: Hasta el 31 de Octubre de 1921.

Sexta Sección: Limitada por las calles: Donato Alvarez, Curapaligüe, Campana, Esteban Bonorino, Merlo, Rivera Indarte; Junta, Pedernera; Recuero, Varela; Campana, Lafuente; Merlo, San Pedrito, Nazca y Gaona.
Planos: Hasta el 15 de Mayo de 1921
Obras: Hasta el 30 de Junio de 1921

Séptima Sección. Limitada por las calles: Nazca, San Pedrito, Merlo; Lafuente, Junta, Martínez Castro, Campana, Lacarra, Carrasco y Gaona.
Planos: Hasta el 15 de Mayo de 1921
Obras: Hasta el 31 de Agosto de 1921

Tercera Serie

Primera Sección. Limitada por las calles: Matanza. Avenida Cruz; Chiclana, Inclán, Alberti, 15 de Noviembre, Pozos, Rondeau, Solís; 15 de Noviembre, Paracas, Ituzaingó, vías del F. C. del Sud y Riachuelo.
Planos: Hasta el 15 de Junio de 1921
Obras: Hasta el 31 de Agosto de 1921

Segunda Sección. Limitada por las calles; Chiclana, Cruz; Doblas; Colo, Beauchef, Zañartú, José María Moreno, Saraza, Centenera Asamblea, Curapaligüe, Balbastro, Caraloño, Avenida Campana, Curapaligüe, Rivadavia, Las Casas y Castro hasta Chiclana.
Planos: Hasta el 15 de Junio de 1921
Obras. Hasta el 31 de Octubre de 1921.

Tercera Sección. Limitada por las calles: Rivadavia; Donato Alvarez, el Arroyo Maldonado, Camargo y Amambay hasta Rivadavia. —
Planos: Hasta el 15 de Julio de 1921
Obras: Hasta el 31 de Diciembre de 1921.

Cuarta Sección. Limitada por las calles: Donato Alvarez. Avenida San Martín, Chorroarín, Constituyentes, Pampa, Forest, Plaza los Andes, Camargo, y el Arroyo Maldonado.
Planos: Hasta el 15 de Julio de 1921
Obras: Hasta el 31 de Diciembre de 1921;

Cuarta Serie

Primera Sección. Limitada por el Río de la Plata y las calles. Republiquetas, vías del F. C. Central Argentino, Iberá, Melián; Congreso, Avenida de los Constituyentes, Avenida General Paz.
Planos: Hasta el 15 de Noviembre de 1921.
Obras: Hasta el 28 de Febrero de 1922

Segunda Sección. Limitada por las calles, Melian, Blanco Encalada, Wáshington, Pampa; Avenida de los Constituyentes Congreso.
Planos: Hasta el 15 de Noviembre de 1921.

Obras: Hasta el 30 de Abril de 1922 Tercera y Cuarta Secciones. Primera fracción comprendida por las calles: Benito Juárez, vía F. C. P.; Avenida General Paz; Avenida San Martín, José Cubas; Nazca; vía F. C. C. B. A. y Avenida Tres Cruces y segunda fracción comprendida por las calles Nazca, Albarellos, Avenida Constituyentes y vía del F. C. C. A.
Planos: Hasta el 15 de Diciembre de 1921.
Obras: Hasta el 28 de Febrero de 1922.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1921: — L. Celasco, secretario.
v- 15 abril.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 25 de Mayo próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Laguna Larga a Manfredi, F. C. Central Argentino, Provincia de Córdoba.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 23 de 1921. — El Secretario.
v- 23 mayo

Llámase a licitación pública para el día 23 de Mayo próximo. a las 15 para la construcción de una balsa a instalarse sobre el Río Colorado frente a la estación Chelforó, F. C. del Sud. Territorio del Río Negro.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 23 de 1921. — El Secretario.
v- 23 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo. a las 15 y 15. para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa. a Pavón Arriba. F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fé.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. Buenos Aires. Abril 16 de 1921 — El Secretario.
v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo. a las 15 y 30. para la reparación de las obras del camino de Renca a Concarán. Provincia de San Luis. F. C. Pacífico.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 Buenos Aires. Abril 16 de 1921 — El Secretario.
v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo. a las 15 para la reparación de las obras de los caminos de acceso a la estación 30 de Agosto. desde la La Porteña, Trongé. Trenque Lauquen, y La Fortuna y Corazzi Provincia de Buenos Aires F. C. Oeste
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 Buenos Aires. Abril 16 de 1921 — El Secretario.
v-16 mayo

Llámase a licitación pública. para el día 9 de Mayo próximo. a las 15 y 30. para la construcción de un puente sobre el Río Gualeguachú. en el paso «La Picada», camino de Villaguay. a Villa Elsa, F. C. de Entre Ríos. provincia del mismo nombre. —
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 —Buenos Aires. Abril 9 de 1921. — v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública. para el día 6 de Mayo próximo. a las 15 y 15. para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu. F. C. Central Argentino. Provincia de Santa Fe. Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 7 de 1921. — v- 6 mayo.

Llámase a licitación pública. para el día 6 de Mayo próximo. a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Sastre a Crispi. F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fe.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 7 de 1921. — v- 6 mayo.

Llámase a licitación pública. para el día 9 de Mayo próximo. a las 15, para la construcción de alcantarillas, sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán F. C. Pacífico. Provincia de Mendoza.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 —Buenos Aires. Abril 9 de 1921 — v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo. a las 15,15 horas, para adjudicar la construcción provisión de la parte metálica y ejecución de las obras sobre el terreno) del puente sobre el río San Francisco en San Francisco provincia de San Luis
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, Abril 11 de 1921.
v-10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo a las 15, horas para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable con destino a la quinta Sección de Puentes y Caminos (Salta y Los Andes).
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, Abril 11 de 1921.
v-10 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo. a las 15 y 15 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Colonia Soutomayer a Providencia, F. C. Provincial de Santa Fe, provincia del mismo nombre.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 4 de 1921.
v- 3 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la Avenida Vieytes (Barracas) en substitución del actual.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Abril 1º de 1921. — El Secretario.
v 30 mayo

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Santa Eleodora, desde Villa Saboya General Villegas y Ameghino F. C. Pacífico, provincia de Buenos Aires.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 2 de 1921. — El Secretario.
v 2 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo a las 15 para la ejecución de obras de ampliación de luces del puente sobre la Cañada Las Saladas en el camino de Santa Clara a Rigby, F. C Central Argentino, provincia de Santa Fe.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. El Secretario.
v 3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo, a las 15, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Concarán a Larca, F. C. Pacífico, provincia de San Luis.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1921. — El Secretario.
v.22 abril

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Salvador María a Roque Pérez, F. C. Sud. provincia de Buenos Aires.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1921. — El Secretario.
v-22 abril

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación para el suministro de seiscientas treinta (630) toneladas de carbón tipo « Cardiff» y diez y siete y media (17.5) toneladas de carbón de fragua.
Las propuestas se abrirán el día dos de Mayo de 1921, a las quince horas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Pliegos de condiciones y demás detalles en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director General.
v-2 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P.. Los documentos se entregarán en la Inspección General de Máquinas y Materiales. Casa de Gobierno 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 10 de Junio próximo, a las 15 horas. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1921. —
v- 10 junio.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo de 1921 a las 15 horas para la provisión y colocación de cortinas de madera enrollables, en la obra de la Escuela Normal de Jujuy.
Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 Capital Federal y en el Juzgado Nacional de Jujuy en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente. — Buenos Aires. Abril 1º de 1921. — El Secretario.
v- 2 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de faroles y brazos artísticos de bronce dorado, con destino a la iluminación eléctrica del Colegio Nacional Central. Las propuestas serán abiertas el día 3 de Junio de 1921, a las 15 horas, por el señor Escribano General de Gobierno Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitecutra (Lima 287). — Buenos Aires Marzo 15 de 1921.
v- 3 junio.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo de 1921 a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo Nº 459) para el suministro a los Fr. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro. 25.200 pares de eclisas, 756.000 clavos de vía para idem 151.200 bulones para idem y 151.200 anillos de resorte para los mismos en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes, (25 de Mayo Nº 459), los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m/n. por cada juego. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1921. — La Administración.
v-19 mayo

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Habiéndose presentado don Eugenio Guri. en su carácter de tutor de los menores: María Amalia y Eugenio Luís Guri, hijos del extinto jubilado de la Administración Municipal, don Luis A. Guri, solicitando el subsidio que a los deudos de los jubilados fallecidos. concede la «Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios», se cita, llama y emplaza, por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto. para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presente a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja. Corrientes 939, dentro del plazo indicado. bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes. — Buenos Aires. Abril 5 de 1921. — El Secretario Jefe.
E 7 abril Nº 5498 v- 15 abril.

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Luisa Gambetta, de Castro. por sí y su hija menor doña Haydee Romana Cristina Castro, en su carácter de viuda e hija legítima del exjubilado don Fortunato Castro — Buenos Aires, Abril 12 de 1921 El Secretario.
v-23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Enrique Martini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 13 de 1921.
El Secretario
v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D. Timoteo R. Orellana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921.
El Secretario
v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D Augusto Moutounet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921.
El Secretario
v-10 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Justa Díaz de Bustos, y por sí doña Justa Isabel y doña Emma Bustos Díaz, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex .....ero de Primera Categoría, de la Escuela Nº 5 del C. Escolar 12, don Francisco Bustos. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Secretario.

v- 21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Gómez de Rivas, por sí y sus hijos menores doña Carmen, don Roberto y don Armando Oscar Rivas, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don José Rivas. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — El Secretario.

v- 21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Catalina Sara Aranda de Iturbide en su carácter de hija del ex-jubilado don Antonio Aranda. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — El Secretario.

v- 21 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Felisa del Valle de Silva, por sí y sus hijos menores don Tomás Lorenzo y don Joaquín Ernesto Silva, en su carácter de viuda e hijos menores, del ex agente de la Policía de la Capital. Don Joaquín Silva. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921.

El Secretario

v- 21 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Adelaida G. de Osorio en su carácter de viuda del ex. jubilado don Manuel Santiago Osorio. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1921.

El Secretario

v- 21 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Javier Monje, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. —Buenos Aires, Abril siete de 1921. —El secretario.

v-mayo 16 —

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Encarnación Santiago de González por sí y su hija menor doña María Otilia González Santiago en su carácter de viuda e hija legítima del ex-empleado de la Policía de la Capital, don Eduardo González. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921.

El Secretario.

v-18 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Méndez de Sarmiento, por sí y sus hijos menores don Julio Isaac y don Ramón Dionisio Sarmiento, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Ferrocarril del Estado, don Camilo Sarmiento. Buenos Aires, Abril 7 de 1921.

El Secretario.

v-18 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Sáens Samaniego de Roca, en su carácter de viuda del ex-Oficial de Justicia del Juzgado de Comercio, don Lorenzo Roca. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921.

El Secretario.

v-18 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando doña Josefa Amestoy de Páez por sí y su hija menor doña María Esther Páez, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Ignacio Páez. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921.

El Secretario.

v-18 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña María Iturbide de Alvarado, por sí y sus hijos, menores don Ramón Casio, doña María Vicenta y doña María Esther Alvarado, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex agente de la Policía de la Capital don Ramón Alvarado. — Buenos Aires, Abril 6 de 1921.

El Secretario.

v-18 abril

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Sofía Peralta de Gómez, por sí y sus hijos menores, don José Miguel, don Alberto Máximo, don Ricardo Julio, doña Emma Sofía, doña Lía Esther, don Carlos Augusto don Raúl Octavio Gómez, en su carácter de viuda e hijos del ex-jubilado don José Miguel Gómez. — Buenos Aires, Abril 96 de 1921. — El Secretario.

v-18 abril.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349 doña Carmen Amaral de Medina, en su carácter de viuda del ex-empleado de la Lotería Nacional don Angel L. Medina. — Buenos Aires Abril 7 de 1921. El Secretario.

v-18 abril.

Por el término de treinta días a contar desde l aprimera pubplicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Francisco González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Marzo 22 de 1921 — El Secretario.

v-29 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don José Otero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1921. — El Secretario.

v-28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ismael Orico, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — El Secretario.

v-28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José A. Cardoso que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — El Secretario.

v-28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Teófilo Guillen, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Ttabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1921 — El secretario.

v-14 mayo

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Bernardo Chevalier, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 279.91 m/n que adeuda al Fisco, en concepto de derecho de guinche, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 5 m/n. por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E 11 abril S/pp. v- 21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del Capitán del Ejército don Nicolás García Castaño, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 28.80 m/n, importe que dejó pendiente el extinto Oficial, en concepto de pasajes que le fueron facilitados por intermedio del Departamento de Guerra, a cuenta de sus haberes, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 2 m/n por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E 11 abril S/pp. v- 21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al ex-Teniente del Ejército don Alberto Otero, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 135.30 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de pasajes que le fueron facilitados por intermedio del Departamento de Guerra, en su carácter de Oficial del Ejército, a cuenta de sus haberes, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 2 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E 11 abril S/pp. v- 21 abril.

Aduana de la Capital

A los efectos dispuestos por el Artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto a don Rafaele Palomaro y a todo el que se considere con derecho (10), treinta paquetes, la sentencia recaída en el respectivo expediente Sumario Nº 63 M.—1921, que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así: «Se resuelve: Comisar la mercadería denunciada, a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales. — Lo que se lleva a conocimiento, bajo apercibimiento de tenerse por abandonada la mercadería, si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 8 de 1921. — El Jefe.

v-18 abril

A los efectos dispuestos por el Artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto a los señores Suzo Francisco, Carmelo de Martino, Esteban Victorio y a todo el que se considere con derecho a (2) dos botellas de vermouth secuestradas al primero, (3) tres pinzas y (12) doce mechas para taladro al segundo y (3) tres pinzas y (6) seis mechas para taladro al tercero la sentencia recaída en el respectivo Exp. 572—B—1920 que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así: «Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción, a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales.

Lo que se lleva a conocimiento, bajo apercibimiento de tenerse por abandonada la mercadería si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 12 de 1921. — El Jefe.

v-18 abril

A los efectos dispuestos por el Artículo 1054 de las Ordenanzas de Aduana, se cita llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a don Christian Reovery; y a todo el que se considere con derecho a (1) una pistola marca (Geichrt), para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponde en el respectivo Exp. 27, letra P año 1921 que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril, 8 de 1921. — El Jefe.

v-20 abril

A los efectos dispuestos por el Artículo 1054 de las Ordenanzas de Aduana, se cita llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación, del presente edicto a todo el que se considere con derecho a (10) diez bolsas de trigo, secuestradas al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que comparezca a tomar la intervención

correspondiente en el respectivo Exp. 87—G—1921, que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Abril, 8 de 1921. — El Jefe.

v-20 abril

A los efectos dispuestos por el Art. 1069 de las Ordenanzas, se hace saber, por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a (5) cinco frascos extracto, (1) una caja polvos y (3) tres tijeras nuevas, la sentencia recaída en el respectivo Expte. 946—C—1920, que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así:

«Se resuelve: — Comisar la mercadería en infracción a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales». — Lo que se lleva a conocimiento debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 11 de 1921. — El Jefe.

v-18 abril.

A los efectos dispuestos por el Art. 1069 de las OO. AA., se hace saber por el término de (3) tres días a contar desde la publicación del presente edicto, a don Luis Olgiati y a todo el que se considere con derecho a (76) setenta y seis pares guantes al parecer seda y (1) un mameluco para señora la sentencia recaída en el respectivo Expte. 985—C—1920, que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así:

«Se resuelve: — Declarar caídas en comiso las mercaderías denunciadas a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales. — Lo que se lleva a conocimiento bajo apercibimiento de tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado».

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Febrero de 1921. — El Jefe.

v-18 abril.

A los efectos dispuestos por el Art. 1054 de las Ordenanzas de aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Juan Verker, y a todo el que se considere con derecho a (11) once camisetas, con peso de 900 gramos y (5) cinco calzones, con peso de 380 gramos para que se sirva comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el respectivo Exp. Nº 38, letra J., año 1921 que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, si no compareciera en el término fijado

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 8 de 1921.

El Jefe

v-20 abril

A los efectos dispuestos por el Art 1054 de las Ordenanzas de aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a don Alberet Mauro, y a todo el que se considere con derecho a (10) diez sombreros, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el respectivo Exp Nº 133—C, del año 1921, que se tramita ante la Oficina del suscripto bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía, si no se compareciera en el término fijado

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios Abril 12 de 1921.

El Jefe

v-20 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Razagos Nº 15/1921 o 73—R— o 302—A— o 25—R—que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos N.º 15/921

Marca M B B número 450, 1 cajon, vapor Indiana, paquete 2716, fecha de entrada Noviembre 4 de 1919

Marca L. S. C., número 1/5 5 cajones, vapor I. I. de Borbón, paquete 3090, fecha de entrada Noviembre 10 de 1918.

Marca M. A., número 1/6 6 cajones vapor I. I. de Borbón, paquete 309, fecha de entrada Noviembre 10 de 1918.

Marca A. D. B. número 1, 1 cajón vapor T. di Savoia, paquete 2781, fecha de entrada Noviembre 11 de 1919.

El Jefe

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondiente al Expediente de Rezagos Nº 17/1921 o 76—R bis— o 315—A— o 27—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos Nº 17/921

Marca H. C., sin número 218 tamvores, vapor Pacific paquete 2086, fecha de entrada Septiembre 15 de 1919.

Marca J. F. A. sin número, 1 barril vapor Neemad, paquete 2376, fecha de entrada Octubre 7 de 1919.

Marca H. T. C., sin número 125 tambores, vapor Hiltora, paquete 2486 fecha de entrada, Octubre 16 de 1919.

Marca 429, abajo Bufes, sin número 20 fardos, vapor Hurón, paquete 2754 fecha de entrada Noviembre 7 de 1919

Marca A G. elloris, sin número, 1 tambor, vapor Tanar, paquete 2854 fecha de entrada Noviembre 17 de 1920.

El Jefe.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 17/921 o 77—R— o 316—R— o 28—R—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Legajo de Rezagos Nº 18/921.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Marca E. V. sin número, 2 fardos, vapor Tren, paquete 91, fecha de entrada, Noviembre 12 de 1919.

Marca A. G., número 550/62, 13 cajones, vapor T. di Savoia, paquete 1862, fecha de entrada Agosto 28 de 1919.

Marca T. P. S., número 1850 1 rollo, vapor T. di Savoia, paquete 1862, fecha de entrada Agosto 28 de 1919.

Marca S. Ruas, sin número 2 bolsas vapor M. Bridje, paquete 2805, fecha de entrada, Noviembre 12 de 1919

Marca Pe I, sin número 2 bolsas vapor M. Bridge, paquete 2805 fecha de entrada Noviembre 12 de 1919

Marca Flor y Truco, sin número 4/ barca, vapor M Bridj, paquete 2805, fecha de entrada, Noviembre 12 de 1919.

Marca A P., sin número 1509 caseos vapor Tren, paquete 96, fecha de entrada Noviembre 20 de 1919.

El Jefe

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 16/921 o 71 —R o 303 A. o 26—R— que deben presentarse a esta Aduana su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos Nº 16/921

Marca en diamante K., número 1/4 6/10, 9 fardos, vapor S. Marú, paquete 758, fecha de entrada Marzo 22 de 1919.

Marca en diamante K. número 12/14 1618, 6 cajones, vapor S. Marú, paquete 758, fecha de entrada, Marzo 22 de 1919.

Marca en diamante K, número 19/20, 2 cajones, vapor S. Marú, paquete 758, fecha de entrada Marzo 22 de 1919.

Marca en diamante. — Sin número. — 41 fardos. — Vapor S. Marú. — Paquete 758. — Fecha de entrada Mayo 22/919.

Marca en diamante T abajo 1413. — Número 81. — 1 cajón. — Vapor S. Marú. — Paquete 758. — Fecha de entrada Mayo 22/919.

Marca M. L. C. — Número 1081 02 — cajones. — vapor Samara. Paquete 2940. — Fecha de entrada Noviembre 30/917.

Marca J V — Número 844. — 1 cajón. — Vapor Ligero — Paquete 3402. — Fecha de entrada Diciembre 20/918.

Marca 561 abajo Bujeo. — Sin número. — 53 piezas. — Vapor C. Hall. — Paquete 1207. — Fecha de entrada Julio 4/919.

Marca en cuadro J V. — Número 1. 2. — 2 cajones. — Vapor H. Watek. — Paquete 2991. — Fecha de entrada Noviembre 2/919

Marca en triángulo 390. — Número 103 107. — 2 cajones. — Vapor Hércules. — Paquete 3127. — Fecha de entrada Diciembre 23/918.

El jefe.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercadería que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 14/921 o 72 R. o 301 A. o 21 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos No 14/921

Marca en triángulo T abajo 148. Sin número. — 1 fardo — Vapor Rio de Janeiro. — Paquete 2884 — Fecha de entrada 19/919.

Marca en cuadro C. — Número 361. — 1 casco. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca M S. — Número 821. — 1 cajon. — Vapor Rijland — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en triángulo 1072. — Sin número — 4 atados — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en diamante Antraco. — Sin número. — 4 atados. — Vapor Anland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca A. Contramet. — Número 920. — 1 casco. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en triángulo T F. — Sin número. — 1 atado, — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca C C. — Número 3/6. — 4 cajones. — Vapor Rijland. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca D A. abajo J A C. — Sin número. — 1 casco. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en diamante S K S S A. — Sin número. — 4 piezas. — Rijland. — Paquete 295. — Fecha de trada Marzo 13/919.

Marca C Y B. — Sin número 4 cascos. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca Caradora abajo especial — Sin núcero. — 1/2 barrica. — Vapor Victoria. — Paquete 2841. —

Marca mercado. — Sin número — 1 barrica. — Vapor Victoria. — Paquete 2841. — Fecha de entrada Noviembre 16/919.

Marca Nato, — Sin número. — 1/10 barrica. — Vapor Victoria — Paquete 2841. — Fecha de entrada Noviembre 16/919.

Marca Dn. Salvador. — Sin número. — 1 barrica. — Vapor Victoria. Paquete 2841. — Fecha de entrada Noviembre 16 de 1919,

El jefe.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 342—P—o 29—P—o 4—P— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Marca Cinta Verde, sin números, 179 bolsas, vapor, Danehog, paquete 293, fecha de entrada, Enero 25 de 1921.

El Jefe

v-28 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 105—D— o 145—A— o 12—D— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Marca, A. D. C., número 31015, 1 cajón, vapor se ignora.

Marca A. G. C., abajo K, númeno 417, 1 cajón, vapor se ignora.

Marca, L. K., sin número, 3 rrollos, vapor se ignora.

Marca, M. G. C, abajo 1434 número 8, 1 cajón, vapor se ignora,.

Marca, en cuadro R. M. C. número 1, un cajón, vapor se ignora.

Marca, en diamante La Campana A. M. A. E., número 1, 1 lío, vapor se ignora.

Marca S. A., sin número 10 bolsas, vapor se ignora.

El Jefe

v-28 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 98—A— o 127—D— o 8—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 1 paquete colchas, vapor se ignora.

Sin marca, sin número, 1 paquete alambre, vapor se ignora.

El Jefe

v-28 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente N° 191—A— ó 61—C— o 12—C—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Maraca B. C., sin número, 1 atado vapor se ignora,.

Marca B. C., abajo L., sin número 10 bolsas, vapor se ignora.

Marca B, sin número, 1 casco, vapor, se ignora.

Marca en triángulo, sin número, 1 fardo, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, 2 rollos vapor se ignora.

El Jefe

v-30 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente N° 369—N— o 250—A— o 14—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 2 retazos tejido, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, baranda hojalata, vapor, se ignora.

El Jefe

v-30 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente N° 228—A— o 173—D— o 13—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 2 cajones vapor se ingnora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor, se ignora.

Sin marca, sin inúmero, 16 rollos vapor se ignora.

El Jefe

v-30 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente N° 21—1910 o 82—R—, o 325—A— o 31—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de rezagos N° 21/921.

Marca F D P., sin número, 1 blok vapor Ansaldo III., paquete, 1938, fecha de entrada, Septiembre de 1919.

Sin marca, sin número, 2 caños vapor Mercurio, paquete 2728 fecha de entrada, Noviembre 5 1919.

Marca, en diamante Barriban número 23, 1 cajón, vapor Tamar paquete 2854, fecha de entrada Noviembre 17 de 1919.

Marca N. G. C., sin número 4 cajones, vapor, Pensilvania, paquete 2992, fecha de entrada, Noviembre 29 de 1919.

Marca P. L. L., número 1592, 1 cajón, vapor Socratiff, paquete 3468 fecha de entrada, Diciembre 23 de 1919.

Marca M. S. X. abajo Rosario, número 58023, 1 cajón, vapor R. Prince paquete 556, fecha de entrada abril 29 de 1919.

Marca M. A. R. S., número 5511, 1 cajón vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

Marca Vasena, abajo X verde sin número 3 piezas, vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

El Jefe

v-30 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente N° 20—1921 o 326—A— o 83—R— o 30—R— que deben presentarse a esta Aduna para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso,

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajos de Rezagos N° 20/921

Marca en doble cuadro C. o B. A número 1/065, 105 cajones, vapor O. Darenport, paquete 204, fecha de entrada Septiembre 24 de 1919.

Marca en doble C. o B. A. número, 1/50, 50 cajones vapor O. Darenport, paquete 204, fecha de entrada, Septiembre 24 de 1919.

El Jefe

v-19 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos N° 19/921 o 317—A— o 29—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos N° 19/921

Marca M. C. sin número, 101 rollos vapor Elleric, paquete 2697, fecha de entrada, Noviembre 3 1919.

Marca C. M. C., sin número, 34 líos, vapor Elleric, paquete 2697, fecha de entrada Noviembre 3 de 1919

Marca F. G. sin número, 169 fardos vapor Sáenz, paquete 3449, fecha de entrada, Diciembre 20 de 1918.

Marca F G. sin número 144 fardos vapor Balmes, paquete 3484 fecha de entrada Diciembre 31 de 1918.

Marca S. U. sin número, 232 fardos, vapor Balmes, paquete 3484, fecha de entrada Diciembre 31 de 1918

El Jefe

v-19 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores a la ley 8129 y 4707, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el señor Procurador Fiscal por infracción a la ley militar, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren

Ley 8129

Froján José — Clase 1902 — M. 1971 — D. M. 33.

Magaldi Emilio — Clase 1902—M 1972 — D. M. 33

Sisi Antonio — Clase 1901 — M 2034 — D. M. 33.

Barreiro Joaquín—Clase 1901—M 2075 — D. M. 33.

Figueroa José Carlos—Clase 1901— M — 2033 D. M. 33

Carroli Pablo Raúl — Clase 1901 —M — 2025 D. M. 33

Real José Carl s—Clase 1902—M 1068 — D. M. 34

Donniacuo Antonio C.—Clase 1902— — M.776 — D. M. 33

Torres Camilo S. — Clase 1862 — M. 18 — D. M. 35

Moreno Erásmo — Clase 1902—M 1616 — D. M. 33.

Gabazzi Modesto —Clase 1902—M 112 — D. M. 35

Soldevila Francisco A — Clase 1902 — M. 1805 D. M. 33

Fugolini Juan — Clase 1900—M 67 — D. M. 35

López Robustiano D. — Clase 1902 M. 38 — D. M. 35

Quinteros Atanasio — Clase 1901 — M — 1334 — D. M. 34

Pasini Francisco — Clase 1900 — M 1252 — D. M. 34

Altamirano José Pastor — Clase 1901 — M. 2020 — D. M. 33

Donaire Hipólito — Clase 1900 — M. 1023. — D. M. 34

Orellano Emiliano B. — Clase 1902 — M. 34 — D. M. 34

Sánchez Fausto F. — Clase 1901 — M. 1335 — D. M. 34

Knudsen Gustavo José — Clase 1901 — M. 2023 — D. M. 33

Militich José Rafael — Clase 1901 — M. 2030 — D. E. 33

Martínez Luis Fausto — Clase 1900 — M. 1987 — D M 33

Peirano Tomás — Clase 1901 — M. — D. M. 34

Sosa Júan Bautista — Clase 1901 — M. 11 — D. M. 35

Caro José Ramón — Clase 1892 — M. 683 — D. M. 34

Vallejos Juan — Clase 1890 — M. 1593 — D. M. 33

Pérez Manuel A. — Clase 1890 — M. 400 — D. M. 43 (con pase al 33)

González Benjamín J. — Clase 1900 — M. 632 — D. M. 44 (con pase al 33)

López Aristóbulo H. — Clase 1900 — M. 1293 — D. M. 33.

Parody Ricardo J. — Clase 1900 — M. 1639 — D. M. 33.

Lucione José — Clase 1889 — M. 1105 — D. M: 33.

de Antini Luis R. — Clase 1888 — M. 1260 — D. M. 33.

Lisarraga Juan C. — Clase 1889 — M. 173 — D. M. 35

Gómez Ladislao — Clase 1897 — M 724 — D. M. 33

Gónzalez Castelhi F — Clase 1883 —M 1 — D. M. 34 (con pase al 33)

Forelli José C. — Clase 1896 — M 1003 — D. M. 34

Alessandro Francisco — Clase 1891 — M. 761 — D. M. 33

Robledo Rufino J — Clase 1896 — M. 1001 — D. M. 33

Laguarda Dionisio — Clase 1896 — M. 491 — D. M. 34

Pradolini G. Julio — Clase 1894 — M. 834 — D. M. 34

Bramajo José M. — Clase 1898 — M. 44 — D. M. 34

Barufaldi Atilio — Clase 1896 — M

66 — D. M. 34
Mottino Carlos R. — Clase 1883 — M. 480 — D. M .34
Sota Ismael de la — clase 1898 — M. 428 — D. M. 34.
Benzone Enrique — clase 1890 — M 129 — D. M. 33.
Chacan José M. — clase 1898 — M. 1085 — D. M. 33.
Juárez Juan — clase 1890 — M. 1057 — D. M. 33.
Zerigone Tomás — clase 1895 — M. 755 — D. M. 33
Causelo Conrado — clase 1888 — M. 858 — D. M. 33.
Magoldi Blás — clase 1895 — M. 2072 — D. M. 33.
Peyran Antonio — clase 1889 M 586 — D. M 34.
Fontanello Víctor S. — clase 1897 M. 832 — D .M. 34 .
Borghi Angel B. — Clase 1897 — M 909 — D. M. 34
Pons Mauricio L. — clase 1896 — M 730 — D. M. 34.
Coirini Juan J. — clase 1896 — M 93 — D. M. 34.
Damiani Alejandro G. — clase 1893 — M. 480 — D. M. 34.
Manovelli Oscar E. — clase 1889 — M. — 634 — D. M. 33.
López Salvador — clase 1892 — M. 841 — D. M. 33.
Molinari Enrique J. — clase 1890 — M. 1719 — D. M. 33.
Lozano Máximo Juan — clase 1890 M. 339 — D. M. 33.
Ciprini Vicente Juan C — clase 1895 — M. 1616 — D. M. 33.
Maldonado Daniel Julio — clase 1896 — M. 1118 — D. M. 33.
Chichizola Alfredo M — clase 1896 M. — 1450 — D. M 33
Lobos Alfredo B. — Clase 1890 — M 1632 — D. M. 33.
Pérez José B. — clase 1890 — M. 1672 — D. M. 33 .
Castelan Alberto M. — clase 1890 — M. 1286 — D. M. 33.
Bellomini César — clase 1891 — M. 1237 — D. M. 33.
Segalla Juan A. — clase 1896 — — M. 285 — D .M. 34.
Turco Luis — clase 1890 — M. 1115 — D. M. 33.
González Juan — clase 1889 — M. 1352 — D. M. 33
Zimmerman Carlos — clase 1889 — M. 1049 — D. M. 33 .
Antoniette Juan — clase 1889 — M. 1759 — D. M. 33.
Acosta Hilario M. del R — clase 1889 — M. 515 — D .M 33.
Díaz Manuel Angel — clase 1899 — M. 1624 — D. M. 33.
Soto Julian Paz — clase 1889 — M. 432 — D. M. 33.
Gatica Pilar Carlos — clase 1889 — M. 107 — D. M .33 .
Blanco Bernado — clase 1890 — M. 1148 — D. M. 33 .
Arredondo Ricardo — Clase 1899 — M M. 114 — D. M. 43, con pase al 33
Fasil Juan — clase 1889 — M. 342 — D. M. 34
Migueltarena Pedro — clase 1889 — M. 517 — D. M. 34.
Bosco Gilioo M. — clase 1898 — M 647 — D. M. 34
Montero Bernabé — clase 1898 — M. 723 — D. M. 34.
Vincent Pedro S. — clase 1895 — M. 232 — D. M. 34.
Avila Ignacio — clase 1891 — M. 1189 — D .M. 33 .
Maldonado Bartolo — clase 1897 — M. 559 — D. M. 34 .
Remolins Juan — clase 1895 — M. 1294 — D. M. 34
Marcks Guillermo E. — clase 1893 — M. 615 — D. M. 33.
Herrera Tomás — clase 1895 — M. 70 — D. M. 34.
Ottollini Antonio — Clase 1899 — M 785 — D .M. 35
Vera Juan — Clase 1888 — M 14 — D. M. 33.
Moreno Diego Martín — Clase 1892 — M. 1395 — D. M. 33
Aboledo Octaviano — Clase 1899 — M 674 — D. M. 25
Herratín Luis — Clase 1889 — M 982 — D. M. 33
Funes Luis T. — Clase 1892 — M. 1274 — D. M. 33
Alegre Valentín — Clase 1898 — M. 691 — D. M. 34
Raymundi Francisco — Clase 1891 — M. 413 — D. M. 33.
Romeo Francisco Mante — Clase 1892 — M. 778 — D. M. 33
Mire Miguel A. E. — Clase 1889 — M. 710 — D. M. 33
Pedernera Ramón C. — Clase 1899 — M. 728 — D .M. 35

Moz Noie Lorenzo — Clase 1890 — M. 936 — D. M. 33
Manasero Federico — Clase 1896 — M 657 — D .M. 33
Ginipro Juan B. — Clase 1897 — M 1763 — D. M. 33
Ger Amado — Clase 1896—M 1069 — D. M. 33
Borgh José A — Clase 1890—M 901 — D. M. 33.
Galván Cristóbal — Clase 1892 — M. 1127 — D. M. 33
Fontana Domingo José — Clase 1889 — M. 673 — D. M: 33
Maineri Andrés S. — Clase 1889 — M.708 — D. M. 33
Mac Eabe Nicolás — Clase 1877 — M. 47 — D. M. 33
Cavallo Francisco — Clase 1889 — M. 32 — D .M. 34
Lucco Bartolomé A. — Clase 1893 — M. 192 D. M. 33
Ramos Rufino — Clase 1897 — M. 734 — D. M. 34
Albertoli José — Clase 1889 — M — 236 — D. M. 33
Barabalto Pablo C. — Clase 1888 — M. 1291 — D. M. 33
Juan de Dios González — Clase 1896 — M. 521 — D. M. 33
Pellegrini Juan — Clase 1895 — M. 1346 — D. M. 33
Montenegro Fermín — Clase 1889 — M 363 — D. M. 33
Romanelli Vicente — Clase 1890 — M. 1573 — D. M. 33
Simeoni Santiago A. — Clase 1891 — M. 998 — D. M. 33
Gabritti Alfredo Luis — Clase 1891 — M. 893 — D. M. 33
González David — Clase 1889 — M. 654 — D. M. 33
Giménez Cristian — Clase 1886 — M. 554 — D. M. 33
Lubini Pedro Agustín. — Clase 1896 M. 174. — D. M. 33.
Andrada Manuel. — Clase 1896. — M. 358. — D. M. 34.
Sánchez Ignacio. — Clase 1896. — M. 872. — D. M. 34.
Soria Silfredo W. — Clase 1890. — M. 1285. — D. M. 33.
Giorno Eugenio. — Clase 1888. — M. 813. — D. M. 33.
Herrera Tránsito. — Clase 1888. — M. 1803. — D. M. 33.
Laurido Blás. — Clase 1890. — M. 1111. — D. M. 33
Livotti Antonio. — Clase 1888. — M. 74. — D. M. 33.
Marclé Federico. — Clase 1898. — M. 915. — D. M. 34.
Antonelli Aquiles. — Clase 1891. — M. 702. — D. M. 33.
Gutiérrez Marcos F. — Clase 1894. — M. 116. — D. M. 33.
Iturralde Nicasio — Clase 1899 — M. 1510 — D .M. 33
Falabella José. — Clase 1889 — M. 596 — D. M. 33.
Vernetti Luis Juan — Clase 1890 — M. 1194 — D. M. 33
Andresen Iglar Odd — Clase 1899. — M. 320 — D. M. 33.
Anecca Francisco P. — Clase 1889 — M. 917 — D. M. 33
Mercado Roque I. — Clase 1890 — M. 242 — D. M. 33
Hermoso Daniel Juan. — Clase 1896 — M. 403 — D. M. 33
Videla Santiago D. — Clase 1889 — M. 428 — D. M. 33
Paz Gerardo — Clase 1888 — M. 910 — D. M. 33
Ceballos Isaac D. — Clase 1894 — M. 433 — D. M. 33
Barzola Pedro Ramón — Clase 1890. — M. 948 — D. M. 33
Carriere Pascual — Clase 1890 — M. 1142 — D. M. 33
García Manuel — Clase 1894 — M. 486 — D. M. 33
Rodríguez Francisco. — Clase 1894 — M. 1557. — D. M. 33.
Martínez Máximo Alejandro. — Clase 1893. — M. 1528. — D. M. 33.
Salvo Alfredo. — Clase 1885. — M. 216. — D. M. 33.
Squiabon Roque. — Clase 1890. — M. 1233. — D. M. 33.
Cuadros Manuel. — Clase 1899. — M. 710. — D. M. 33.
Bevereco Marcelo J. — Clase 1881. — M. 182. — D. M. 33.
Mateovich Juan. — Clase 1899. — M. 674. — D. M. 33.
Serrano Manuel J. — Clase 1897. — M. 20). — D. M. 34.
Tula Alejandro. — Clase 1891. — M. 397. — D. M. 34.
Fox Francisco P. — Clase 1897 — M. 580. — D. M. 34.
Cúneo José D. — Clase 1896. — M. 628. — D. M. 34.

D'Anuncio Decoroso A. — Clase 1895 — M. 110. — D. M. 34.
Segovia Pecfecto — Clase 1895 — M. 645 — D. M. 33.
Bassi Angel Fabio. — Clase 1897 — M. 532 — D. M. 34.
Campana Marcelino. — Clase 1892 — M 172 — D. M. 34
Caldart Angel — Clase 1895 — M. 1022. — D. M. 34.
Luna Abdon M. — Clase 1898 — M. 384 — D. M. 34.
Cancioni Domingo — Clase 1893 — M 1540 — D. M. 33.
Camera Juan C. — Clase 1889 — M 632 — D. M. 33.
Ibáñez Arturo B. — Clase 1889. — M 1345 — D M. 33.
Ensinch Francisco E. — Clase 1892 M. 1750. — D. M. 33.
Ruiz Florencio. — Clase 1889. — M 600 — D. M. 33.
González Celestino — Clase 1894 — M. 329. — D. M. 34.
Oliveri Juan G. — Clase 1891. — M. 1501 — D. M. 33.
Giménez Norberto. — Clase 1891. — M. 777 — D. M. 33.
Diaz Juan Manuel — Clase 1899 — M. 944. — D. M. 33.
Luído Ernesto — Clase 1885 — M. 342 — D. M. 33.
Faini Juan — Clase 1889 — M. 27— D. M. 33.
Cardillo Pedro — Clase 1887 — M. 543 — D. M. 33.
Tasini Julio A. — Clase 1889 — M. 903 — D. M. 33.
Cuesta Pedro. — Clase 1890. — M. 1028 — D. M. 33.
Mártire Luis — Clase 1897 — M. 27. — D. M. 34.
Bechelli Francisco — Clase 1891 — M. 537. — D. M. 33.
Quinteros Pedro — Clase 1889 — M. 403 — D. M. 33.
González Ciriaco — Clase 1895 — M. 834 — D. M. 34.
Prieto Manuel R. — Clase 1892 — M. 527. — D. M. 33.
Moreno Juan Germán. — Clase 1890 — M. 416 .— D. M. 33.
Suárez José A. — Clase 1886. — M. 723. — D. M. 33.
Leguizamón Francisco — Clase 1888 M. 520 — D. M. 33.
Berranti Fabio — Clase 1885 — M. 517 — D. M. 33.
Aguilar Julio — Clase 1883 — M. 44 — D. M. 33.
Yavis Francisco — Clase 1889 — M. 1346 — D. M. 33.
Hoogland Bernardo. — Clase 1900 — M. 964. — D. M. 33.
Urteaga Félix M. — Clase 1888 — M. 410 — D. M. 34.
Sánchez Segundo — Clase 1898 — M. 126 — D. M. 34.
Chiaro Carlos L. — Clase 1897. — M. 1027. — D. M. 34.
Vergara Pedro R. — Clase 1892. — M. 131. — D. M. 34.
Rigola Luis — Clase 1897 — M. 126 — D. M. 34.
Diaz Anastasio A. — Clase 1898 — M. 224. — D. M. 34.
Malugani Félix J. — Clase 1893. — M. 248. — D. M. 34.
Picabea Manuel I. — Clase 1892. — M. 616. — D. M. 34.
Gatti Enrique — Clase — 1896 — M. 441. — D. M. 34.
Carvallo Isidro — Clase 1897 — M. 40 — D. M. 34.
Rigola Miguel — Clase 1898 — M. 868 — D. M. 34.
Romagnoli Ernesto — Clase 1898 — M. 232. — D. M. 34.
Lencina Pedro V. — Clase 1887 — M. 394 — D. M. 34.
Politano Bautista — Clase 1896 — M. 642 — D. M. 34.
Bayejo Martín — Clase 1895 — M. 956 — D. M. 33.
Fonseca Manuel — Clase 1891 — M. 44 — D. M. 33.
Salvatierra Nemesio C. — Clase 1894 — M. 724. — D. M. 34.
Gurruchar Aniceto S. — Clase 1894 — M. 214. — D. M. 33.
Córdoba Agapito L. — Clase 1889 — M. 627. — D. M. 33.
López Félix — Clase 1889 — M. 10.8. — D. M. 33.
Ruiz Acosta José A. — Clase 1889 — M. 1011. — D. M. 33.
Bronemberg León — Clase 1894 — M. 1. — D. M. 33.
Yolaza Pelayo — Clase 1888 — M. 1305. — D. M. 33.
Laffout Pablo C. — Clase 1890 — M. 1199. — D. M. 33.
Gatica Antonio — Clase 1897 — M. 780 — D. M. 34.

Marengo Bautista Juan — Clase 1897 — M. 995. — D. M. 33.
José Federico — Clase 1890 — M. M. 1554. — D. M. 33.
Ponce Irineo — Clase 1895 — M. 1501 — D. M. 33.
Ferrari Francisco — Clase 1895 — M. 476. — D. M. 33.
González Francisco. — Clase 1890. — M. 872. — D. M. 33.
Suárez Benigno. — Clase 1896 — M. 1747. — D. M. 33
Pérez Juan A. — Clase 1890 — M. 1019. — D. M. 33.
Otero Pablo — Clase 1896 — M. 569 — D. M. 33
Lara Luís Ricardo — Clase 1890 — M. 1095 — D. M. 33
Magan Miguel — Clase 1888—M. 543 — D. M. 33
Simeoni Emilio — Clase 1896—M.495 — D. M. 33
Piraino Alberto Octavio — Clase 1888 — M. 299 — D. M. 33
Tenaglia Arnaldo B C. — Clase 1893 — M. 459 — D. M. 33
Barrera Juan Eduardo — Clase 1889 — 202 — D. M. 33
Buacaglia Domingo Humberto — Clase 1898 — M. 474 — D. M. 33
Rinoldini Arnaldo — Clase 1890 — M. 631 — D. M. 33
Prima José R. — Clase 1885 — M. 606 — D. M. 33
Haroldo Carlos B. — Clase 1895 — — M. 1025 — D. M. 33
Isacchi Segundo A. — Clase 1896 — M. 398 — D. M. 33
Díaz José Ramón — Clase 1890 — M. 362 — D. M. 33
Díaz Vicente — Clase 1890 — M. 506 — D. M. 33
Morales Saturnino — Clase 1899 — M. 1093 — D. M. 34
Colazo Cándido S. — Clase 1890 — — M. 857 — D. M. 34
Rodríguez Juan — Clase 1888 — M. 893 — D. M. 33
Troilo Blás Atilio — Clase 1892 — M. 627 — D. M. 33
Gutiérrez Guido. — Clase 1895 — M. 706 — D. M. 33
Martínez Gregorio — Clase 1899 — M. 449 — D. M. 34
Clua Enrique Vicente — Clase 1890 — M. 389 — D. M. 33
Torres Pedro — Clase 1889 — M. 504 — D. M. 33
Hernádez Francisco — Clase 1890 — M. 902 — D. M. 33
Sánchez Rafael — Clase 1890 — M. 507 — D. M. 33
Llanes César — Clase 1888 — M. 2 — D. M. 33
Villamayor Rafael — Clase 1889 — M. 147 — D. M. 33
Wighenghi Anselmo C. — Clase 1893 — M. 942 — D. M. 33
Galupo Antonio — Clase 1888 — M. 235 — D. M. 33
Lucero Fausto Pedro — Clase 1890 — M. 151 — D. M. 33
Altamirano Inocencio — Clase 1896 — M. 749 — D. M. 34
Aguirre Florencio R. — Clase 1889 — M. 99 — D. M. 33
De Rosa Luís — Clase 1890 — M. 1121 — D. M. 33
Bule Roberto Juan — Clase 1891 — M. 1157 — D. M. 33
Duconimun Luís — Clase 1899 — M. 836 — D. M. 35
Bolanca José A. — Clase 1890 — M. 896 — D. M. 33
Chierichetti Félix R. — Clase 1896 — M. 197 — D. M. 33
Ruiz Juan Manuel — Clase 1890 — M. 1065 — D. M. 33
Rey Alejandro F. — Clase 1895 — M. 1105 — D. M. 33
Rios Telésforo — Clase 1888 — M. 40 — D. M. 33
Barrio Zacarías — Clase 1899 — M. 418 — D. M. 34
Maguirre Juan F. — Clase 1899 — M. 1112 — D. M. 35
Montero Juan F. — Clase 1889 — M. 748 — D. M. 33
Avila Pedro — Clase 1898 — M. 1045 — D. M. 34
Ferreyra Romelio J. — Clase 1888 — M. 249 — D. M. 33
Cuaglino Santiago Carlos — Clase 1891 — M. 1601 — D. M. 33
Bazan Alejandro — Clase 1890 — M. 1552 — D. M. 33
Plante Cipriano Juan A. — Clase 1886 — M. 390 — D. M. 33
Elizondo José R. — Clase 1889 — M. 957 — D. M. 33
Luna Isidoro — Clase 1888 — M. 453 — D. M. 33
Giorgi José — Clase 1896 — M. 1251 — D. M. 34

Cuello Gil Pedro — Clase 1894 — M. 1399 — D. M. 33
Tovo Pedro — Clase 1896 — M. 100 — D. M. 33
Miranda Adolfo — Clase 1887 — M. 38 — D. M. 33
Pepiche Angel — Clase 1899 — M. 1354 — D. M. 33
Tognetti Duilio M. — Clase 1892 — M. 20 — D. M. 33
Caliraí Manuel — Clase 1890 — M. 138 — D. M. 33
Bavinaga Luis — Clase 1889 — M. 270 — D. M. 33
Bravo Luciano A. — Clase 1895 — M. 202 — D. M. 33
Pereyra Benicio — Clase 1899 — M. 390 — D. M. 34
Carpanetti Francisco T. — Clase 1899 — M. 274 — D. M. 34 1
Aramburo Arturo — Clase 1895 — M. 971 — D. M. 33
Vera Lisandro — Clase 1890 — M. 754 — D. M. 33
Inda Isidro — Clase 1890 — M. 391 — D. M. 33
Stagi Duilio Octavio A. — Clase 1896 — M. 227 — D. M. 33
Ganobano Andrés V. — Clase 1891 — M. 36 — D. M. 33
Risso Domingo — Clase 1890 — M. 1125 — D. M. 33
Ríos Carlos A. — Clase 1895 — M. 1067 — D. M. 33
Sánchez Juan A. — Clase 1898 — M. 936 — D. M. 34
Caballero Tomás — Clase 1896 — M. 540 — D. M. 34
Basualdo Pascual M. — Clase 1889 — M. 1057 — D. M. 33
Chuaras Lucas — Clase 1895 — M. 765 — D. M. 33
Boretti Juan A. — Clase 1896 — M. 1053 — D. M. 33
Marquez Anacleto — Clase 1896 — M. 520 — D. M. 34
Moreno Juan — Clase 1896 — M. 836 — D. M. 34
Picinino Juan B. P. — Clase 1890 — M. 1721 — D. M. 33
Acuña Bartolomé — Clase 1896 — M. 681 — D. M. 34
Correas Genaro — Clase 1897 — M. 77 — D. M. 34
Marú Vuoto Nicolás T. — Clase 1887 — M. 945 — D. M. 33
Alsina Guillermo — Clase 1885 — M. 320 — D. M. 33
Tallabull Serio — Clase 1888 — M. 338 — D. M. 33
Zárate Rafael C. — Clase 1895 — M. 565 — D. M. 34
Alvarado Arturo M. — Clase 1895 — 720 — D. M. 33
Peña Andrés A. — Clase 1890 — M. 90 — D. M. 33
Damson Guillermo D. — Clase 1890 — M. 1287 — D. M. 33
Torres Emilio — Clase 1890 — M. 1037 — D. M. 33
Guena José — Clase 1889 — M. 1424 — D. M. 33
Garrone Pedro — Clase 1888 — M. 513 — D. M. 33
Ledesma Prudencio — Clase 1883 — M. 936 — D. M. 33
Hirsch Julio — Clase 1899 — M. 328 — D. M. 34
Bargas Valentín — Clase 1899 — M. 135 — D. M. 34
Archivitegui Gabriel — Clase 1889 M. 255 — D. M. 33
Pardo Felipe Eugenio — Clase 1892 — M. 1378 — D. M. 33
Puchen Eduardo F. — Clase 1889 — 1895 — M 1002 — D. M. 33
Basualdo Pedro I. — Clase 1889 — M. 131 — D. M. 33
Lynch Carlos T. — Clase 1892 — M. 282 — D. M. 33
Pedraza Madoguero — Clase 1884 — M. 356 — D. M. 33
Coronel no la Cruz Juan — Clase 1895 M 1002 — D. M. 33
Macchivelli Cipriano D. — Clase 1889 — M 1372 — D. M. 33
Bernasconi Leonardo — Clase 1888 — M 478 — D. M. 33
Gauna Cornelio — Clase 1889 — M 79 — D. M. 33
Mattos Jacinto — Clase 1881 — M. 327 — D. M. 33
Argeluz Marciano — Clase 1899 — M 920 — D. M. 34
Beccacesi José Luis I. — Clase 1889 — M 659 — D. M. 33
Pérez Froilán I. — Clase 1899 — M. 464 — D. M. 34
Benitez Alejandro — Clase 1899 — M 526 — D. M. 34
Gómez Ignacio — Clase 1899 — M 1018 — D. M. 34
Guntini Angel — Clase 1899 — M. 251 — D. M. 34.

Rodríguez Agapito — Clase 1896 — M 289 — D. M. 34
Richeri Juri Juan — Clase 1889 — M 1270 — D. M. 33.
Lavallen Florentino — Clase 1896 — M 376 — D. M. 33
Rivero Lucas — Clase 1890 — M. 960 — D. M. 33
Alejandro Vicente — Clase 1890 — M. 1024 — D. M. 33
Ivencovich José — Clase 1896 — M. 369 — D. M. 34
Frontroli Alfonso C. — Clase 1890 — M. 1267 — D. M. 33
Sanguinetti Luis A. — Clase 1896 — M. 428 — D. M. 33.
Sanut José L. — Clase 1891 — M 219 — D. M. 33
Ruiz José Toribio — Clase 1889 — M. 1014 — D. M. 33
Guesalaga Alfredo — Clase 1890 — M. 1098 — D. M. 33
Calvet Enrique — Clase 1889 — M. 731 — D. M. 33
Cambiassi Serafín R. — Clase 1889 — M. 1323 — D. M. 33
Leguizamón Feliciano — Clase 1899 — M. 759 — D. M. 34
Casartelli José Guido — Clase 1891 — M. 1363 — D. M. 33
González Sandalio — Clase 1892 — M. 865 — D. M. 34
Casariego Augusto — Clase 1889 — M. 884 — D. M. 33
Senascano Pedro H. — Clase 1889 — M. 685 — D. M. 33
Roldán Gabriel — Clase 1897 — M. 1003 — D. M. 34
Miranda Bernardo — Clase 1899 — M 524 — D. M. 35
Coutteret Víctor C. A. — Clase 1891 — M. 1116 — D. M. 33
Villalba Timoteo — Clase 1889 — M 609 — D. M. 33
De la Cruz Alejandro — Clase 1899 M 1790 — D. M. 33
Durán Francisco — Clase 189 — M. 1143 — D. M. 33
Hernández José M. — Clase 1896 — M 363 — D. M. 33
Yanis Luis Andrés — Clase 1897 — M. 1511 — D. M. 34
Gómez Eulogio — Clase 1893 — M 621 — D. M. 33
Bajjarino Pedro — Clase 1888 — M 209 — D. M. 33
Quinteros Antonio M. — Clase 1890 — M 1231 — D. M. 33
Sánchez Hilarión — Clase 1891 — M M. 2283 — D. M. 33
Valentín Antonio S. — Clase 1890 — M 1655 — D. M. 33
Correa Julio — Clase 1896 — M 765 — D. M. 34
De Luigge Rugero A. — Clase 1897 — M 144 — D. M. 34
Gorosito Felipe — Clase 1888 — M. 23 — D. M. 33
Basualdo Waldini S. — Clase 1896 — M. 471 — D. M. 33
Bechi Donato — Clase 1889 — M 898 — D. M. 33
de la Vega Víctor — Clase 1891 — M 77 — D. M. 34
Bertolé Miguel A. — Clase 1888 — M 433 — D. M. 33
Aiello José — Clase 1891 — M. 1228 — D. M. 33
Gómez Ecolástico — Clase 1899 — M 939 — D. M. 34
Alvarez Carlos — Clase 1893 — M 127 — D. M. 33
Donadío Adolfo — Clase 1895 — M 478 — D. M. 33
Valdéz Arturo — Clase 1886 — M 565 — D. M. 33
Carballo Márcos — Clase 1888 — M 318 — D. M. 34
Caprara José Antonio — Clase 1886 — M. 340 — D. M. 33
Román Luis — Clase 1896 — M 1569 — D. M. 33
Radonich Fabián — Clase 1892 — M 650 — D. M. 33
Pedroza Pantaleón N. — Clase 1896 — M. 611 — D. M. 33
Redin Martín A — Clase 1899 — M 1570 — D. M. 33
Decarli Luis A. — Clase 1889 — M 258 — D. M. 33
Martinez Juan F. N. — Clase 1896 — M 103 — D. M. 33
Roldán Ramón C. — Clase 1891 — M 638 — D. M. 33
Gómez Santos — Clase 1890 — M 1117 — D. M. 33
Aquino Juan — Clase 1889 — M. 670 — D. M. 33
Arribillaga Jorge A. — Clase 1895 — M. 933 — D. M. 33
Villarreal Simeón E. — Clase 1888 — M 247 — D. M. 33
Rodríguez Francisco — Clase 1896 — M. 827 — D. M. 33

Teralbo Nicolás — Clase 1890 — M 1177 — D. M. 33
Tudino Pascual — Clase 1896 — M 129 — D. M. 33
Raffo José E. — Clase 1890 — M 1258 — D. M. 33
Hecler Emilio Juan — Clase 1889 — M 605 — D. M. 33
Harriet Ignacio F. — Clase 1891 — M 254 — D. M. 33
Aguirre Sebastián P. — Clase 1889 — M. 927 — D. M. 33
Rodríguez Antonio — Clase 1890 — M 51 — D. M. 33
Sario Joaquín — Clase 1897 — M 489 — D. M. 34
Suárez Enrique F. — Clase 1897 — M 723 — D. M. 34
Massignan Noé — Clase 1899 — M 107 — D. M. 35
Luna Jardines C. — Clase 1889 — M 996 — D. M. 33
Arrosi Gerónimo L. — Clase 1889 — M 154 — D. M. 33
Comandona Emilio Juan — Clase 1897 — M. 408 — D. M. 33
Caminos Santiago D. — Clase 1896 — M 1407 — D. M. 33
Córdoba Andrés — Clase 1896 — M 1678 — D. M. 33
Saine Cristóbal A. — Clase 1891 — M. 194 — D. M. 35
Thedy Carlos A. — Clase 1884 — M 418 — D. M. 33
Daneri Amadeo G. — Clase 1899 — M 950 — D. M. 35
Telongo Adriano — Clase 1890 — M 1056 — D. M. 33
Telesca Benito — Clase 1899 — M 1582 — D. M. 33
Calcante José A. — Clase 1899 — 289 — D. M. 34

Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Abril 4 de 1921. — Jorge García González, secretario.
E. 11 abril S-p-p 1027 v 16 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Mengues a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — Angel M. Cordero secretario.
Palacio de Justicia — tercer piso
E 13 abril S./p. p. 1029 v-18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Aníbal Noré o Nare o Norre o Nerry o Aníbal Honorio Cainzo Nerry o Manuel Fontenla Salina, acusado de atentado con armas a la autoridad, a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano esq. Lavalle, tercer piso. —Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E 11 abril S/p.p. 1019 v 16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor don Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a Faustino J. Figueredo para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho ante su Juzgado y Secretaría del autorizante en la causa que se le instruye, por violación y sustracción de correspondencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, de Marzo de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre la calle Tucumán centro. — Patricio M. Coghlan, secretario.
E 11 abril S/p p. 1024 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a Rufino Billón o Antonio Chaves, para que dentro del referido término, comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán entre Talcahuano y Uruguay. — Demetrio González Cazón, secretario.
E 11 abril S/p p. 1025 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez cítase a Luis Fernández, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — J Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E 11 abril S/p p. 1026 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Blas Argentino Squitine, a fin de que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — Carlos E. Guerello, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
E 11 abril S/pp. 1028 v-16 mayo.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, de la República Doctor Don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Felipe Antonio Fameli ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — Ricardo Bollini, secretario.
E-7 abril S pp. 1016 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez cítese a Luis Hanserman, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1921 — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-7 abril S/pp. 1017 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde el presente a Alfredo Flores y Miguel Alí, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por agresión con arma de fuego y arma blanca a Lelio, Staff, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren. — Buenos Aires. 1° de Abril de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E-7 abril S/pp. 1018 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y empla-

za, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Seva y a Manuel Augusto Massa, acusados de defraudación, a fin de que comparezcan a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario serán declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano 3er piso—Buenos Aires, Marzo 30 de 1921—Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E-7 abril S/p.p. 1012 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Pérez, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, primero de Abril de 1921. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 7 abril S/pp. Nº 1013 v- 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alejandro Paselli, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con armas a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, Abril primero de 1921. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Luis A. Bianchi, secretario.
E-7 abril S/p.p. 1014 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, se cita al procesado Adolfo Vázquez (a) El Flaco, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 1º de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E 7 abril S/p.p. Nº 1015 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol interinamente a cargo del Juzgado del Doctor José Antonio de Oro se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco D' Amico, a fin de que dentro de dicho término se presente a estar a derecho en la causa que por disparo de arma y lesiones se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921. — Angel M. Cordero secretario. — Palacio de Justicia, tercer piso.
E. 7 abril S. p.p. 1009 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a Luis de [illegible] a fin de que dentro [illegible] a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán — Buenos Aires, Marzo treinta y uno de mil novecientos veintiuno.
E. 7 abril S. p.p. 1010 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acusados: Ramón Aguiar por lesiones graves; Pedro E. Lamas y José Moyano, por estafa; Ramón Margarit, por malversación de caudales públicos; Antonio C. Pérez Felipe Volcovich, Santos T. Gómez y Rodolfo A. Lojo, por quiebra y Juan Crespo, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921. — Oreste D. Polito, secretario. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle.
E, 7 abril S. p.p. 1011 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza al prófugo Walter Klug acusado de quiebra para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que por el referido delito se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — Abelardo Ibáñez, Secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Abelardo Ibáñez, secretario.
E 28 marzo S/pp 1001 v- 30 Abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, cítase a Joaquín Fernando Fernández para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E 28 marzo S/pp. 1000 v-30 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Tomás Shaw, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921. — Francisco D. Quesada, secretario.
v-10 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Alfonso Wozckim, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E-12 marzo S/pp. 985 v- 19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez se cita y emplaza a «Santiago P. Fas[illegible] que dentro del término [illegible] desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — Epifanio Sosa, secretario.
E marzo 14 987/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a «Andrés Tomaselli o Ernesto Caruso o Luis Scarfone, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y asalto y robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Secretaría de David Uriburu, interinamente a cargo del suscripto. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1921. — Orestes D. Polito, secretario.
E 14 marzo 988/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a «Antonio Alonso Giráldez», para que comparezca dentro de dicho término ante el Juzgado a su cargo y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado Lavalle y Uruguay, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1921. Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E 14 marzo 989/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Gangoni, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado Lavalle y Uruguay, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1921 Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E 14 marzo 990/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Teresa Costa Molina o Teresa Molina, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado a su cargo y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1921. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
Local del Juzgado: Lavalle esquina Uruguay, tercer piso.
E 14 marzo S./p.p./ 991 v-20 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Domingo Grillo, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado a su cargo y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1921. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle esquina Uruguay, tercer piso.
E 14 marzo S/p.p. 993 v-20 abril

Por disposición del Señor Juez Federal Interino de la ciudad de Bell Ville, Doctor Santiago F. Rius se cita, llama y emplaza, a Deolindo Rodríguez, para que en el término de treinta días, comparezca a prestar declaración y nombrar defensor en el sumario que se le instruye por [illegible] 162, bajo la carta certificada Nº [illegible] si no comparece [illegible] de rebeldía [illegible] 7 de 1921. — Luis Funes, [illegible] Marfario.
E-12 marzo S/pp. 986 v-19 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Rosa Gómez Paz ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo tres de 1921. — Miguel Echegaray secretario.
v.3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gumersindo Guimarey ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo tres de 1921. — Juan Carlos De heye, secretario.
E. 30 marzo S. p.p 1002 v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Manzone, acusado de defraudación, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. 30 marzo S. p.p. 1004 v 3 mayo

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio del Chaco Dr. Justo P. Faria y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 de la Ley Nº 5062 se cita y emplaza por el término de quince días a los propietarios o poseedores del Lote 201 del Pueblo Oficial de la Colonia Resistencia, para que concurran a abonar los impuestos y multas demandadas por la Municipalidad por concepto de Contribución Directa del referido lote, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se dará intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Resistencia, . . Marzo de 1921. — Lorenzo R. Piñero secretario.
E. 30 marzo S. p.p. 1003 v.15 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Ducan, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E 21 marzo Nº 997 Sp.p. v-27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a José Pérez, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. -- Buenos Aires, Marzo 12 de 1921. — Miguel Frías Padilla secretario.
E 21 marzo Nº 998 S/pp. v-27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal Doctor Lucas Luna O[illegible] se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente Ferri y a [illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ca-

jandro Covtc o Díaz a fin de que comparezcan al Juzgado, Secretaría del que suscribe a estar a derecho en las causas que les sigue poir estafa y defraudación respectivamente.

Se les hace saber que si no comparecieren dentro del plazo referido serán declarados rebeldes. — Buenos Aires Marzo 14 de 1921 .— Francisco Santa Coloma. secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano tercer piso Palacio de Justicia E 21 marzo Nº 999 S/p.p. v-27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Francisco Cobo, a Juan Ortiz o Zapiola y a Sebastián Quierolo o Antonio Calvo, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires Marzo 10 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.

E: 17 marzo S.p.p. 994 v-23 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Roldán, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1921

Ignacio Jorge Albarracín, secretario

E-17 marzo S/p.p. 995 v-23 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Benedicto González, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1921

Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E-17 marzo S/p.p 996 v-23 abril

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República. Doctor Don Uladislao F. Padilla se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Pedro Salamini, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires Marzo 18 de 1921 — Juan Carlos Fox, secretario

E-23 marzo Nº 5263 v-29 abril

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F. 7185 del año 1920 se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho al velero norteamericano «City Of Gulfport» que se encuentra a pique desde el 13 de Marzo de 1919 a dos millas al Este de los malecones de La Plata y a tres de la costa fuera de la ruta de Banco Chico.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º. v-12 mayo

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 13638, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a un bote hallado abandonado en el paraje denominado Punta Blanca, jurisdicción del Resguardo de Atalaya, y de las siguientes dimensiones: Eslora, 4 64 metros; manga, 1,76; y puntal, 0,72.

Además tiene las siguientes características: Una bancada a proa, 20 curbas rotas, de los 16 pares que tiene, pintado de azul por dentro y exteriormente de rojo teniendo un número poco legible suponiéndose sea el 152 ó 752. No tiene nombre.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1921 — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

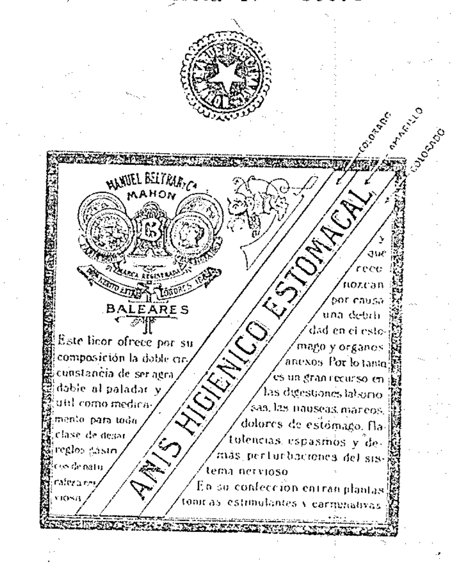
Nota: — Este bote, no representa valor. v-14 abril.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA. OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 80678



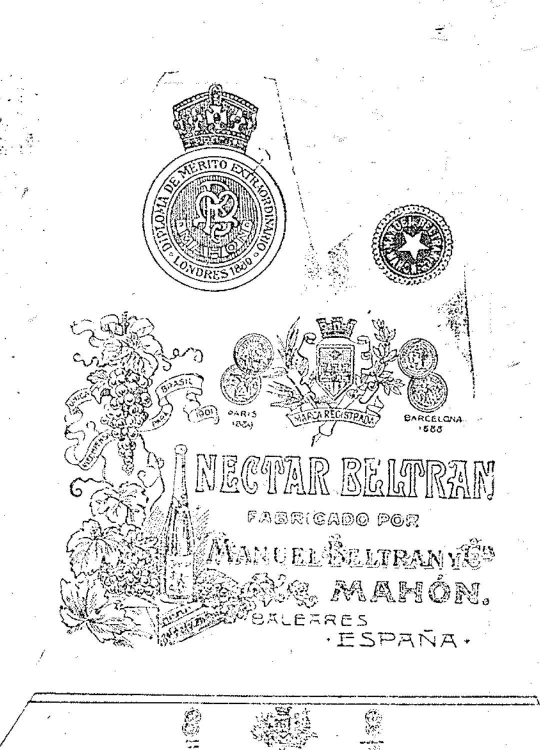
GRAN DIGESTIVO

COLORADO
AMARILLO
COLORADO

Marzo 14 de 1921. — Manuel Beltrán y Cía. — Para distinguir anís de la clase 23. — Aviso Nº 8773

E-14 abril v-19 abril

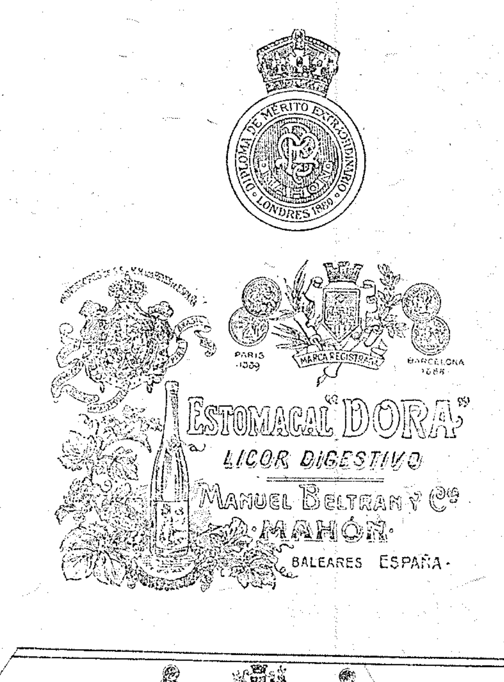
Acta Nº 80679



Marzo 14 de 1921. — Manuel Beltrán y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8776

E-14 abril v-19 abril

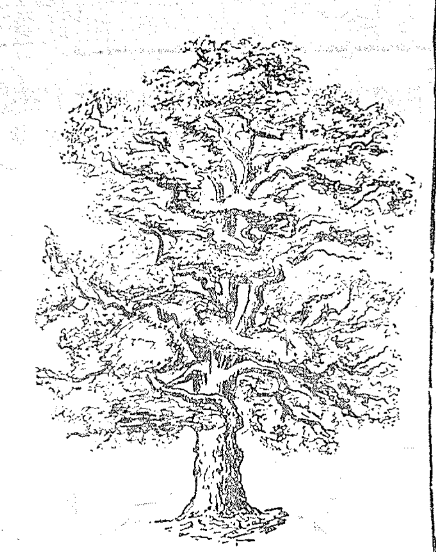
Acta Nº 80680



Marzo 14 de 1921. — Manuel Beltrán y Cía. — Para distinguir licores de la clase 23. — Aviso Nº 8774.

E-14 abril v-19 abril

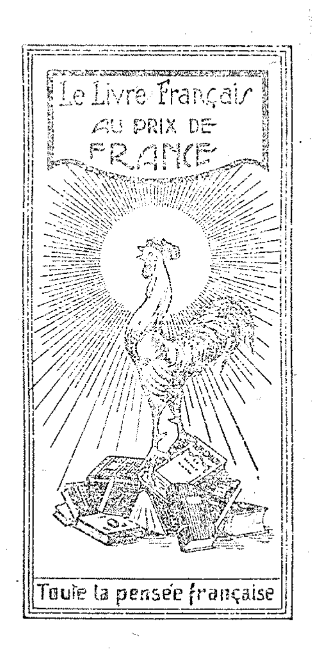
Acta Nº 80668



EL ROBLE

Marzo 14 de 1921. — Albanceus y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8795.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80670



Marzo 14 de 1921 — Simón Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 8706
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80671

«ATRAX»

Marzo 14 de 1921. — Ernesto Rosenthal. — Para distinguir letreros luminosos de la clase 18. — Aviso Nº 8810.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80672

TRUŞCON

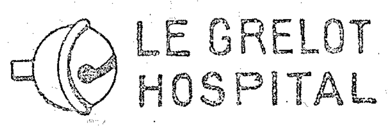
Marzo 14 de 1921. — Truscón Steel Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8798
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80673

TRUSCON

Marzo 14 de 1921. — Truscón Steel Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, ... hojalatería, cabuleria, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cable; no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 8799.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80675



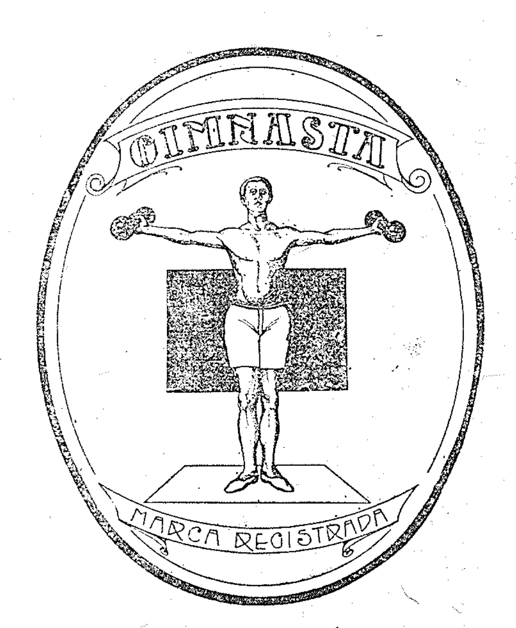
Marzo 14 de 1921. — Société P Hospital y Cié. — Para distinguir cuchillería en general de la clase 10. — Aviso Nº 8760.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80676



Marzo 14 de 1921. — Daniel Elia. — Para distinguir relojería, y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 8137.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80615



Marzo 10 de 1921. — José María Revoredo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 8636. E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80616.



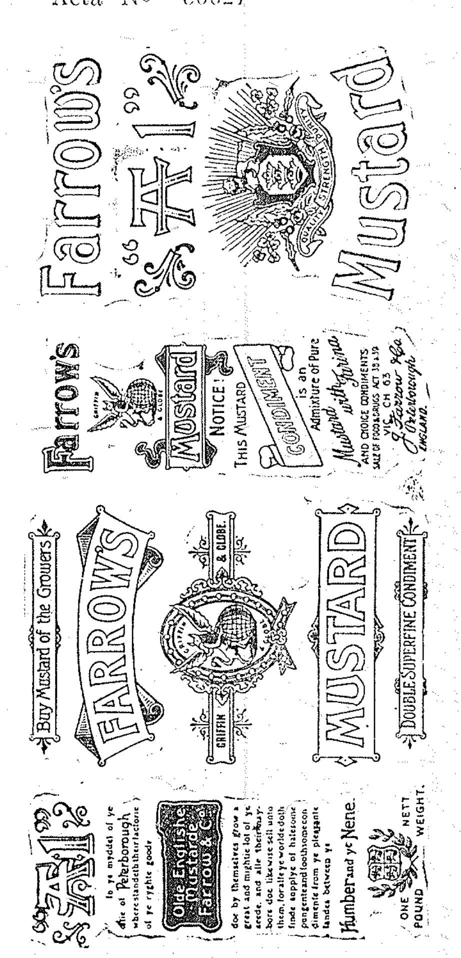
Marzo 10 de 1921. — Compañía Almadrabera Española. — Para distinguir conservas en general de la clase 22. — Aviso Nº 8762.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80617



Marzo 10 de 1921. — José Regueira. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso Nº 8763.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80627



Marzo 10 de 1921. — Joseph Farrow y Co. Limited. — Para distinguir mostazas en general de la clase 22. — Aviso Nº 8749.
E-14 abril v-19 abril

Acta No 80619.



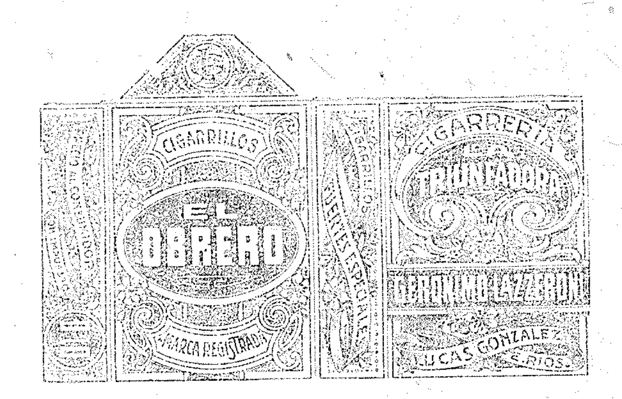




Marzo 10 de 1921. — Regazzi Filho y Cía. — Para distinguir una preparación alimenticia de la clase 22. — Aviso No 8766.

E-14 abril v-19 abril

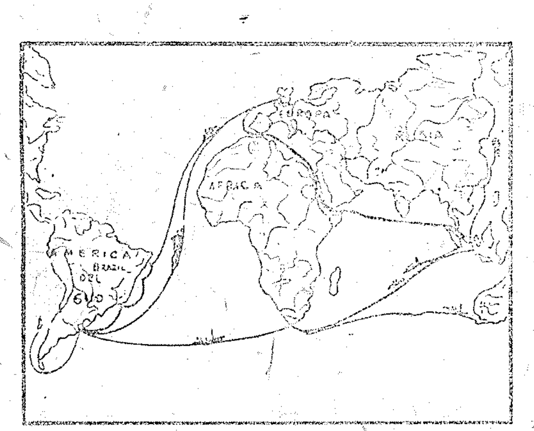
Acta No 80639 2



Marzo 10 de 1921. — Gerónimo Lazzeroni. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21. — Aviso No 8764.

E-14 abril v-19 abril

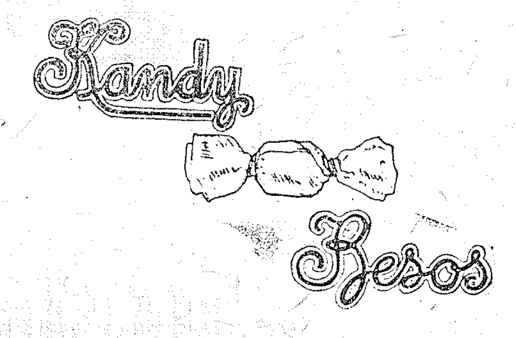
Acta No 80644



Marzo 10 de 1921. — A. Pearce y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso No 8723.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80653



Marzo 14 de 1921. — A. L. H. Fraser. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No 8781

E-14 abril v-19 abril

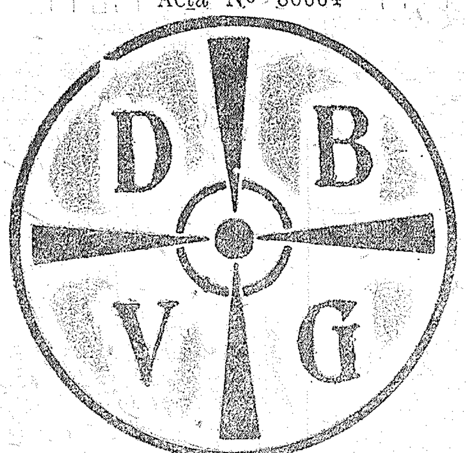
Acta No 80651



Marzo 11 de 1921. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No 8761

E-14 abril v-19 abril

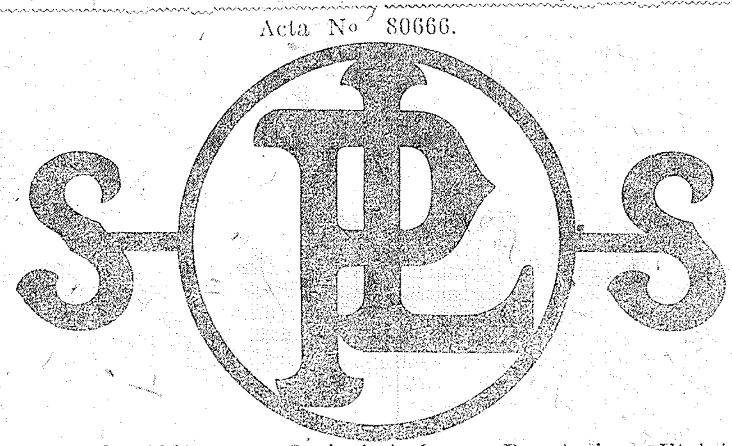
Acta No 80664



Marzo 11 de 1921. — Destilerías Bodegas y Viñedos «El Globo», Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso No 8641.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80666.



Marzo 14 de 1921. — Société Anónyme Des Anciens Etablissements Panhard y Levassor. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas, y accesorios; de la clase 12. — Aviso No 8543.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80677





Marzo 14 de 1921. — Manuel Beltrán y Cía. — Para distinguir anis de la clase 23. — Aviso No 8775.

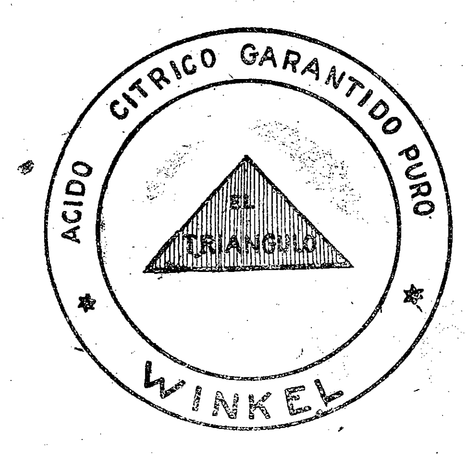
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 53.104



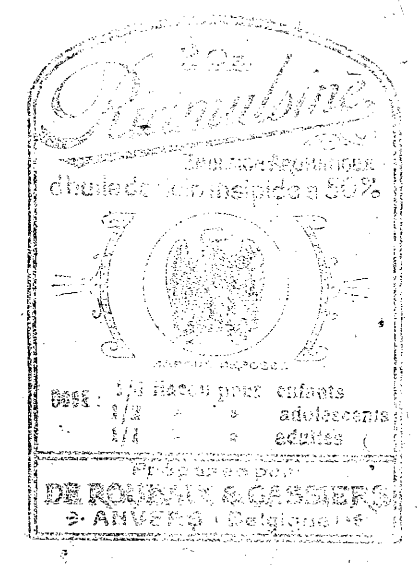
Junio 7 de 1916. — S. Seefeld. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — (substituída). — Aviso Nº 8523.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 77798



Octubre 4 de 1920. — Chemische Fabrik Vormals C. Heil e g. Geromont y Cie. — Para distinguir ácido cítrico de la clase 1 (modificada). — Aviso Nº 8663.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80614



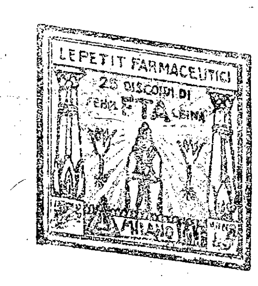
Marzo 10 de 192. — De Roubaix y Carriers. — Para distinguir aceite de ricino y preparados del mismo para fines medicinales de la clase 2. — Aviso Nº 8635.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80618



Marzo 10 de 1921. — Federico F. Santa Lucía. — Para distinguir pastillas alimenticias, de la clase 22. — Aviso Nº 8765.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80620



Marzo 18 de 1921. — Yés Reszvénytársagag. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 8767.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80621



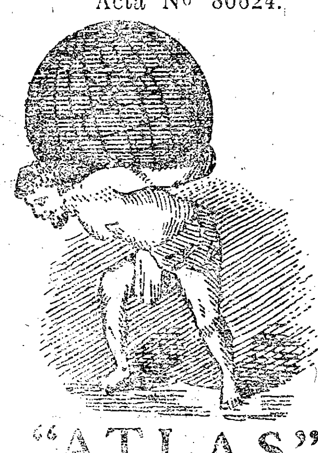
Marzo 10 de 1921. — Lepetit Farmacéutici. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas en general, de la clase 2. — Aviso Nº 8714.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80622



Marzo 10 de 1921. — Koln Rottneil Aktiengesellschaft. — Para distinguir pólvoras en general, de la clase 11. — Aviso Nº 8750.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80623



Marzo 10 de 1921. — Glyn y Co. Limited. — Para distinguir artículos de sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8715.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80624.

"ATLAS"

Marzo 10 de 1921. — David Navía — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 8716.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80625
SIRIUS

Marzo 10 de 1921. — Juluis Pintsch Aktiengesellschaft. — Sociedd Anónima. — Para distinguir lámparas eléctricas de la clase 20. — Aviso Nº 8717.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80626



Marzo 10 de 1921. — Polyphonwerke Actiengesellschft. — Para distinguir máquinas y aparatos parlantes accesorios para las mismas, y discos de la clase 7. — Aviso Nº 8751.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80628



Marzo 10 de 1921. — Typeadder Manufacturing Corporation. — Para distinguir máquinas calculadoras de la clase 18. — Aviso Nº 8748.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80629

ORR'S ZINC WHITE

Marzo 10 de 1921. — Orr's Zinc White Ltd. — Para distinguir blanco de zinc de la clase 10. — Aviso Nº 8747.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80630
ONIL

Marzo 10 de 1921. — Fábricas Sudamericanas de Aceites S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 8744.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80631
ONIL

Marzo 10 de 1921. — Fábricas Sudamericanas de Aceites S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural, o preparados para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico; y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 8743.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80632
ONIL

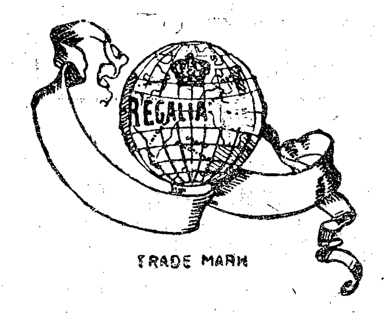
Marzo 10 de 1921. — Fábricas Sudamericanas de Aceites S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 8745.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80633
ONIL

Marzo 10 de 1921. — Fábricas Sudamericanas de Aceites S. A — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 8746
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80634

"REGALIA"



Marzo 10 de 1921. — Fábricas Sudamericanas de Aceites S. A — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso Nº 8742
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80635





Marzo 10 de 1921. — Fumagalli y Cía. — Para distinguir artículos de sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8680.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80636



Marzo 10 de 1921. — Sociedad Anónima Manufacturera de Tabacos, La Defensa, Donato Didiego y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 22; con excepción de nafta, aceites minerales, grasas, y lubrificantes en general. — Aviso Nº 8673
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80637
«DEKADE»

Marzo 10 de 1921. — Compañía Alemana de Depósitos de Carbón Limitada. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 8733.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80638

«DEKADE»

Marzo 10 de 1921. — Compañía Alemana de Depósitos de Carbón Limitada. — Para distinguir metales; usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8732.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80640

«METOL»

Marzo 10 de 1921. — J. Hauff y Co. G. m. b. H. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 8726.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80641

«TOSSANA»

Marzo 10 de 1921. — Eduardo A. Vaucheret. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 8718
E-14 abril v-19 abril

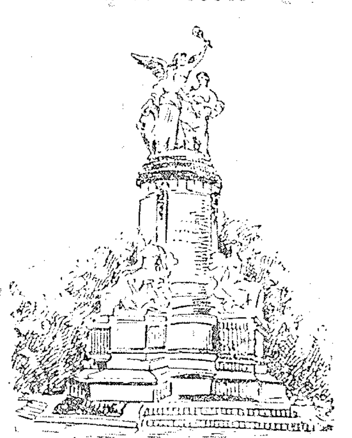
Acta Nº 80642



CABALLO Y HALCON

Marzo 10 de 1921. — A. Pearce y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 8725.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80643



HERMOSO GRUPO

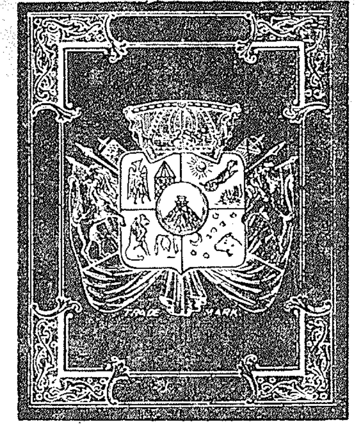
Marzo 10 de 1921. — A. Pearce y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 8724.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80649

«EXCELSIOR»

Marzo 11 de 1921. — Crispín y Cía. — Para distinguir antisárnicos en general de la clase 2. — Aviso Nº 8772
E-14 abril v-19 abril

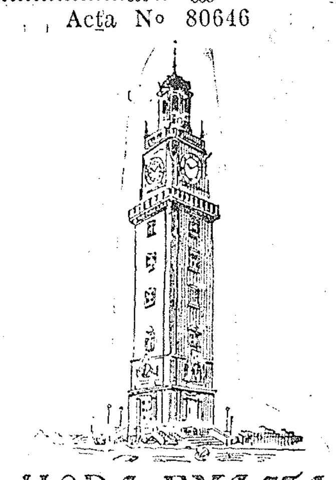
Acta Nº 80645



ARMENIA

Marzo 10 de 1921. — A. Pearce y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso Nº 8722.
E-14 abril v-19 abril

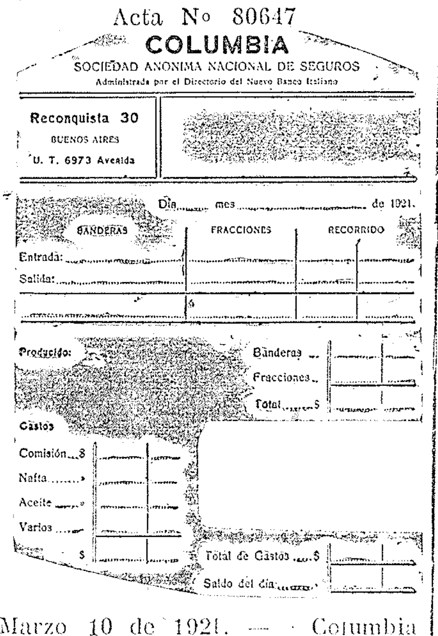
Acta Nº 80646



HORA EXACTA

Marzo 10 de 1921. — A. Pearce y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso Nº 8721
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80647



Marzo 10 de 1921. — Columbia Sociedad Anónima Nacional de Seguros. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso Nº 8719.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80650

«TIN—TIN»

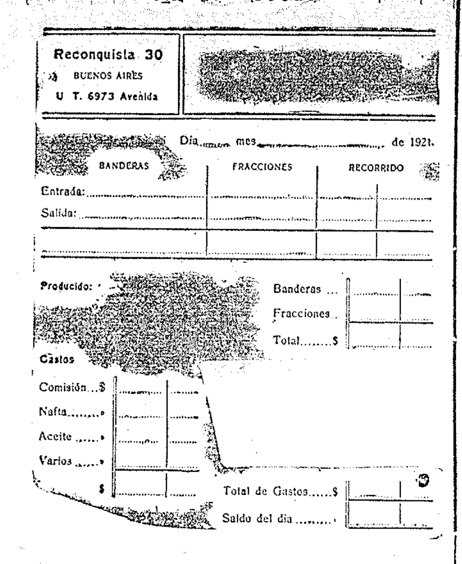
Marzo 11 de 1921. — Viuda de Vajbrut. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 8710.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80651

«MAGNE—LAMPE»

Marzo 11 de 1921. — Hernán Fernández Góngolas. — Para distinguir lámparas eléctricas de mano y bolsillo y sus accesorios, de la clase 20. — Aviso Nº 8771.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80648



Marzo 10 de 1921. — Columbia Sociedad Anónima Nacional de Seguros. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso Nº 8720.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80652

«FRERA»

Marzo 11 de 1921. — Pedro Facetti y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 8768
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 8653



Marzo 11 de 1921. — Pedro Cambiaso. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 8769.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80656

«CAUCHOLINA»

Marzo 14 de 1921. — Alfredo Soto. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería cables no eléctricos, lencería, marcos y varillas, cestería, de la clase 16. — Aviso Nº 8784.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80657

«EL GRAN CAFETAL»

Marzo 14 de 1921. — Pacífico Magnani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 8782
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80658

«EL GRAN CAFETAL»

Marzo 14 de 1921. — Pacífico Magnani. — Para distinguir bolsas de papel para envase de café., de la clase 18. — Aviso Nº 8183
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80661

«MUNDIAL»

Marzo 14 de 1921. — Félix de Granda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales, y sus accesorios. Música, y aparatos tocadores automáticos de la clase 7. — Aviso Nº 8638.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80662



Marzo 14 de 1921. — J. Chiries Pere et Fils. — Para distinguir hilos en general de la clase 16. — Aviso Nº 8639.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80663

H.D.WILLIAMS
FABRICANTE
SAINT LOUIS-MO.
E.E.U.U
ROBLE RESISTENTE

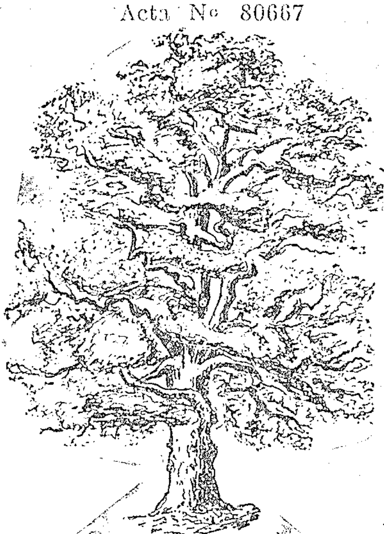
Marzo 14 de 1921. — H. D. Williams Cooperage Co. — Para distinguir tonelería de la clase 5. — Aviso Nº 8640.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80665



Marzo 14 de 1921. — Societé Anónyme Des Amiens, Etablissements Panhard y Levassor. — Para distinguir sierras sin fin, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Aviso Nº 8642.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80667



EL ROBLE

Marzo 14 de 1921. — Albanceses y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 8794.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80669

FIELD

Marzo 14 de 1921. — The Caribonum Company Limited. — Para distinguir tintas y gomas de la clase 18. — Aviso Nº 8797.
E-14 abril v-19 abril

Rafael Ramos Mejía Comisario

José I. Maraspin Secretario

T. Graf. de la Penitenciaría Nacional